



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 352

Bogotá, D. C., jueves, 20 de abril de 2023

EDICIÓN DE 62 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 35 de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de noviembre del 2022 .....	3
Informe Excusas de los Honorables Representantes a la Cámara. ....	4
Informe Incapacidades de los Honorables Representantes a la Cámara. ....	6
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza. ....	8
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca. ....	8
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández. ....	8
Quórum decisorio. ....	8
Lectura Orden del Día. ....	8
Aprobación Orden del Día. ....	8
Himno Nacional de la República de Colombia. ....	8
Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez. ....	11
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez. ....	12
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango. ....	12
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses. ....	12
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. ....	15
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez. ....	17
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. ....	19
Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez. ....	20
Reproducción de vídeo. ....	20
Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres. ....	20
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña. ....	21
Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres. ....	21
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña. ....	21
Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres. ....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo. ....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto. ....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez. ....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo. ....	23
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña. ....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo. ....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano. ....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo. ....	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto. ....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo. ....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto. ....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán. ....	28

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	32
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.....	34
Intervención de la honorable Senadora, Isabel Cristina Zuleta López.....	35
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.....	36
Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	36
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo.....	39
Reproducción de video.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	42
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Beatriz González Correa.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano.....	46
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.....	46
Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	47
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	47
Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	48
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	48
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.....	49
Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez.....	49
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	50
Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño.....	51
Intervención del Representante a la Cámara Wilder Iberson Escobar Ortiz.....	52
intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	52
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.....	53
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	53
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	53
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	54
Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.....	54
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.....	55
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez.....	56
Intervención de la señora Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres.....	57
Constancias.....	62

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

## Acta de plenaria número 35 de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de noviembre de 2022

Presidencia de los Representantes a la Cámara *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto y Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 30 de noviembre de 2022, abriendo el registro a la 1:34 p. m. e iniciando a las 2:01 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0051-23  
Bogotá, D.C., febrero 23 de 2022

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

### ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día **MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

#### REGISTRO MANUAL

1. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
2. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
3. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
4. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
5. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO
6. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
7. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
8. PEINADO RAMIREZ JULIAN
9. PETE VIVAS ERMES EVELIO
10. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
11. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
12. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
13. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN

#### TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRECE (13)

Continuación Oficio SbSG.2.1-0051-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 30 de 2022.....

#### REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
2. GARCIA SOTO ANA PAOLA
3. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
4. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
5. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
6. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
7. PERDOMO ANDRADE FLORA
8. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
9. RINCON GUTIERREZ HAIVER
10. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
11. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
12. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
13. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
14. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES

#### TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CATORCE (14)

#### REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA

#### TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)

Cordialmente,

**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Subsecretario General

1. Registro Electrónico
2. Excusas

#### Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de noviembre de 2022 - Moción de Censura  
Fecha de la sesión: 2022-11-30 13:00:00  
Hora de Apertura de Registro: 2022-11-30 19:51:20  
Hora de finalización de sesión: 2022-11-30 22:05:25  
Hora de Inicio de sesión: 2022-11-30 14:02:14  
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
Documentos:  
- PLENARIA ORDEN DEL DIA - MOCION DE CENSURA (2022-11-30).pdf

#### Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2022-11-30 13:34:31  
Total congresistas: 187

#### Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2022-11-30 13:36:02
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-11-30 13:47:55
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2022-11-30 14:56:11
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2022-11-30 13:42:30
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-11-30 13:56:40
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNY	2022-11-30 14:46:57
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-11-30 13:34:32
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-11-30 13:58:59
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2022-11-30 13:34:32
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2022-11-30 15:37:40
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-11-30 16:56:32
12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-11-30 14:31:30
13.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-11-30 15:15:19
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2022-11-30 14:17:51
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-11-30 14:03:07
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-11-30 14:52:14
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2022-11-30 15:21:56
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2022-11-30 14:01:36
19.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	2022-11-30 13:35:19
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2022-11-30 14:55:40
21.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2022-11-30 14:06:12
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2022-11-30 13:36:31
23.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2022-11-30 14:22:44
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-11-30 14:18:41
25.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-11-30 13:56:24
26.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-11-30 13:34:32
27.	CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	2022-11-30 13:34:32
28.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2022-11-30 14:06:42
29.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2022-11-30 13:44:49
30.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-11-30 13:42:55

[1a596ee9-7b54-4c4e-88ce-0fb0191be3b8]

31.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2022-11-30 13:44:35
32.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2022-11-30 14:18:08
33.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-11-30 14:36:37
34.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-11-30 13:34:32
35.	CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	2022-11-30 14:37:36
36.	CASTILLO TORRES MARELEN	2022-11-30 13:53:27
37.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2022-11-30 13:48:19
38.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2022-11-30 14:08:58
39.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2022-11-30 14:33:10
40.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2022-11-30 13:38:44
41.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2022-11-30 13:45:48
42.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2022-11-30 13:58:15
43.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2022-11-30 14:22:10
44.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2022-11-30 13:34:32
45.	CRUZ CASADO LIBARDO	2022-11-30 13:34:54
46.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	2022-11-30 14:06:45
47.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2022-11-30 14:18:05
48.	DIAZ ARIAS GILMA	2022-11-30 13:38:50
49.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2022-11-30 13:57:46
50.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2022-11-30 14:06:31
51.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2022-11-30 14:49:39
52.	ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	2022-11-30 13:40:16
53.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2022-11-30 13:34:32
54.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2022-11-30 13:34:32
55.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2022-11-30 13:42:54
56.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2022-11-30 14:17:42
57.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2022-11-30 13:34:32
58.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2022-11-30 13:42:16
59.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2022-11-30 14:01:28
60.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2022-11-30 14:23:08
61.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2022-11-30 14:13:38
62.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2022-11-30 13:35:13
63.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2022-11-30 13:38:33
64.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2022-11-30 13:42:04
65.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2022-11-30 13:35:05
66.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2022-11-30 14:08:06
67.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2022-11-30 13:37:51
68.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2022-11-30 13:44:29
69.	GONZALEZ HERNANDO	2022-11-30 13:34:32
70.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2022-11-30 13:34:32
71.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2022-11-30 13:34:32
72.	GUIDA PONCE HERNANDO	2022-11-30 13:34:32
73.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2022-11-30 13:50:10
74.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2022-11-30 13:58:14
75.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2022-11-30 13:38:42
76.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2022-11-30 13:34:31
77.	JARAVA DIAZ MILENE	2022-11-30 14:40:14
78.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2022-11-30 13:38:51
79.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2022-11-30 14:07:32
80.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2022-11-30 14:21:54
81.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2022-11-30 13:58:32
82.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2022-11-30 13:34:31
83.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2022-11-30 14:27:24
84.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2022-11-30 15:15:35
85.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2022-11-30 13:34:31
86.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-11-30 14:46:35
87.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2022-11-30 13:45:04

88.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-11-30 13:41:30
89.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-11-30 13:35:34
90.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2022-11-30 16:08:55
91.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2022-11-30 13:48:44
92.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2022-11-30 14:18:34
93.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-11-30 14:03:40
94.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2022-11-30 14:17:48
95.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-11-30 13:46:18
96.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-11-30 15:43:23
97.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2022-11-30 14:02:18
98.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2022-11-30 15:19:11
99.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-11-30 13:58:46
100.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-11-30 13:48:13
101.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2022-11-30 13:34:32
102.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-11-30 13:56:23
103.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2022-11-30 13:53:30
104.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2022-11-30 14:10:46
105.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2022-11-30 13:34:31
106.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2022-11-30 13:34:32
107.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2022-11-30 13:53:31
108.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2022-11-30 13:40:45
109.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2022-11-30 13:50:16
110.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-11-30 13:34:32
111.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	2022-11-30 13:38:05
112.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-11-30 14:15:39
113.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-11-30 13:53:20
114.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-11-30 14:02:09
115.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2022-11-30 13:46:06
116.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-11-30 13:34:32
117.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2022-11-30 13:34:32
118.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2022-11-30 13:59:54
119.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2022-11-30 14:03:45
120.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-11-30 13:51:03
121.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2022-11-30 13:51:21
122.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-11-30 13:46:24
123.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-11-30 13:39:42
124.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2022-11-30 14:07:17
125.	RAMIREZ CAVIDES SANDRA MILENA	2022-11-30 14:11:36
126.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-11-30 13:37:39
127.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-11-30 16:06:27
128.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2022-11-30 13:53:07
129.	RINCON TRUJILLO LEVLA MARLENY	2022-11-30 15:04:03
130.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2022-11-30 13:34:32
131.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-11-30 13:34:31
132.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-11-30 13:34:32
133.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-11-30 13:34:31
134.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2022-11-30 13:34:32
135.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-11-30 13:53:07
136.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-11-30 14:19:14
137.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2022-11-30 14:28:57
138.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-11-30 13:48:46
139.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-11-30 14:49:09
140.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2022-11-30 13:55:14
141.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-11-30 14:09:44

[1a596ee9-7b54-4c4e-88ce-0fb0191be3b8]

142.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-11-30 13:35:40
143.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2022-11-30 13:34:32
144.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2022-11-30 13:52:35
145.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-11-30 14:03:09
146.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-11-30 14:28:58
147.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-11-30 13:43:45
148.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-11-30 14:07:48
149.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-11-30 13:58:37
150.	URIBE MUÑOZ ALIRIO	2022-11-30 13:46:39
151.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-11-30 14:06:17
152.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-11-30 14:02:35
153.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-11-30 13:47:30
154.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-11-30 14:22:53
155.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2022-11-30 14:04:41
156.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2022-11-30 13:47:21
157.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-11-30 16:29:24
158.	YEPES CARO GERARDO	2022-11-30 13:34:32
159.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-11-30 14:14:11

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
2.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO
3.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
4.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
5.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
6.	GARCIA SOTO ANA PAOLA
7.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
8.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO
9.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
10.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO
11.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
12.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
13.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
14.	PEINADO RAMIREZ JULIAN
15.	PERDOMO ANDRADE FLORA
16.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
17.	PETE VIVAS ERMES EVELIO
18.	RINCON GUTIERREZ HAIVER
19.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
20.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
21.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
22.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
23.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
24.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
25.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
26.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
27.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES
28.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN

[1a596ee9-7b54-4c4e-88ce-0fb0191be3b8]

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio

García Soto Ana Paola

González Duarte Kelyn Johana

Londoño Barrera Juan Camilo

Lopera Monsalve Maria Eugenia

Palencia Vega Leonor Maria

Perdomo Andrade Flora

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Los documentos originales de las excusas médicas, reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 11 29  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Cuéllar 2do. APELLIDO: Pinzón NOMBRES: Héctor Mauricio

IDENTIFICACIÓN: H-67892

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 11 Día 29

DÍAS DE INCAPACIDAD: 02 DÍAS (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 11 29  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Garcia 2do. APELLIDO: Soto NOMBRES: Ana Paola

IDENTIFICACIÓN: 26040180

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 11 Día 29

DÍAS DE INCAPACIDAD: 02 DÍAS (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Powered by CamScanner

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 11 29  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Gonzalez 2do. APELLIDO: Duarte NOMBRES: Kelyn Johana

IDENTIFICACIÓN: 20519225

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 11 Día 29

DÍAS DE INCAPACIDAD: 03 DÍAS (en letras) 3 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 11 29  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Lauelio Barbero 2do. APELLIDO: Juan Osorio NOMBRES: Juan Osorio

IDENTIFICACION: 71368.214

**DIAGNOSTICO:**

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 11 Día 29

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA: Si  No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]*

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 11 29  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Lopez 2do. APELLIDO: Gonzalez NOMBRES: Francisco

IDENTIFICACION: 43039.646

**DIAGNOSTICO:**

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 11 Día 29

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA: Si  No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]*

30/11/22, 10:01

Código del Orden de Incapacidad

30/11/22, 10:01

Clinica UNIVERSITARIA

Prestador: 230010202901 Nit: 900740827  
Dirección: Calle 44 No.14-232  
Teléfono: 7546976  
Web: www.cuni.com.co  
Email: info@cuni.com.co

Fecha de Impresión: 2022/11/20 15:03:55  
ORDEN DE INCAPACIDAD

**Datos del Paciente**

Identificación: CC - 50975957 Paciente: PALENCIA VEGA LEONOR MARIA  
Fecha Ingreso: 2022/11/20 Hora Ing: 09:32 Ingreso: 1372326  
Fecha y Hora Atención: 2022/11/20 09:35:28  
Fecha Naci: 1975-05-30 Edad: 47 años Sexo: F Municipio: MONTERIA  
Teléfono: 315528037, Estrato: EXENTO PAGO  
Dirección: CALLE 27 N 19 - 20 BARRIO CENTRO-MONTERIA  
Empresa: SALUD TOTAL EPS S.A.  
Contrato: CONTRATO No 24 : SALUD TOTAL EPS S.A. : EVENTO  
Acompañante: SIN ACOMPAÑANTE Tel. Acompañante:

Orden de Incapacidad N°: 15170

Servicio: **02 - URGENCIAS**

Fecha: 2022/11/20 Duración: 2 días  
Fecha Venc: 2022/12/01 Promoga: NO PRORROGABLE

Tipo: Médico: KAREM CECILIA CURA BULA Registro :  
Resumen: 2388 - OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS

ATENDIDO POR  
KAREM CECILIA CURA BULA - Registro Medico No.

Copyright 2010-2011 Sima-Salud. Todos los Derechos Reservados.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 11 30  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Perez 2do. APELLIDO: Quintero NOMBRES: FLORE

IDENTIFICACION: 26468098

**DIAGNOSTICO:**

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 11 Día 30

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 1 (en números)

PRORROGA: Si  No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]*





RESOLUCION N° MD-3177 DE 2022

( 21 NOV 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, mediante oficio de fecha noviembre 21 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para asistir en calidad de miembro del Parlamento Andino a las sesiones, grupos de trabajo y los foros de Eurolet que se llevarán a cabo en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas - Bélgica. Por tal motivo, el Representante Sánchez León solicita el permiso para toda la actividad congresual que se lleve a convocar entre los días lunes veintiocho (28) de noviembre y el miércoles siete (07) de diciembre de 2022.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, para que, en su calidad de Representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe de las sesiones de Eurolet entre los días lunes veintiocho (28) de noviembre y el miércoles siete (07) de diciembre de 2022 en Bruselas - Bélgica, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

21 NOV 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General



RESOLUCION N° MD-3215 DE 2022

( 23 NOV 2022 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOWAR TRUJILLO, mediante oficio de fecha noviembre 22 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleve a convocar los días miércoles treinta (30) de noviembre y jueves primero (01) de diciembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal fuera del país (Madrid - España)

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 6ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOWAR TRUJILLO, para que se ausente de las sesiones de la Corporación (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleve a convocar los días miércoles treinta (30) de noviembre y jueves primero (01) de diciembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOWAR TRUJILLO, para que se ausente de las sesiones de la Corporación (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleve a convocar los días miércoles treinta (30) de noviembre y jueves primero (01) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor VICTOR ANDRÉS TOWAR TRUJILLO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

23 NOV 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de noviembre de 2022

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Moción de Censura

(Acta de M. D. 001 de noviembre 9 de 2022 y Proposición de octubre 26 de 2022)

Mediante la cual se convoca a Sesión Plenaria del día miércoles 23 de noviembre a partir de las 2:00 p. m., con el propósito de escuchar a la Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres, para que en esta sesión se escuche sobre los hechos que originan la presente solicitud de Moción de Censura.



RESOLUCION N° MD-3179 DE 2022

( 21 NOV 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, mediante oficio de fecha noviembre 21 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para asistir en calidad de miembro del Parlamento Andino a las sesiones, grupos de trabajo y los foros de La Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana "Eurolet", que se llevarán a cabo en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas - Bélgica. Por tal motivo, el Representante Toro Ramírez solicita el permiso para toda la actividad congresual que se lleve a convocar entre los días sábado veintiséis (26) de noviembre y el domingo cuatro (04) de diciembre de 2022.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, para que, en su calidad de Representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe de las sesiones de Eurolet entre los días sábado veintiséis (26) de noviembre y el domingo cuatro (04) de diciembre de 2022 en Bruselas - Bélgica, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

21 NOV 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

## IV

**Anuncio de Proyectos****(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

## V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

## VI

**Lo que propongan los honorables Representantes**  
El Presidente,*David Ricardo Racero Mayorca.*

La Primera Vicepresidente,

*Olga Lucía Velásquez Nieto.*

La Segunda Vicepresidente,

*Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

El Secretario General,

*Jaime Luis Lacouture Peñaloza.*

El subsecretario General,

*Raúl Enrique Ávila Hernández.*

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes).

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cabina, por favor, nos colabora abriendo las pantallas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Buenas tardes, apreciados colegas y todos los presentes, medios de comunicación, tribuna y Ministra Irene, que bien cumplida ha llegado al Congreso, a la Cámara de Representantes. Por favor, señor secretario, abrir el registro para empezar el registro de los congresistas.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, muy buenas tardes para usted, para todos los Honorables Representantes, para los funcionarios del gobierno, de la Secretaría General, de la Subsecretaría General, las personas que nos acompañan en las barras, la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes redes sociales, el Canal Congreso, Canal Institucional y Canal YouTube, les damos la bienvenida a esta sesión.

Se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 30 de noviembre de 2022, siendo la una de la tarde 34 minutos. Por favor revisar porque en las pantallas de los Representantes está apareciendo otra hora diferente. Por favor, me colaboran con un técnico para la curul del Representante Diego Patiño, que no se ha podido registrar, no me aparece registrado acá.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Muy buenas tardes, honorables Representantes. Para recordarles que el registro está abierto, por favor registrarse. Bienvenido doctor, cordial saludo para nuestras comisiones del Senado, Representante Yamil Arana, por favor registrarse.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor secretario, por favor certifique a la plenaria qué quórum tenemos en este momento.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que se ha conformado quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por favor, señor secretario, haga lectura del Orden del Día para hoy.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Siendo las 2 de la tarde un minuto, se da inicio a la sesión ordinaria del día miércoles 30 de noviembre de 2022, con el siguiente Orden del Día.

Lectura Orden del Día.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:****¿Aprueba la Plenaria el Orden del Día leído?****Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor secretario, primer punto del Orden del Día, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Himno Nacional de la República de Colombia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiendo punto del Orden del Día, señor secretario, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Moción de Censura, Acta de Mesa Directiva 01 de noviembre 9 de 2022 y proposición de octubre 26 de 2022.

*“Mediante la cual se convoca a sesión Plenaria del día miércoles 23 de noviembre, a partir de las 2 p. m. con el propósito de escuchar a la Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres, para que, en esta sesión, se escuche sobre los hechos que originan la presente solicitud de Moción de Censura”.***Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor secretario, dé lectura a la proposición con la cual se convoca esta Moción de Censura a la Ministra de Minas, doctora Irene Vélez.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:***“Honorable Representante**David Ricardo Racero Mayorca**Presidente Cámara de Representantes**Congreso de la República**Proposición de citación a Moción de Censura.**En virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política, en su numeral noveno y los artículos sexto y 30 de la Ley 5a de 1992, los abajo firmantes, solicitamos a la Honorable Mesa Directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes, se cite a Moción de Censura a la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres, con base en los siguientes argumentos:**Declaraciones irresponsables, por parte de la Ministra, que alteran el orden económico y social:**1°. El 12 de agosto de 2022, la Ministra Irene Vélez Torres afirmó al medio de comunicación Blu Radio que no se firmarán nuevos contratos de gas en Colombia. Indicó que el país tiene reservas de gas para un período*

de 7 u 8 años y que en caso de que se acabara, se acudiría a importarlo desde Venezuela.

2°. El jueves primero de septiembre de 2022, la Ministra sostuvo en el Congreso Nacional de Minería: “nosotros necesitamos exigirle también en el marco de esta geopolítica global a los otros países, que comiencen a decrecer en sus modelos económicos”.

3°. El 13 de octubre de 2022, en entrevista concedida a la emisora W Radio, la Ministra indicó: “estamos cumpliendo una promesa de gobierno que tiene un contexto que es la crisis climática y que solo vamos a resolver si descarbonizamos la economía, respondemos a eso con la integridad, ética y política que nos caracteriza y a eso decimos: hoy no vamos a firmar nuevos contratos de exploración y de explotación, esta decisión no es caprichosa, hoy tenemos 117 contratos de exploración y aún tenemos recursos que podrían convertirse en reservas importantes, en gas como en petróleo. No queremos presionar la frontera extractiva en un contexto de crisis climática y ambiental global sin antes saber exactamente qué está pasando, con esos 117 contratos”.

4°. El pasado 20 de octubre, el Ministro de Hacienda y Crédito Público informó, en relación al aumento del precio del dólar, que, si bien existe una crisis financiera mundial, algunas declaraciones de sus colegas, relacionadas con el tema petróleo, no ayudan, sobre todo cuando este es el principal producto de exportación que tiene el país.

5°. El 25 de octubre del año en curso, en una entrevista que hizo el diario El País a la Ministra, reiteró que no se arrepiente de haber solicitado a los países más desarrollados, que decrezcan”.

De acuerdo con lo anterior, los abajo firmantes, consideramos que la Ministra Irene Vélez Torres, durante el ejercicio de sus funciones como Ministra de Minas y Energía, ha realizado afirmaciones irresponsables en torno al sector de hidrocarburos y minería, lo que ha generado pánico en los mercados y volatilidad en las tasas de cambio.

Sobre este punto, es importante revisar la variación del precio del dólar. Por ejemplo, el 12 de octubre, el dólar registraba un valor de 4607 pesos con 91 centavos, el 13 de octubre, presentaba una tendencia a la baja con un valor cercano a los 4575 pesos con 71 centavos; ese mismo día, la Ministra realizó ciertas declaraciones a la W Radio en las que afirmó que era necesario descarbonizar la economía.

Es decir, la titular de la cartera de Minas y Energía, principal producto del país, públicamente afirma que no se avanzará en este sector; naturalmente el mercado reacciona y, como era de esperarse, el precio de dólar se ubicó en 4698 pesos con 1 centavo para el 14 de octubre.

Este tipo de afirmaciones causan incertidumbre en una industria que representa un 40% de las exportaciones de Colombia, que produce cerca del 12% al 15% de ingresos corrientes de la nación y que provee cerca de 1.2 millones de empleos, entre directos e indirectos.

También consideramos, que, con estas declaraciones, la Ministra podría estar incurriendo en el delito contra el orden económico social, descrito en el artículo 302 del Código Penal, pánico económico.

“Artículo 302. El que divulgue al público y reproduzca en un medio o en un sistema de comunicación público información falsa o inexacta que pueda afectar la confianza de los clientes, usuarios, inversionistas o accionistas, de una institución vigilada o controlada por la Superintendencia Bancaria o por la Superintendencia de Valores o en un Fondo de Valores o cualquier otro esquema de inversión colectiva legalmente constituido,

incurrirá, por ese solo hecho, en prisión de 32 a 144 meses y multa de 66 a 750 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. En las mismas penas incurrirá el que utilice iguales medios con el fin de provocar o estimular el retiro del país de capitales nacionales o extranjeros o la desvinculación colectiva de personal que labore en empresas industriales, agropecuarias o de servicios”.

En síntesis, son muchos los anuncios que la señora Ministra de Minas y Energía ha enviado a la opinión pública reiterando que no se suscribirán nuevos contratos de exploración y/o explotación de hidrocarburos y que tampoco se renovarán los actuales. A estas afirmaciones nos referimos, a las improvisaciones, a hablar de decrecimiento, a la transición energética, a cambiar un modelo sin sustento serio de política pública, que no solo causan preocupación por la incertidumbre económica y jurídica que generan, sino que evidencian una falta de planeación, principio fundamental en la administración pública.

En esta materia, es relevante tener en cuenta que el principio de planeación es un elemento de suma importancia en el marco de la administración pública, ya que es parte integral de las actividades que ejerce el Estado sobre la sociedad. Este principio determina el éxito o el fracaso que puede tener cualquier actividad que se adelante por parte del Estado.

Por lo anterior, las entidades estatales deben realizar un estudio sensato de planeación, identificando sus necesidades y los medios para satisfacer los retos que tiene en, este caso, una cartera ministerial. Este proceso debe estar encaminado al conocimiento del mercado y de sus participantes, así como las externalidades y los efectos que generan las decisiones y acciones por parte de quienes lideran y en últimas sustentan que sus recursos se puedan utilizar de manera efectiva y satisfacer las necesidades de la sociedad, generando un mayor valor. Funciones propias del cargo, desconocidas o vulneradas por la Ministra.

El Decreto 381 de 2012, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía, modificado y adicionado por el artículo primero del Decreto 1617 de 2013, en su artículo segundo, establece que son funciones del Ministerio de Minas y Energía:

“Adoptar los planes de expansión de la cobertura y abastecimiento de gas combustible.

Revisar y adoptar el plan de expansión de la red de poliductos y elaborar y adoptar el plan de continuidad, en los cuales se diferencian y se definirán los objetivos, principios, criterios y estrategias necesarias para asegurar la disponibilidad y suministro de los combustibles líquidos, derivados, biocombustibles y otros, en el mercado nacional, en forma regular y continua”.

Por lo anterior, es evidente que la Ministra de Minas y Energía, en ejercicio de su cargo, ha incurrido en un claro incumplimiento de las funciones legales, constitucionales y reglamentarias, propias de la cartera que representa, lo que conduce a señalar que es procedente la citación a debate de Moción de Censura”.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Discúlpeme secretario, lo interrumpo, vamos a recordarle a los presentes en la Cámara de Representantes que estamos haciendo la lectura de la motivación, por la cual se sustenta la Moción de Censura.

Desde la Mesa Directiva consideramos absolutamente pertinente que los asistentes podamos escuchar y tener presente dicha motivación y los argumentos expuestos.

Les solicitamos, como primer llamado de atención, de manera respetuosa, guardar silencio, respetar el auditorio, respetar la plenaria y ubicarse lo más pronto posible, porque ya el debate empezó con la lectura de la motivación y los argumentos de la Moción de Censura. Así que les pido, colegas congresistas, a los miembros del gobierno, asesores y asesoras, que vayamos por favor ubicándonos en los lugares, en la parte de atrás. Quienes no son congresistas ni de gobierno, les pido encarecidamente que continúen en secretario, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

*“Ahora bien, es importante informarle a la Cámara de Representantes que, según el artículo 31 de la Constitución Política de Colombia, la Moción de Censura también procede “cuando citado un ministro por una de las Cámaras para responder un cuestionario escrito, de conformidad con el artículo 135 ordinal octavo de la Constitución Política, no concurriere, sin excusa o fuera ella rechazada mayoritariamente, por la corporación legislativa y esta haya aprobado, por mayoría de los votos de los asistentes, una proposición de Moción de Censura, la materia del debate, en este caso lo será el cuestionario que debía responder”.*

*Así las cosas, anexamos la certificación emitida por las Secretarías de las respectivas comisiones, a las que la señora Ministra no ha asistido.*

*Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, vemos necesario y urgente que la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres, se separe del cargo, toda vez que, de esta cartera, se desprenden importantes decisiones, que afectan el equilibrio económico, la tranquilidad de los mercados y la estabilidad y soberanía energética de la nación”.*

De los honorables congresistas, firman:

*Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Miguel Abraham Polo Polo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Óscar Villamizar, Jaime Rodríguez Contreras, Óscar Campo, Hernando González, Jorge Méndez, Julio César Triana, Carlos Cuenca Chaux, Modesto Enrique Aguilera, Víctor Andrés Tovar, Mauricio Parodi, Yenica Acosta, Yulieth Sánchez, Jaime Uscátegui, Carlos Edward Osorio, Hugo Danilo Lozano, Eduard Triana, Hernando, Hernán Cadavid, Andrés Forero, Vladimir Olaya, Christian Garcés y dos firmas ilegibles.*

Igualmente, señor Presidente, la Representante Marelén Castillo Torres allegó a la Secretaría General un oficio donde se adhiere a esta proposición.

A continuación, damos lectura al acta No. 1 de noviembre 9 de 2022 de la Mesa Directiva.

*“En Bogotá, Distrito Capital, el día 9 de noviembre de 2022, siendo las 10 a. m. se reunieron los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, con el fin de desarrollar la siguiente agenda:*

*1º. Estudio de la proposición radicada al correo de la Presidencia de la Corporación el 27 de octubre de 2022, con asunto: Solicitud Moción de Censura.*

*2º. Análisis de los fundamentos jurídicos y fácticos de las mociones de censura, en el marco de la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992.*

*3º. Desarrollo de la reunión.*

*4º. Decisión de los integrantes de la Mesa Directiva.*

*En consecuencia, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos jurídicos de relevancia en el desarrollo de la reunión.*

*1º. Que el numeral noveno del artículo 135 de la Carta Política y los artículos 29 y subsiguientes del reglamento interno del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992, consagran el trámite pertinente frente a una propuesta de Moción de Censura.*

*2º. Que, de conformidad con la proposición radicada, se solicita el estudio de la Moción de Censura a la Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres.*

*3º. Que, con base en lo expuesto, la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes ha considerado darle trámite a la solicitud de Moción de Censura, la cual versará en lo concerniente a asuntos relacionados con las funciones propias de su cargo como Ministra de Minas y Energía.*

*Lo anterior, como quiera que los honorables Representantes a la Cámara, firmantes de la proposición aludida, señalan que los mencionados hechos y actuaciones, podrían generar consecuencias que comprometen sus funciones al frente de la cartera citada.*

*4º. Que los presuntos hechos en que se fundamenta la solicitud se constituyen por las declaraciones de la señora Ministra, que, al parecer de los firmantes, pueden alterar el orden económico y social, especialmente en lo tocante a sus afirmaciones sobre el sector de hidrocarburos y minería.*

*En el sentir de los proponentes, las manifestaciones de la Ministra pueden haber generado pánico en los mercados y ser causa de la volatilidad de las tasas de cambio, pues genera un ambiente de incertidumbre económica y jurídica.*

*5º. Que, como normatividad presuntamente desconocida, los proponentes exponen el Decreto 381 de 2012 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía, modificado y adicionado por el artículo primero del Decreto 1617 de 2013”. Específicamente, los numerales 14 y 19 del artículo segundo, que reza:*

*“A. 14. Adoptar los planes de expansión de la cobertura y abastecimiento de gas combustible.*

*B. 19. Revisar y adoptar el plan de expansión de la red de poliductos y elaborar y adoptar el plan de continuidad, en los cuales se definirán los objetivos, principios, criterios y estrategias necesarias para asegurar la disponibilidad y suministro de los combustibles líquidos derivados, con biocombustibles y otros, en el mercado nacional, en forma regular y continua”.*

*6º. En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, al verificar el cumplimiento, los requisitos establecidos en el numeral noveno del artículo 135 superior, en el capítulo tercero de la Ley 5ª, en sus artículos 29, 30 y 31 y el artículo 261, relativo al procedimiento especial, resuelve:*

*Artículo primero. Convóquese a sesión plenaria del día miércoles 23 de noviembre de 2022, a partir de las 2 p. m. con el propósito de escuchar a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres, para que, en sesión plenaria, se refiera a los hechos que originan la presente solicitud de Moción de Censura.*

*Artículo segundo. Expídanse copias de la presente acta y comuníquese por el medio requerido y más expedito posible, al señor Presidente de la República, a la Ministra citada, al Presidente del Senado de la República y a los honorables Representantes a la Cámara, firmantes de la proposición.*

*Sin otro particular, se firma la presente acta, el 9 de noviembre de 2022.*

*David Ricardo Racero Mayorca*  
*Presidente*  
*Olga Lucía Velásquez Nieto*  
*Primera vicepresidenta*  
*Erika Tatiana Sánchez Pinto*  
*Segunda vicepresidenta*  
*Jaime Luis Lacouture Peñaloza*  
*Secretario general”.*

Señor Presidente, se ha dado lectura, como lo ordena la Ley 5ª, a la proposición de citación a Moción de Censura y al acta de Mesa Directiva correspondiente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Secretario, vamos a plantear las reglas para el debate del día de hoy. De nuevo le damos la bienvenida a la Ministra Irene, presente desde la una de la tarde, a las diferentes bancadas y a los ministros presentes. Esperamos llevar este debate con la altura que ha caracterizado a la Cámara de Representantes.

Cuáles van a ser las condiciones del debate, siguiendo la normatividad que nos exige la Constitución de Colombia en su artículo 135 y el artículo 29 de la Ley 5ª.

En primer lugar, tendrán tiempo suficiente los citantes principales de la Moción de Censura, que han propuesto 6 nombres y tengo el listado suministrado directamente por ellos, cada uno de los cuales tendrá 15 minutos; luego sonará la campana del micrófono, se apaga y tendrá un tiempo adicional para poder redondear, concretar y concluir su intervención.

A continuación, seguirán las intervenciones de las bancadas, en las que inicia Cambio Radical y Centro Democrático, por ser las 2 bancadas citantes y cuyos miembros Representantes también ofician como citantes, por eso, también tienen la prioridad para intervenir al inicio, después de los dos partidos que acabo de mencionar. Empiezan los demás partidos, todos a los cuales ya les informé el tiempo que tienen y es de criterio propio de cada partido distribuir según las intervenciones internas de los congresistas de cada bancada, el tiempo lo determinan ustedes, lo que pido es que durante las intervenciones de los 6 citantes iniciales, cada partido me haga llegar el orden por partido de quienes van a intervenir y el tiempo.

Si un partido X tiene 15 minutos para intervenir, puede decidir que 10 minutos intervenga una persona y 5 otra, o esos 15 los puede distribuir en los diferentes integrantes de la bancada. Insisto, les pido por favor que me hagan llegar los nombres con los tiempos de cada congresista para la intervención. Después de las intervenciones de los partidos intervendrá la Ministra Irene Vélez, citada a esta moción, como ustedes bien saben.

En las mociones de censura, diferente a los debates de control político, no cierran los citantes, sino que interviene la Ministra citada en este caso y se cierra el debate, como ustedes muy bien lo saben y dice el artículo 29 de la Ley 5ª.

La votación será el próximo martes, hoy no se vota. Y para claridad también de los que nos están viendo, la votación de la moción como tal, será el próximo martes, de una vez lo vamos agendando.

Les pido a los que están en las barras y en las gradas, respetar la Ley 5ª. No se puede aplaudir, no se puede chiflar, no se puede hacer ningún tipo de ruido que perturbe la continuidad normal del debate, no se pueden hacer expresiones de apoyo o de rechazo. Y espero que nos entendamos en eso; de lo contrario, debo pedirles comedidamente que se retiren del recinto. Vamos a hacer

respetar lo más posible y así será el debate en el día de hoy.

Por último, el artículo 74 de la Ley 5ª habla del respeto a los citados, que me permito leer:

*“Quienes sean convocados o citados a concurrir a las sesiones tienen derecho, cuando intervengan en los debates, a que se les trate con las consideraciones y respeto debido de los congresistas presentes. El Presidente impondrá al congresista que falte a esta regla, una de las sanciones de que trata el artículo anterior”.*

Creo que con eso planteamos las condiciones de la discusión y seguramente vamos a tener un debate con el argumento que ha planteado la Cámara de Representantes.

He visto también algunos senadores presentes de diferentes bancadas, bienvenidos y bienvenidas. Como congresistas, por supuesto que también tienen asiento; si desean intervenir, se hace en el marco del tiempo que está dentro de la bancada, pues el partido tiene un tiempo considerable. Si algún senador desea intervenir, se hace dentro de ese tiempo, no tendrá un tiempo por fuera para intervenir porque el tiempo es por partido.

Para terminar, dada la complejidad del debate y las múltiples voces que van a estar presentes en la discusión, hoy vamos a ser más flexibles con la presencia de los asesores, pero no con la indisciplina. Les pedimos, asesores y asesoras, por favor, ser muy cautelosos con el ruido, y a los congresistas, les pido, por favor, ser considerados al momento de dialogar con sus asesores y equipos, que lo pueden hacer en la parte de atrás. Dicho esto, empezamos el debate ya oficialmente. Julián Peinado, Partido Liberal, moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Presidente, primero agradecer que me dé el uso de la palabra. Quiero dejar varias constancias, que creo que son de absoluta relevancia. Y quisiera también que la Mesa Directiva me certifique varios asuntos.

1º. Si se está transmitiendo en directo este debate y si va a ser interrumpido por el partido de Argentina, porque además es bastante curioso, ante esta coyuntura nacional, interrumpir un debate que es de interés general y que se agende a esta hora.

2º. Que nos explique cuáles fueron los motivos para retrasar el debate, porque parecieran más maniobras dilatorias frente al ejercicio discursivo que va a hacer la oposición.

3º. La bancada Liberal no ha definido posición oficial. Es usted el garante de definir los minutos que vamos a intervenir, uno a uno, los congresistas, ya que todos tenemos posiciones diversas.

Y, por último, quisiera agradecerle, si es posible y al final, que la Ministra se refiera a las preguntas puntuales que los congresistas van a hacer, y que se permita una moción de orden en el momento en el que divague, elucubre o se salga de las líneas, que realmente son menesteres y programáticas, en este debate.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Respondo las inquietudes, Representante Peinado. El tiempo, vuelvo a repetir, se otorga por partido, yo seré garante de que se respete el tiempo al partido según como dice la Ley 5ª. Lo saben, es un tiempo que debe ser ponderado, según el número de curules que tiene el partido, no es lo mismo el tiempo que se le da a un partido que pueda tener 33 Representantes, a uno que tiene solamente un Representante. Así que en eso se considera; ya se habló, ya se dialogó con las diferentes

bancadas y voceros, de cómo está la distribución para respetar el criterio de equidad y de ponderación, según lo que está contemplado en la ley.

Así que, ¿dónde está, Representante Peinado? Representante Peinado, me hace la pregunta, le estoy respondiendo y veo que no se encuentra presente. Bueno, le estoy diciendo que yo respeto el tiempo del partido, ya internamente usted considerará con su bancada. Representante Peinado, el Partido Liberal, ¿cómo se distribuyen los tiempos? Ahí yo respeto absolutamente la decisión de cada bancada.

Certifico que, en vivo, se está transmitiendo. Usted lo sabe muy bien, Representante Peinado, pero lo vamos a decir: debates de Moción de Censura y de control político, los hacemos los días miércoles, justamente porque en el Canal del Congreso, que compartimos con Senado, tenemos nosotros la transmisión los miércoles y Senado la tiene los martes. Por eso, para garantizar la transparencia del debate público, se citan los miércoles; así también se combinó con los instantes de la Moción de Censura.

Creo que ahí doy respuesta, Representante Peinado. En el canal de YouTube también está en vivo. No entendí lo del partido de Argentina, no sé eso a qué da lugar, el Canal del Congreso no transmite partidos o no sé si el secretario me certifica. Bueno, no sé si el Representante estaba pensando en el mundial, pero no tiene nada que ver con lo que se haga en la discusión. ¡Ah, perdón! Representante Espinal, hoy se convoca una hora antes, a la una, justamente para poder propiciar que el debate empezara a la hora convenida, que era a las dos de la tarde. Como hemos siempre agendado los debates, entonces no veo por qué la suspicacia, una hora antes justamente porque en este tipo de ejercicios toda la logística previa nos quita tiempo. Una vez se cita, estamos demorándonos una hora o una hora y media en empezar, por el quórum entre otras cosas. Así estamos dando cuenta de que a las 2:39, ya empezamos con las intervenciones que es lo que nos interesa.

Representante Espinal, Centro Democrático, moción de orden.

#### **Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, buenas tardes y muchas gracias. Un saludo a la plenaria. Presidente, le solicito que analice la permanencia de tanto asesor en el salón Elíptico, o si van a estar, por favor, silencio. Este debate es muy importante para los colombianos, para el Congreso y también para el Gobierno, es una oportunidad que vamos a tener para dialogar con respeto, pero necesitamos que haya concentración, que exista silencio y respeto por la palabra, señor Presidente.

Muchas gracias.

#### **Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así lo vamos a garantizar, tenga la certeza. Empezamos con los citantes, el listado que los mismos citantes nos suministraron. Una moción de orden para Duvalier. Se va acercando el Representante Villamizar, Centro Democrático, primer citante que interviene. Adelante, Representante Duvalier, Partido Verde.

#### **Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:**

Presidente, es que para el Congreso es muy importante que para este debate podamos ver a la Ministra. Yo le solicito respetuosamente que acompañe en el atril a la Mesa Directiva para que el Congreso pueda verla cuando estemos en las posiciones y posturas que cada Representante va a tener. Es una solicitud que pueda

acompañarlos allí al frente y podamos saber, además, que la Ministra está tomando atenta nota del debate.

Gracias Presidente.

#### **Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ver, en el reglamento no existe ningún tipo de normatividad o protocolo sobre dónde se ubican los citados, pero como un criterio consuetudinario, por lo general en las mociones el citante se sienta en la parte de adelante, para que pueda justamente dirigirse a la persona, al ministro o Ministra en este caso. Perfecto, entonces los voceros de los citantes nos pidieron el favor y así lo combino la Ministra aquí presente para darle la atención al que está interviniendo, por supuesto. Ella está aquí presente, Representante Duvalier, y está acompañada con parte del gabinete del Gobierno nacional, así que, cabina, vamos diciendo los minutos y muy atentos con el tiempo.

Representante Óscar Villamizar de Centro Democrático, hasta 15 minutos, por favor, ¿tiene presentación Óscar?

#### **Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Van a ser unos pocos *slide*, pero los van pasando, ya está la persona en cabina. Gracias, Presidente.

#### **Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¡Ah, bueno! Listo, adelante.

#### **Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, Presidente. Señora Ministra, buenas tardes a usted, a este Congreso de la República, a esta Cámara de Representantes, saludarlos a todos de manera especial, señora Ministra.

Yo pretendo, en estos minutos, demostrar cómo usted, señora Ministra, ha incumplido sus funciones y demostrar, con pruebas, que usted hoy es merecedora de ser la primera Ministra de Minas en la historia de Colombia citada a un debate de Moción de Censura.

Las funciones que usted está incumpliendo, Ministra, se encuentra en el Decreto 30 de 2022 y me permito leer, señor Presidente: “*Es función del despacho del ministro formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación, distribución de materiales, hidrocarburos y biocombustibles*”. Pero, adicionalmente, en el Decreto 1381 de 2012, que son las funciones del ministro, están las de adoptar los planes de expansión y cobertura de abastecimiento de gas, revisar y adoptar el plan de expansión de redes de poliducto y elaborar el plan de continuidad o adoptar, si existe, el plan de continuidad que le permita asegurar la disponibilidad de suministros de combustibles a los colombianos.

Ministra, hoy ya existe, en materia de exploración y explotación, el Decreto 1281 de 2020. Su función es adoptarlo, es dirigirlo, y no lo está haciendo; sus anuncios implican un desconocimiento de los planes hoy vigentes en Colombia y es su obligación adoptar el plan de continuidad. Pero no contenta con no cumplir sus funciones, tiene salidas en los medios de comunicación que demuestran su intención de usurpar las funciones de este Congreso de la República.

Usted, desde el día 1 en el que fue posesionada, Ministra, ha dicho que no va a continuar la exploración y la explotación de hidrocarburos. Ni usted, ni el Presidente de la República, toman esa decisión. Quienes deciden si hay exploración o explotación en Colombia, son los integrantes del Congreso de la República, según

la Constitución Política, en el artículo 334 y 360. Es este Congreso el responsable de definir la política de hidrocarburos en el país, de acuerdo al artículo 334 de la Constitución, y me permito leer, Presidente: “*La dirección general de la economía estará a cargo del Estado, este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales*”. El artículo 360: “*La explotación de los recursos naturales no renovables causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalías, sin perjuicio de cualquier otro derecho de compensación que se pacte en la ley*”.

Me dicen, Presidente, que no se está transmitiendo el debate en el Canal del Congreso. Por favor, secretario, verifíqueme, porque mis asesores están conectados al Canal del Congreso.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por favor, de sistemas certifican que efectivamente se esté transmitiendo en directo el debate en el Canal del Congreso. Al comienzo nos habían indicado que se estaba haciendo la transmisión, desde el momento en que comenzó este debate. Quiero, por favor, que me confirmen si en este momento se está haciendo la transmisión en directo.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Ahora veo a la oposición haciendo comentarios, pero cuando se paran acá, piden que les devuelvan el tiempo para volver a hablar. Esa es la oposición, la igualdad que quiere hacer. Perdón, el Gobierno, tiene toda la razón, es que la mala costumbre de ustedes.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Me confirman, por favor, ¿estamos transmitiendo? Sí, en YouTube sí está, aquí lo estamos verificando desde el celular, y por el Canal Congreso estoy esperando que me verifiquen. Por favor, cabina.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ver cabina.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Algunos Representantes del Partido Centro Democrático me dicen que sí está, ¿verdad? Lo están siguiendo. Sí, Presidente y honorable representante citante, nos verifican que se está haciendo la transmisión por el Canal del Congreso.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Pero yo sí quiero preguntarle a cabina si antes no se estaba transmitiendo o en algún momento dejó de funcionar o se cayó. O sea, nos certifican que siempre estuvo, es que aquí estamos viendo: una cosa es canal Cámara en YouTube y otra cosa es Canal Congreso, porque en televisión sí está. Creo que lo que está pidiendo acá el asesor es canal Congreso y YouTube, en los dos. Perfecto, igual podemos recuperar el tiempo, adelante y ya lo corrimos al final.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, Presidente. El artículo 360 de la Constitución, al final del artículo, dice: “*La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables*”. La ley, no la Ministra de Minas. Y hasta donde yo tengo entendido, dentro de sus funciones no está legislar, esas son las funciones que le da el Congreso de la República, el artículo 150 de la Constitución.

No les gusta lo que existe en este momento, no lo pueden dejar de aplicar. Vengan al Congreso a hacer el debate, que este Congreso debata y toma la decisión de si quiere exploración o explotación, pero ustedes no se pueden parar en un gobierno, como lo han hecho desde que llegaron a hacer insinuaciones que van en contra de lo que hoy es una norma. Ese es el incumplimiento que está haciendo, señora Ministra. Presenten un proyecto para modificar el código petrolero, la política petrolera, y que se venga al Congreso de la República y se debata, pero no lo han hecho, han pasado por encima de la ley, han pasado por encima de la Constitución.

No contenta con querer usurpar en las funciones al Congreso, le quiere usurpar las funciones a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que en el Decreto 4137, en su artículo cuarto, le da la función a la ANH, de diseñar, promover, negociar, celebrar y administrar los contratos, convenios de exploración y explotación de hidrocarburos. Y entonces seguramente Ministra, usted lo que nos va a decir es que usted preside el Consejo directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y yo le puedo decir que en ese consejo directivo usted comparte silla con el Ministro de Hacienda Ocampo; el mismo Ministro que ha salido a desmentirla cada vez que usted dice que no va a haber más exploración, que no va a haber más explotación, que dijo hace unos días, en noticias, que el país seguramente debía seguir exportando petróleo para poder tener tranquilas sus finanzas.

Ministra, ya usted tiene un voto, el suyo, los otros seis también votan y tiene igual valor el voto de cada uno de ustedes. Y yo lo digo porque en estas contradicciones que ustedes tienen como gobierno le están haciendo un gran daño al país. La ANH además tiene autonomía administrativa, financiera y técnica. Sus anuncios, Ministra, que hemos demostrado aquí, que son mentirosos, tendenciosos, están acabando con el país. Su principal función es cumplir la Constitución y la ley, Ministra, y no solo la está dejando de cumplir, está atentando contra ella, está atentando contra la normatividad vigente en el país en materia de hidrocarburos.

Entonces Ministra, explorar o no explorar, firmar o no firmar, cambiar los contratos o no cambiarlos, no dependen de usted, esa política tiene que venir aquí al Congreso de la República. No usurpe las competencias de este Congreso.

Pero ese no es su único pecado, Ministra, usted ha venido repitiendo en diferentes foros que debemos estar tranquilos, que los contratos que se firmaron no van a tener ningún problema, que esos contratos van a seguir vigentes. Lo primero que quiero preguntarle, Ministra, es cuántos contratos son, porque ni a la cifra le han atinado. Usted en la Comisión que citamos nosotros con el Representante Juan Espinal, habló de 207 contratos de exploración, en las entrevistas ha dicho que son 117, en la cumbre de petróleo dijo que eran 178 y el Ministro de Hacienda dice que son 180. Parece que estuvieran jugando un bingo, a ver quién levanta la mano cuando dicen los números.

Usted ha dicho que eso nos da tranquilidad. Eso no es cierto, Ministra, y si no es usted yo le pido a sus asesores que no desinformen, porque eso es absolutamente insuficiente. De acuerdo a los datos que nos entrega la ANH, con estadísticas históricas, el cumplimiento de la inversión en los contratos de exploración es del 36% en gobiernos que no iban en contra del sector de hidrocarburos; entonces, de esos 178 contratos, 68 van a tener inversión efectiva.

Además, queridos compañeros de la Cámara, aquí en Colombia la exploración es una actividad incierta, riesgosa, con un porcentaje de éxito del 11% en los

descubrimientos. Eso quiere decir que, si nos va muy bien, de los 68 contratos que hoy están firmados, que usted dice que le dan tranquilidad al país, van a hacerse realidad entre 8 y 10 contratos, si nos va muy bien, pero lo más grave es que los mismos datos de la ANH dicen que el 81% de los campos descubiertos producen 50 millones de barriles en reservas originales, con un porcentaje de recobro del 17%. Aquí, Ministra, es donde viene lo más doloroso: de los famosos 178 contratos y, teniendo encuentra el factor de recobro, vamos a incorporar únicamente a reservas probadas 85 millones de barriles, lo que nos va a permitir a los colombianos generar 7 meses de consumo interno a la tasa actual de 400.000 barriles por día que requieren las refinerías de Colombia, 7 meses, eso es lo que usted dice que nos debe generar tranquilidad, Ministra, y 400.000 barriles, es la dieta de nuestras refinerías.

Y si queremos exportar, como dice el Ministro Ocampo, 3.7 meses. Estos datos no me los estoy inventando yo, Ministra, y dentro de sus funciones, como lo dijimos con anterioridad, está la obligación de garantizar la disponibilidad y suministro de los hidrocarburos y no lo está haciendo, no le mientan más al país con sus contradicciones. Con la tasa efectiva de tributación del 75% que este Congreso de la República le aprobó al sector de hidrocarburos, hoy vemos con mucha preocupación el futuro, no solo de la industria sino del Presupuesto General de la Nación en los próximos años. Pero, además, yo sí le quiero preguntar, Ministra, en vez de estar hablando de sus anuncios, deberíamos estar hablando de cómo se va a hacer un plan de mejoramiento para la inversión, que se hacen en estos contratos de exploración para que haya más efectividad. Yo quiero preguntarle a usted, ¿cómo van a mejorar el porcentaje de recobro para que haya más petróleo para los colombianos?

Ustedes, en los últimos días, han revivido otra vez el fantasma de la importación de gas de Venezuela. Se lo dije en la Comisión Quinta y hoy se lo repito, Ministra, no es conveniente la exportación por temas técnicos, no porque Óscar Villamizar lo diga, no sirve el ducto por donde se va a hacer la importación de gas, el gas no cumple con las especificaciones técnicas, hay reiterados contratos con incumplimientos de Venezuela para Colombia en esa importación de gas, cuando los gasoductos servían.

Y, para terminar este tema de gas, Ministra, yo creo que aquí todos trabajamos en pro del medio ambiente, pero usted que hace un trabajo activo, que es activista medioambiental, no nos puede poner a depender de un país, que en la explotación petrolera y de gas, tiene pésimas prácticas ambientales, genera mucha más contaminación que cualquier otro país. Cuando hablan de extracción de gas y de petróleo, ¿qué quieren hacer ustedes? ¿nos quieren llevar a una catástrofe económica? ¿no están viendo lo que está pasando en Europa cuando hay una dependencia energética?

Ministra, usted ha hablado de no apoyar los no convencionales, que este gobierno está en contra de los no convencionales; eso no dice nada, Ministra, porque hay tecnología no convencional, hay hidrocarburos no convencionales y hay yacimientos no convencionales. Yo quiero entender que usted habla de yacimientos no convencionales y entonces tendría que decirle que lo primero que tienen que hacer, jurídicamente, porque esto no es autoritario como cree a veces el gobierno, es cerrar Campo Paujil, donde se explota gas asociado a...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante, Representante, para que termine, cinco minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Donde se explotan mantos de carbón, gas, asociados a mantos de carbón, eso ya existe, Ministra, o tendrían que cerrar las arenas y carbonatos apretados que se encuentran en el campo de Guando, de Cusiana, de Cupiagua, de Pauto, de Floreña, donde extraemos el 45% del gas que consume el país.

Hay temas tan ridículos, que quiere este gobierno, que es prohibir la explotación de hidratos y caltratos de gas y ¿saben por qué es ridículo? porque no hay tecnología existente para poder explotarlos.

Las rocas generadoras es otra forma de yacimiento no convencional, ¿cuál de todos es el que no quieren ustedes sacar adelante? Sean claros con el país, ¿qué es lo que quieren prohibir?

Ministra, cuando hicimos la denuncia en contra suyo por pánico económico, lo hicimos teniendo en cuenta muchas cosas. Hoy, la acción, el valor de la acción de Ecopetrol, que es una empresa de todos los colombianos, que le entregan sus dividendos a este país en un gran porcentaje, ha bajado el precio, una caída en el 34% de las operaciones petroleras. Y ustedes dirán: “mejor porque salvamos el medio ambiente”, ¿y las familias que dejaron de comer?, ¿a ellos qué les ha dicho este gobierno?, solo con anuncios dejaron de invertir 4.000 millones de dólares que tenían presupuestados para invertir en el 2023. Lo dijeron en la Cumbre de Petróleo, pero Ministra, como yo sé que usted es académica y que le gusta la academia, quiero contarle un dolor: con los jóvenes estudiantes a los que usted les dictaba clase, Ministra, la Surcolombiana de Neiva, la UDI de Bucaramanga Unitrónico de Yopal. Un minuto y termino, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para cerrar, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

En este segundo semestre de 2022 no hubo inscritos para ingeniería de petróleos en la Universidad de Medellín, se inscribieron 10; en la UIS de Bucaramanga, en mi tierra, solo se inscribieron 12. Había 600 estudiantes y 200 cancelaron la matrícula por esos anuncios, Ministra, dejen de jugar con los sueños de los jóvenes.

Yo no puedo dejar de pasar este debate sin decirle, Ministra, que Suiza, que tiene 5 millones de habitantes, ha dicho que se demora 15 años en la transición energética, ustedes la quieren hacer ya, ustedes están dándole alas a la minería, pero a la minería ilegal, con tantas trabas que le ponen desde la Agencia Minera a los mineros legales. Ese Twitter hoy del Presidente Petro da pena, donde la felicita por el 2% de rebaja, en la factura de energía, 2% cuando el 79% subió en la costa Caribe; doctor Agmeth, usted que es barranquillero. Usted no maneja esas cifras, Ministra, usted no maneja esa negociación, eso es tarea de la CREG, tenerla a usted, Ministra Irene Vélez, como Ministra de Minas, es como tener a un vengano dirigiendo Fedegán.

Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, a ver, por favor, sin aplausos. Recuerden las reglas de juego contempladas en la Ley 5ª.

Representante Carolina Arbeláez de Cambio Radical, segunda citante, por favor, adelante, hasta por 15 minutos, inicia.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias, señor Presidente, a la plenaria de la Cámara de Representantes, un saludo muy especial. Yo me hubiera sentido un poco más cómoda haciéndome hacia el lado derecho, Presidente, no sé por qué nos ubicaron de esta manera, pero bueno, no importa, que aquí están los carteles, porque lo que vi, Presidente, para que no me inicien con el tiempo, fue que a nuestros asesores no los dejaron entrar para poder acomodar el recinto, pero sí dejaron acomodar a otros Representantes, pero bueno, yo creo que ese ya no es el tema, vamos a superarlo. Hola, ¿me escuchan bien ahí?, bueno.

Yo quiero iniciar este debate, colegas, resaltando el hecho de que sea una mujer la que esté ahí sentada como Ministra de Minas y Energía, eso no me cabe la duda ni lo voy a dudar un solo segundo, la capacidad que tenemos las mujeres, y aquí yo quiero simplemente que ustedes revisen porque esto no es un tema menor, históricamente el sector de hidrocarburos es un sector liderado por los hombres.

El 27% de la fuerza laboral en este sector es de las mujeres, el 30% solo ocupan cargos directivos; mire usted que es una brecha importante para tener en cuenta, a pesar de que, en la comparación en América Latina, somos uno de los países que más participación de las mujeres tiene en este sector, el 27% de participación femenina lo tiene Colombia, mientras Estados Unidos el 19% y Latinoamérica en general el 21%, yo me pregunto si en esta plenaria no deberíamos estar todos celebrando, precisamente, que sea una mujer tan preparada, con la trayectoria profesional y académica, señora Ministra, que usted tiene, la que esté dirigiendo esta cartera.

Y yo tengo que decirles, señores congresistas, como mujer, que lamentablemente no, desafortunadamente, aquí no solamente entra a ser relevante el género, que, por supuesto lo es, sino también la experiencia, la capacidad técnica, pero sobre todo la sensatez para entender la estabilidad macroeconómica que le aporta este sector al país, para entender el desarrollo social que le aporta este sector al país.

Aquí Ministra nadie quiere desconocer sus capacidades, sin embargo, en su hoja de vida, la única experiencia que pudimos encontrar fue su experiencia, muy loable, como docente durante 8 años; usted misma se ha venido presentando como una académica activista y eso me parece muy importante, por supuesto que dignifica a todos los docentes, pero no logramos evidenciar esa experiencia específica en un sector tan importante, y en este Ministerio especialmente, sí que se necesita de esa experiencia específica, señora Ministra.

Entiendo que de pronto por su cercanía, con el Presidente Gustavo Petro, la de su señor padre, pues ese sea el mérito que usted tenga hoy para estar ocupando la cartera como Ministra en un Ministerio tan importante y de tanta tecnicidad. A mí me cuesta creer que el Pacto Histórico, dentro de todas esas grandes mujeres, que además por supuesto usted también lo es, no hubiera podido encontrar una Ministra que, por lo menos, estuviera conectada con el sector, con una transición energética responsable, a corto, a mediano y a largo plazo.

Yo quisiera iniciar también preguntándole, Ministra, ¿cuál fue la razón para que usted hubiera tenido que entrar a 12 días de su posesión?, fue en un tiempo récord, modificando 31 cargos con su manual de perfiles, cargos asesores y cargos directivos, a días de usted posesionarse se cambiaron los manuales de perfiles para que pudieran cumplir filósofos, antropólogos, teólogos y así reemplazar y, además, prescindir de un agente muy importante y

de mucha experiencia que venía de tiempo atrás en el Ministerio, de muchos años y con mucha experiencia.

Y aquí, pues uno se pregunta si el cambio de ese manual de perfiles se dio bajo el principio del amiguismo, porque yo no encuentro otra razón para que usted, a solo 12 días de haber llegado al Ministerio, haya hecho el cambio de estos manuales de perfiles, empezando porque eso técnicamente no es viable, hay que hacer una planeación estratégica precisamente para revisar cuáles son esos cambios, y eso requiere tiempo.

Mire Ministra, aquí muchos dicen que 100 días es muy poco tiempo para citar a un debate de Moción de Censura, y yo quiero decirle que, en menos de 100 días, usted ha logrado un verdadero tsunami económico, una incertidumbre en los mercados; y no lo digo yo, fíjese ustedes que fue su propio Ministro de Hacienda quien salió a manifestar que se estaba generando, por sus afirmaciones, una preocupación en los mercados, eso no lo dice Carolina Arbeláez, eso no lo dice la oposición, eso lo está diciendo su mismo Ministro de Hacienda.

Su teoría de crecimiento económico nos preocupa mucho, Ministra, por esa razón aquí yo creo que muchos Representantes también están preocupados, sobre todo los de esas regiones que dependen de este sector. Aquí muchos me han manifestado su voluntad de apoyar esta iniciativa de Moción de Censura, yo espero que este Congreso tenga la valentía, la gallardía y la independencia de salir a votar esta Moción de Censura, como debe ser, conscientes de que aquí no queremos que la economía decrezca, señora Ministra, muy por el contrario, queremos generar riqueza para poder distribuirla con los más pobres.

Y Ministra, yo no pretendo echarle la culpa, por supuesto que no, del aumento del dólar, pero son muchas las causas externas y esto se ve reflejado ahí, en el impacto que hemos visto en los últimos meses, que por la coyuntura económica, de la guerra, de la inflación, de la recesión, pero si se suman sus declaraciones irresponsables, que han logrado esa devaluación del peso y que hoy estemos en el top de las monedas más devaluadas del mundo, solo hemos podido escuchar anuncios ligeros, Ministra, que han causado un pánico económico que está tipificado en el Código Penal en el artículo 302.

Ministra, usted está divulgando al público información inexacta que puede afectar la confianza de los mercados de valores, y eso es un delito, así que lo mínimo que en esta plenaria le queremos pedir es prudencia, por lo menos, en los últimos días que le quedan como Ministra.

Hablamos aquí de una tormenta perfecta que se está construyendo. Miren ustedes la reforma tributaria, el acuerdo de Escazú y unos anuncios de no firmar nuevos contratos, que han hecho que las empresas extranjeras tengan que salir a decir que tienen que volver a replantear sus inversiones en este país, reajustar esas inversiones para el próximo año e invertir a la mínima obligación del contrato; o sea, más o menos, iniciar un plan tortuga, Ministra, precisamente por tanta incertidumbre, yo creo colegas, que aquí necesitamos ministros preparados para enfrentar esta crisis y no para agudizarla.

Pero mire, yo quiero compartir con usted rápidamente unas cifras muy importantes que quiero poner en contexto: para el año 2022, solo la industria petrolera va a lograr un aporte fiscal de 61 billones de pesos al fisco de la nación, esto equivale a 3 reformas tributarias, las exportaciones de hidrocarburos representan el 50% del total, 13 mil millones de dólares que se reportan en exportaciones, 100 mil empleos directos y más de 500 mil empleos indirectos, sin contar con esos empleos que genera Ecopetrol, que son más de 100 mil.

También lo que podemos ver aquí es que, hace pocos días, se aprobó un Presupuesto General de Regalías por 30 billones de pesos en dos años, o sea, las regalías le van a aportar este gobierno más de 60 billones de pesos que se necesitan para la inversión social. En las regiones, más de 20 departamentos dependen exclusivamente de estos recursos; un departamento como el Meta, que depende en un 48% del Presupuesto de las Regalías, se vería muy afectado.

Entonces veo que aquí hay colegas que no están de acuerdo con que las regalías se usen para esa inversión social, para poder hacer colegios, para poder hacer hospitales, para poder hacer vías. Bueno, creo que no es el debate, pero si ustedes lo tienen diferente...

No solamente para eso, señora Ministra, son 60 billones que se pueden usar para financiar la transición energética. O yo le pregunto: ¿de dónde va a salir esa fuente de financiación para la transición energética de la que tanto está hablando? Una transición energética que, según Fedesarrollo, va a costar 38 mil millones de dólares a 2035, ¿de dónde va a salir la plata? y ahí estamos hablando que el dólar no estaba a 5 mil pesos, porque ahora seguramente importar energía solar va a ser mucho más costoso con el precio del dólar hoy día. Hasta el momento no sabemos cuánto vale.

Ministra, usted ha hablado de que se va a demorar 6 meses en hacer ese proceso de transición energética. Iniciaron un proceso de escucha y de diálogo con las comunidades, eso me parece muy loable, pero de verdad entonces salir a hacer primero anuncios irresponsables sin ni siquiera primero tener una hoja de ruta, generando un pánico innecesario, sin ni siquiera saber primero cuánto nos va a costar, hablar de importar gas desde Venezuela.

Yo creo que aquí, Ministra, vamos a tener que replantear muchas cosas. Yo quiero aprovechar este espacio para decirle, que usted no es la primera que habla de transición energética en Colombia. En este país llevamos desde el año 1992, estableciendo una ruta de transición energética, desconocerlo de verdad que sería muy, pues me parecería que sería arrogante de su parte.

Mire Ministra, desde el año 1992 se empezó a establecer una política de fuentes alternas de energía, al presente y al futuro, todos los gobiernos y especialmente este Congreso, han puesto en su agenda el tema de las fuentes no convencionales y de energía renovable. El gobierno de Juan Manuel Santos estableció una hoja de ruta con unas leyes que aprobó este Congreso, como incentivos tributarios, precisamente para el uso de energías limpias, pero, además, el año pasado se aprobó en este Congreso una ley de transición energética, que lo que busca es realizar proyectos de energía de nuevas fuentes, no convencionales, como el hidrógeno azul y el hidrógeno verde. Y el año pasado se realizó la gran primera subasta para lograr energía solar de viento para que se transforme como una matriz energética del país, energía solar y de viento.

Todos estos esfuerzos han contribuido a que lleguen inversiones por más de 800 millones de dólares hasta el momento. Entonces ¿por qué la Revista *Bloomberg* nos cataloga como uno de los cuatro países más avanzados en transición energética?, ¿de verdad vamos a desconocer, de manera prepotente, que Colombia ha avanzado en materia de transición energética? Yo creo que eso no es justo.

Ahora, que se tiene un gran reto, por supuesto que sí. Aquí hay unos grandes retos que tenemos que enfrentar, no solamente usted sino todos los colombianos, un reto para lograr infraestructura, para que la conectividad y la distribución de esa energía renovable pueda llegar a las regiones más apartadas.

Y yo creo que hay mucho por ajustar, Ministra, y usted tiene una gran aliada, la Ministra de Medio Ambiente, una mujer cuyas capacidades conozco, una mujer que sé que sabe de transición energética y cómo se puede hacer de manera responsable. Con la doctora Susana Muhamad, tuve la oportunidad de estar en el Concejo, trabajando por declarar la crisis climática en Bogotá, y lo hicimos trazando una hoja de ruta responsable, con unos tiempos determinados; es una mujer que le pueda ayudar mucho al Ministerio a entender que esto toma su tiempo, que la transición energética no es soplar y hacer botellas, Ministra.

El cambio climático es una realidad y mi bancada del Partido Cambio Radical no pretende desconocerlo, Ministra, las consecuencias del cambio climático las tenemos que mitigar, la humanidad está en un código rojo activado, yo lo tengo clarísimo y no lo pretendemos desconocer. Por eso, necesitamos esa hoja de ruta clara, planificada, a corto, mediano y largo plazo, cada uno de nosotros tenemos aquí responsabilidades que no recaen solamente en el sector de hidrocarburos, fíjense ustedes...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tres minutos para terminar. Adelante, por favor. Estamos bien con los tiempos, tranquilos Representantes, vamos bien, adelante, Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias, Presidente. Pero miren, este es un debate muy respetuoso, Ministra, aquí lo que se pretende es hacer una reflexión profunda, no solamente es el sector de hidrocarburos el que afecta esa huella de carbono, también lo es el mal uso de la tierra, la deforestación, la descomposición de los desechos sólidos, las actividades industriales. Aquí escucho muchas veces al Representante Lozada. Además de hablar de la ganadería extensiva, todos estos son temas que deberían estarnos preocupando a todos.

Entonces, aunque Colombia sólo represente ese 0,4% de emisiones de huellas del carbono, no podemos debilitar un sector aliado, sobre todo para lograr las fuentes de financiación de la transición energética. Y yo quiero, Ministra, aquí públicamente, valorar esa voluntad que usted tiene para destrabar los más de 33 contratos firmados de exploración que tienen problemas o cuellos de botella, como usted los ha llamado. De esos 31 contratos, es verdad que 18 están detenidos por conflictos sociales, 10 por orden público y 4 por trámite ambiental, pero Ministra, usted no es la única que ha intentado destrabar estos contratos, usted no llegó a descubrir que el agua moja, estos son unos contratos que se llevan intentando destrabar hace mucho tiempo.

Yo quiero que usted le hable a esta plenaria con toda la sinceridad, porque es que aquí esto no depende solamente de la voluntad política suya, aquí hay muchos factores externos de los cuales depende esa buena voluntad. Uno de esos son los conflictos ambientales, donde aquí hace pocos días aprobamos el Acuerdo de Escazú, que ahora esos conflictos ambientales podrán ir a los organismos internacionales, ¿ustedes creen que eso va a ser así de rápido, como está planteándolo la Ministra con un acuerdo de Escazú que acabamos de aprobar? por favor, a quién queremos engañar, ¿de verdad creen que somos tan bobitos de que ahora entonces la Ministra va a llegar a destrabar 33 contratos que tienen conflictos ambientales, conflicto armado?, donde hay inclusive territorios minados que no se han podido despejar.

Ministra, yo creo que debe de hablarle con la realidad al país, esto es un refrito, todos los gobiernos han intentado

y eso no lo garantiza nada. Las consultas previas, Ministra, más de mil proyectos en estos momentos están frenados precisamente porque las consultas previas no los han dejado avanzar y son proyectos estratégicos para la inversión de este país. Esos contratos tienen muy poca seguridad jurídica para poder echarlos a andar.

Pero mire, Ministra, yo quiero ya con esto concluir: Colombia tiene reservas confirmadas de gas y de petróleo, de gas a 2026 y de petróleo al 2028, y según un informe de la ACP del 2021, desde esas fechas se va a tener que empezar a importar gas y petróleo si no firmamos nuevos contratos de exploración y explotación, y esto es muy grave porque no se traduce en nada diferente a tener que frenar la industria de gas natural, y ¿por qué lo digo, Ministra?, porque usted muy bien sabe que, cuando se entrega un área de exploración, no se sabe en esa área de exploración qué hay o muchas veces ni siquiera hay nada. En esas áreas de exploración y explotación, cuando se explota, no se sabe si hay gas o si hay petróleo, entonces necesariamente para poder tener autosuficiencia de gas natural, vamos a tener que seguir asignando áreas. Y eso, yo creo que usted lo tiene claro.

Entonces, ¿por qué estamos hablando aquí de tener que poner en riesgo nuestra seguridad energética, nuestra soberanía energética? Aquí hay que tener un plan a 100 años, ¿cómo le vamos a suministrar el gas natural a las personas que hoy dependen de este para cocinar?, ¿cómo les vamos a garantizar que no tengan que volver a la leña?, que al parecer eso es lo que usted quisiera.

Son muchos los interrogantes, Ministra, sobre el manejo que se le está dando al Ministerio. Y yo quisiera hacer rápidamente unas preguntas que espero sean resueltas en este debate, una de ellas me preocupa, los recursos de los más de 6 fondos que se tienen en el Ministerio para manejar billones de pesos destinados a la transición energética, a los subsidios para las zonas rurales y a las redes, ¡jojo colegas! aquí es nuestra responsabilidad hacer control político a cada uno de esos recursos y, si queremos atacar la corrupción, hay que hacer veeduría a esos recursos, es muy importante.

Fenoge, por ejemplo, es un fondo que contrata de manera directa. No está obligado a publicar contratos, doctor Andrés que lo veo aquí, el secretario de transparencia no está obligado a publicar sus contratos, ¿sabe cuánto le asignó el BID, hace unos pocos días?, 34.5 millones de dólares para gastarse, sin publicación, sin pliegos tipo, sin poderle hacer seguimiento de manera pública, sin poderle hacer veeduría a esos recursos. Entonces yo me pregunto, ¿este no es el gobierno de la transparencia? ¿por qué no hacemos públicos todos esos contratos, que se van a asignar con esos 35 millones de dólares?

Y termino con estas preguntas, Ministra, ¿por qué se cerraron las áreas de la ANH del Ministerio?, ¿dieron alguna directriz para cerrar ese mapa de tierras?, ¿cuál es su vínculo familiar o amistoso con el director de la ANH, con el director de la ANM y la próxima presidenta de la ANH? Aquí nadie dice que usted tiene que gobernar con sus enemigos, pero sí queremos que hable con transparencia de los vínculos de estas personas con usted, ¿Cómo será el proceso de elección de las juntas de las 10 electrificadoras que están a cargo del gobierno?, están a punto de cambiarse esas juntas y yo quisiera saber si se van a hacer cambios y, en caso tal, ¿bajo qué criterio de selección?

Y quiero cerrar este debate mostrándoles a ustedes la belleza de negocio que tiene montado este gobierno, toda esta crisis y este decrecimiento al que nos quiere llevar la Ministra, es porque tienen un negocio cocinado con Venezuela. Fíjense ustedes, miren el objeto de

este contrato que dice, con una empresa española, con domicilio en Madrid, un contrato con el que se pretende, que se asesore jurídicamente a Colombia, para iniciar la importación, distribución y transporte, desde Venezuela, del gas natural, firmado el 4 noviembre.

Colegas, ¿vamos a renunciar a nuestra soberanía energética?, ¿de verdad vamos a apoyar este negocio solo porque hay una supuesta llamada coalición de gobierno?, ¿dónde está la responsabilidad de ustedes con sus electores? pretendiendo apoyar una Ministra que quiere hacer un negocio con la riqueza y la soberanía de los colombianos. ¿Será cierto el rumor que el Presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, se va porque no quiso firmar estos contratos con PBS? yo quisiera que nos aclarara si eso es verdad o es un rumor.

Amanecerá y veremos, pero, además, Ministra, colegas, vamos a pretender depender de un país que no solamente viola los derechos humanos, sino que además le importa un carajo la calidad de vida de sus ciudadanos y de su gente. No señores, este Congreso no lo puede permitir y yo creo que aquí tenemos una responsabilidad muy grande con el país, colegas...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Espera Carolina, un momentico, por favor, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Bueno, ya sé cocinó el negocio, miren les quiero decir una cosa, colegas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Carolina, Carolina, Representante un momento, qué pena. Tranquilos, no pasó nada para los que están allá atrás viendo, simplemente el vapor que estaba saliendo, no hay ningún problema, no se preocupen.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

No se preocupen colegas, que el negocio de importar gas está cocinado desde el 4 de noviembre de este año, con ese contrato que firmaron con España, no se preocupen, aquí vamos a tener que darle muchas respuestas al país en este sentido. Yo no puedo creer de verdad que nosotros vayamos a depender de un país que viola los derechos humanos, pero no solamente eso, que no le importa su gente, ni le importa la calidad de vida, miren ustedes una Ministra del gobierno de Venezuela, cómo se refería a lo que poco le importa que los habitantes y el pueblo de Venezuela, vuelva a la leña.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal, Centro Democrático. Llevamos tiempo, por favor. Representantes, vamos a escuchar al citante, ¿qué pasó? puede acercarse acá si quiere. Por favor, venga y me informa acá para que continúe. Perfecto, muy bien, Representante Espinal, 15 minutos por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias y muy buenas tardes a todos los colegas de la Cámara de Representantes. Presidente, ¿puedo continuar?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante por favor, Representantes escuchamos al citante.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Listo, un saludo a los ministros, al Gobierno nacional, a la Ministra de Minas. Muy buenas tardes al Ministro del Interior, qué importante que usted esté acá, Ministro. Y un saludo a los medios de comunicación y a todos los colombianos que nos están siguiendo por el Canal Congreso. Antes de empezar, yo quiero darle gracias a mi equipo de UTL por el apoyo, porque uno siempre tiene un equipo detrás que lo acompaña, en la organización y en la preparación. Presidente y a usted, muchas gracias.

Lo primero Ministra, es que estamos ante 2 visiones de país, usted representa la visión del decrecimiento económico y nosotros representamos la visión del crecimiento económico, usted representa Ministra, un modelo donde poco ha demostrado, que defiende al sector que representa, que es al sector minero energético, que además es supremamente importante para los 50 millones de colombianos, desde el punto de vista económico, pero también un sector que es responsable, con el medio ambiente y que vienen trabajando para, para mejorar.

Ministra, la semana pasada yo la veía a usted celebrando, y a muchos colegas de este Congreso, el Presupuesto de Regalías. Doble moral porque 31.3 billones colombianos que van a llegar a las regiones, y como este es el gobierno del cambio, es muy importante combatir la corrupción porque, desafortunadamente, en muchas regiones del país las regalías se han perdido y hay que hacerle un llamado a los entes de control para que actúen de manera eficiente, pero celebraban el Presupuesto de Regalías y con todos los proyectos de ley que han radicado en el Congreso de la República, con lo que hemos visto acá, realmente parece que no quieren más esos recursos.

Nosotros representamos, Ministra, una visión que defiende la libertad de empresa, una visión que defiende la libertad de mercado, el capitalismo consciente, esa relación entre el empleador y el trabajador. Nosotros defendemos a Hidroituango, y en días anteriores, la Ministra dijo en la Comisión Quinta del Senado que, si por ella fuera, poco le interesaría en algún momento ese proyecto Hidroituango. Ministra, ya empezó a funcionar la turbina 1 y 2, y para los obreros y los ingenieros desde acá en el Congreso de la República, aplausos de pie, porque ahí está el 17% de la seguridad energética del país, 2400 megas de energía. Ministra, hay que terminar ese proyecto, hay que asegurar la energía de todos los colombianos.

Nosotros somos de la visión que defiende a los 400 mil empleos directos que hoy dependen del sector minero energético, nosotros somos de la visión que defiende la seguridad alimentaria, porque esto tiene que ir de la mano del sector minero energético, Ministra, y yo le pido un favor, los servidores públicos, cuando nos posesionamos, prometemos y juramos cumplir con la Constitución y la ley.

Y lo segundo. Es que en Colombia existe un marco normativo de transición energética y lo primero es el decreto que establece las funciones del Ministerio de Minas y Energía, elemental para que usted cumpla con sus funciones, con sus competencias, para que usted represente bien a todos los colombianos. Así les choque, hay una realidad jurídica y es que hoy está vigente, hasta el mes de mayo, el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Iván Duque, y ustedes lo deben cumplir, es la carta de navegación jurídica que el Gobierno del Presidente Gustavo Petro tiene para llevar recursos a las regiones y para tomar decisiones en derecho. Esa es la ley de transición energética que fue aprobada por este Congreso de la República, que es el vehículo jurídico que

hoy está vigente. Y otra norma fundamental, el CONPES 4075 del 2022, 97 acciones Ministra, 97 acciones para que nuestro país logre cumplir con la transición energética.

Ministra la transición energética no es un invento suyo, es un edificio, que viene en construcción desde el gobierno del expresidente Uribe, él inauguró el primer parque eólico en La Guajira, luego viene el Presidente Juan Manuel Santos con la Ley 1715 de 2014, donde se incluyen en el marco normativo de Colombia proyectos eólicos y solares para garantizar la seguridad y para ir caminando a la transición energética.

Y miren colegas, esto es un diálogo tranquilo y mire esto tan importante, el Presidente Juan Manuel Santos, desde el año 2012, fue el primer Presidente que emitió normas en materia de proyectos pilotos de investigación científica, en el 2014 tuvo una Comisión de expertos, donde empezó a trazar y a dar argumentos técnicos y científicos para que el Gobierno nacional pueda tomar decisiones.

Viene el Gobierno del Presidente Iván Duque, la ley de transición energética, la ley de cambio climático, la ley de movilidad eléctrica y, sin duda, pasamos por una revolución importante de la transición energética, de generar 28 megas de energía de proyectos solares y eólicos, a generar aproximadamente 1000 megavatios, pasamos de tener a una granja solar a tener 20, de tener un parque eólico a tener 3, de llevarle a 100 mil familias conectividad y de esas 100 mil familias, 40 mil con paneles solares. Y el gobierno del Presidente Duque dejó instalaciones para que, en los próximos años, nosotros generemos derivado de proyectos eólicos y solares, aproximadamente 2800 megas de energía.

Así Ministra, que esto es un edificio, que los gobiernos anteriores han construido. Y yo le pido acá, delante de todos los colombianos y mis colegas, no derrumbe el edificio, sígalo construyendo y que la transición energética, justa, que usted está atrasando y que está construyendo, bajo los lineamientos del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, no acabe con la historia y con lo que nosotros, hemos montado en diferentes gobiernos, en el gobierno del Presidente Duque, de Juan Manuel Santos y del Presidente Uribe.

Ministra, Colombia es un país sostenible y responsable con el medio ambiente y, sin duda, hay muchas normas, incluso la Constitución Política, nuestra Constitución es ambientalista, nuestra Constitución defiende el derecho al medio ambiente, a un ambiente sano, pero también hay una realidad: nosotros generamos 236.7 millones de toneladas de dióxido de carbono, equivalente al 0.4% de las emisiones a nivel mundial, por debajo de Brasil, de México, de Argentina, de Venezuela.

De Venezuela, el país con el que hemos visto algunos anuncios, que creo que será importante al final escuchar a la Ministra, de esa intencionalidad de restablecer la relación comercial para pretender importar hidrocarburos desde este país. Y nosotros tenemos una de la matriz más limpia a nivel mundial, la matriz energética de Colombia es la sexta más limpia a nivel mundial. Y compromisos, claro que sí, los compromisos ante el acuerdo de París, a la COP26 y seguramente los compromisos que asumió el gobierno en la COP27, donde estuvimos representados por la Ministra y por el Presidente de la República.

Ministra, Colombia, nosotros no somos potencia en hidrocarburos, pero somos autosuficientes. Y miren, colegas y colombianos, 37 millones de colombianos, todos los días consumimos gas natural, de esos 37 millones de colombianos, el 67% son de estratos 1 y 2 que pagan hasta 30 mil por su factura de gas natural.

Nosotros necesitamos dar garantías y llegar al 100% de la cobertura de gas natural, y todo el gas que producimos en Colombia, lo consumimos porque no exportamos. Hay que cerrar esa brecha de esos 1.7 millones de colombianos que todavía cocinan con leña en nuestro país. Y esos son los retos que tiene el gobierno, pero mire, el tema de los insumos, la urea que utilizan nuestros campesinos, los insumos agropecuarios, la urea que es tan importante para los cafeteros, para esas 540 mil familias colombianas que viven del café, un bulto de urea hoy puede costar aproximadamente entre 220 y 250 mil, ¿qué pasa si nosotros nos convertimos en importadores de gas? pues la factura de esos 37 millones de colombianos, lo ha establecido Naturgas, pasa a costar hasta 5 veces más y hasta 4 veces más, la urea de nuestros campesinos.

Aquí hay que hacer una cosa colegas, nosotros debemos cerrar filas para proteger a Ecopetrol, la empresa de los colombianos, una empresa que es elemental, que tiene calidad de empleo y que los últimos 10 años ha transferido 250 billones de pesos al Gobierno nacional, una empresa que genera 18 mil empleos directos y aproximadamente 93 mil empleos indirectos, una empresa que viene trabajando en los pilotos de hidrógeno verde, de hidrógeno azul, una empresa que ya tiene el negocio del *fracking*, porque están haciendo *fracking* en Texas, Estados Unidos, y está dando resultado y no podemos caer en la doble moral, que el *fracking* en los Estados Unidos, termina siendo bueno y acá termina siendo malo y acá hago esta reflexión, con todo el respeto de la plenaria, pero estamos debatiendo, tranquila representante.

Mire, el Presidente Gustavo Petro, en la primera reunión, que tuvo con el expresidente Álvaro Uribe Vélez, yo estuve ahí y no me deja mentir, el Ministro del Interior, que también estuvo en esa reunión, le planteé y le pregunté, por el tema de Hidroituango, le pregunté por el tema del *fracking* y la respuesta del Presidente fue que nuestras decisiones en estos temas serán completamente técnicas.

Pero hoy están suspendidos los dos proyectos pilotos de investigación científica, Ministra, de verdad necesitamos la prueba científica, necesitamos la prueba técnica, porque les han dicho a los colombianos que aquí estamos haciendo *fracking* bajo la modalidad de los no convencionales y aquí lo que tenemos es dos pilotos para demostrar científicamente y técnicamente cuáles pueden ser los efectos desde el punto de vista ambiental o de salud.

En nuestro país, y yo se lo dije Ministra en la Comisión Quinta y se lo vuelvo a decir, si el *fracking* es perverso desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista de la salud, derivado de una prueba científica y técnica, será el primero en salir a decir no al *fracking*, pero necesitamos la prueba científica y técnica, Ministra.

Nosotros no podemos permitir que Colombia sea dependiente de Venezuela, ni de ningún país, nosotros necesitamos lograr la transición energética, pero de la mano de la seguridad energética. La agenda global de cambio climático es una antes de la pandemia y otra completamente diferente ahora.

Vemos cómo a nivel mundial los países están analizando el camino de la transición energética y es por una simple razón, el espejo es Europa, el espejo es Rusia y Ucrania, Francia y el Reino Unido. Esos países hoy tienen crisis en materia de seguridad energética, están volviendo a quemar leña y eso no lo podemos permitir, nosotros tenemos que asegurar la transición energética, pero de la mano de la seguridad energética del país.

Y Ministra, quiero que me responda estas seis preguntas. Primero, yo le solicito que les cuente a los

colombianos ¿vamos a firmar o no, más contratos de exploración y explotación de hidrocarburos? una cosa son los contratos que ya están firmados, una cosa es el anuncio que usted le dio a Colombia con estos 30 contratos, que está bien, hay que lograrlo y ojalá lo logre...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tres minutos para terminar.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Pero necesitamos, Ministra, escuchar la respuesta, sí o no a más contratos de exploración y explotación ¿cuáles son los minerales de la transición energética con los que cuenta Colombia?, ¿cuántas minas tenemos?, ¿dónde están? y ¿cuántas toneladas producen?

Ministra, explíqueme a esta plenaria y al sector minero, ¿por qué cerraron la ventanilla única de la Agencia Nacional de Minería? Creo que eso es delicado, Ministra, a los empresarios, a los colombianos ¿cuántos trabajadores dependen de este sector?, ¿por qué la ronda minera está suspendida? Hay que dar respuesta, Ministra, ¿cuánto le cuesta a Colombia la transición energética bajo el modelo de transición energética justa? como usted lo ha determinado. Y la otra pregunta, Ministra, es ¿usted está de acuerdo en desmontar a Hidroituango?

Y finalizo con esto, señor Presidente. Ministra, que su transición justa no se convierta en una transición injusta, que no nos lleve al fracaso, que no nos lleve a una crisis energética, fiscal y social. Los hidrocarburos no solamente representan estabilidad energética, también representan estabilidad ambiental y social. Y, Ministra, créame, y se lo digo como vocero del Partido Centro Democrático, este no es un debate contra una mujer, ni como Ministra, este no es un debate de género, este es un debate de responsabilidad de país y a usted como mujer y como Ministra, en su integridad y lo que representa, la respetamos completamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted, Representante. Carolina Arbeláez, tiene el uso de la palabra, moción de orden.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Presidente, es una moción de procedimiento, es que cuando yo estaba terminando mi intervención, tenía un video proyectado de 45 segundos. Que me dicen que no quisieron dejarlo poner desde la Mesa Directiva, yo tenía todavía 4 minutos de intervención, mi equipo me dice que no permitieron que se proyectara el video, entonces sí me parece que se están violando las garantías. Primero porque tenía el tiempo para hacerlo y era el video que quería conectar con la intervención de una Viceministra venezolana, que dice que poco le importa si a la gente de Venezuela le toca volver a la leña.

Gracias señor Presidente, sí, por favor, lo pueden proyectar.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante, ¿quién de la Mesa Directiva dio la orden de que supuestamente no debía proyectarse? Perdón, a menos de que sea la Representante Erika, que no creo, ni la Representante Olga, de la Mesa Directiva, no se le ha dicho nada a los asesores que le informaron eso, que no le digan mentiras, porque acá la Mesa Directiva no ha dado órdenes absolutamente de nada, ni a cabina, ni a nadie, no proyectar o no dejar pasar lo que es.

Por supuesto, si el video está en cabina, lo podemos presentar, no hay ningún problema. Pero le pido, por favor, Representante Carolina, no hacer esas afirmaciones, nadie de la Mesa Directiva ha dicho en ningún momento que se le prohíbe a cabina proyectar algún video o alguna intervención. El Representante Cadavid, moción de orden, ya, vamos invitando a la Representante Marelen Castillo.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente, gracias. Simplemente decirle, en las 3 intervenciones que se han presentado, son las mismas interrupciones que llegan desde la bancada de Gobierno, yo sí les pediría que, por favor, permitan que cada uno de los expositores pueda avanzar su exposición, sin gritos, sin intervenciones y sin interrupciones irrespetuosas.

Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Castillo, vamos a dar primero el video de la Representante Carolina Arbeláez. Cabina, por favor lo ponemos. Por solicitud de la Representante quedó pendiente y ya le damos la palabra.

Reproducción de video.

*“Países que nos permiten enfrentar el grupo de Lima con su política intervencionista. Y si para eso la gente tiene que cocinar en leña, pues que se acostumbren, que se vaya acostumbrando a la leña de los fogones, como hacían las abuelas antes camarada, como hacen en el campo de muchos otros países. Tenemos una orden presidencial, la prioridad es darle el gas que sea necesario a Trinidad y Tobago y a Cuba, esos acuerdos no se van a irrespetar, camarada, por unas protestas pendejas. Vaya y hable con su gobernador, ellos conocen bien la situación, no hay”.*

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Castillo, tiene el uso de la palabra hasta por 15 minutos iniciales.

**Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres:**

Muchas gracias señor Presidente. Muy buenas tardes a los ministros que nos acompañan, a la Ministra, a los colegas representantes a la Cámara, veo también varios senadores y otros funcionarios de Gobierno. Listo, voy abordar desde tres puntos que me parecen fundamentales esta disertación.

Uno es desde las competencias que debe tener un funcionario para ejercer una cartera de Ministerio. Desde el pronunciamiento y la salida en falso que ha tenido la Ministra y desde todo lo que tiene que ver con los hidrocarburos y las regalías. Y ahí quiero retomar puntos claves de la legislación y la normatividad colombiana para las competencias laborales y los cargos de la función pública, como están estipulados en el Decreto 815 de 2018, que modifica el Decreto 1083 de 2015. En este Decreto se dictan las normas como un reglamento único del sector de la función pública y se define cuáles son las competencias laborales que debe tener un funcionario, en este caso hacemos referencia a un ministerio.

Asimismo, vamos a revisar la Resolución número 182273 del 30 de noviembre de 2010, que es del Ministerio de Minas y Energía, por el cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias de dicho Ministerio y los requisitos de estudio y experiencia del empleo, que deben estar en armonía y articulados con lo dispuesto en el Decreto 770 de 2005. Vamos a iniciar con las competencias que se presentan en el 815.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Castillo, voy a interrumpirla, discúlpeme. A ver, pedirles por favor, el silencio respectivo para escuchar a la Representante Castillo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres:**

Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Qué dice, Representante?, ¿los asesores? Entonces vamos a ir pidiendo, por favor, que los asesores que se encuentran en los costados y que se encuentran dialogando se hagan en la parte de atrás. Le recuperamos el tiempo, por supuesto.

**Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres:**

Gracias, entonces hablando del Decreto 815 y trayéndolo a la mesa, se han definido cuáles son las competencias laborales que debe de tener un directivo o un gestor público, hablando de las capacidades que este tiene en un contexto definido para poder realizar una función de excelente calidad y, desde ahí, el concepto de competencias laborales, donde tenemos que tener conocimiento en destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes y valores para poder desempeñar un cargo público con calidad.

Asimismo, se definieron cuáles son las funciones que tiene y debe cumplir un ministro, en sus diferentes actividades. Esto es fundamental para poder ir avanzando en por qué una cartera tan importante, como la cartera de Minas, debe de estar ocupada por una persona que tenga las competencias para su desarrollo como tal.

Las competencias laborales también están armonizadas, no solamente para los Ministerios, sino para los departamentos, las unidades autónomas, las corporaciones. O sea, hay unos estándares, más aún para poder ocupar estos cargos, estas funciones públicas, piden unas certificaciones que se deben presentar. Lastimosamente no están muy claras a nivel de los Ministerios.

Competencias y funciones del empleo. Hay tres tipos de competencias claves en este ejercicio, las funcionales, las competencias laborales y las competencias comportamentales. Y una tiene que ver con los criterios de desempeño o resultado de las actividades laborales, si se tiene la experiencia, si se ha trabajado en este sector, que dan cuenta de la calidad que exige un buen ejercicio.

Otro punto, los conocimientos básicos, y estamos en un sector que es técnico, que requiere unos conocimientos básicos y lastimosamente esos conocimientos básicos no solamente se obtienen en la formación de pregrado y de posgrado, sino en la vida laboral. Tan es así, que está demostrado que muchos de nosotros cursamos algunas profesiones y, con el paso del tiempo, desarrollamos otras actividades y las podemos desarrollar porque tenemos competencias que hemos aprendido a lo largo de la vida y nos permiten estar en esos escenarios, los contextos y, lo más importante, las evidencias que se requieren para demostrar que se tienen las competencias para un cargo específico.

Competencias comportamentales. Y, permítanme, las voy a mencionar una a una, porque a mí me parece que, en este cargo, sobre todo por lo que hemos vivido, es necesario. Responsabilidad por el personal a cargo, cuando se han cambiado las funciones de 31 de los funcionarios contratados y de los asesores, eso es responsabilidad del personal a cargo, habilidades y

actitudes laborales, lo vemos en los pronunciamientos, los daños y el efecto que causa, no solamente en la comunidad nacional, sino internacional, responsabilidad clave del ejercicio, responsabilidad frente a la toma de decisiones, cómo se toman decisiones, hay demasiado ruido, pero ya lo hemos pedido el silencio varias veces y no lo logramos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya no es solicitarlo, por favor, Secretaría, Subsecretaría, Policía, por favor, pedirles a los asesores que están a lado y al lado que se retiren. Asesores, estoy hablándoles a ustedes, de verdad, por favor, allá atrás, les estoy hablando y a este lado, también, se les ha pedido el silencio, el respeto al debate, ya vamos tres llamados de atención. Los servidores, funcionarios de la Secretaría, Subsecretaría que están en la parte de atrás, acercarse, pedirle respetuosamente el favor que se retiren, ya el tercer llamado de atención.

Es una instrucción, vamos a respetar a los citantes y a quienes intervengan durante la sesión. Si no pueden guardar silencio, si tienen que hablar, si tienen que hacer reuniones, háganse en la parte de atrás. Les estamos pidiendo, Representantes, seguramente hay cosas por comentar, pero no hagamos las reuniones dentro del salón, dentro del espacio, si vamos a hacer reuniones, por favor en la parte de atrás. Por ejemplo, CITREP, colegas Representantes del CITREP, que se han reunido varias veces aquí adelante, por favor. Adelante, Representante Castillo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres:**

Muchas gracias Presidente. Verdaderamente sí, les pido el silencio, porque creo que todos debemos ser escuchados, no tenemos las mismas posiciones, tenemos posiciones diferentes, pero creo que esto es lo que nutre este ejercicio en el Congreso y la democracia, que no pensemos iguales, si pensáramos igual, pues no tendríamos que estar aquí, entonces gracias por la escucha y la atención.

Otro punto para esas competencias comportamentales, son la iniciativa de innovación, en la gestión, pero para ser innovador hay que conocer el sector, si no, es muy difícil generar procesos de innovación, de gestión del cambio, de nuevas alternativas, pues sencillamente lo que se hace es replicar lo que otro dice, sin criterio.

Un valor estratégico e incidencia en la responsabilidad de la mano de la toma de decisiones, la responsabilidad y en este caso, que se tiene con la economía de un país, para el ejercicio que tenemos, quiero compartir 4 puntos, que son claves y es cómo logramos, que en un Ministerio, sin importar quién lo desempeñe, porque estamos hablando es de la función, se conjuguen las competencias laborales, con este conocimiento y esa experiencia, las competencias funcionales y las competencias de comportamiento, que son de fundamentales para su desarrollo y solamente para reflexión, para que miremos esta diapositiva, como debemos ser todos, todos, en general los funcionarios públicos, trabajo bajo presión, alto, pensamiento estratégico, alto, orientación.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Miranda, moción de orden.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias Presidente. Para recordarle a la citante, la Ley 5ª y es en lo posible Representante, no leer de verdad.

**Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres:**

Gracias Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

A usted.

**Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres:**

Estoy presentando puntos, aspectos que son puntuales, por eso lo llevo y que están citados, en la normatividad. Orientación a resultados e iniciativa, altos, se busca, solamente dejo para reflexión, si se están logrando, esos niveles en las actividades, que se van desarrollando.

Además, quiero resaltar porque me parece fundamental, la formación de la Ministra, tuve la oportunidad decírselo en un espacio, ella tiene un posgrado, tiene una maestría, tiene un doctorado, pero no en las áreas de desempeño que hoy se encuentra. Además, tampoco ha desempeñado, como bien lo presentaba la compañera Carolina, certificaciones, ni experiencia en esta área.

Y cuando uno ve, las conexiones que relacionan más ese ejercicio que hoy desempeña, como el relacionamiento que se tiene con la vicepresidenta y su familia con ella, uno dice, ¿si es un cargo por mérito? que fue el compromiso que hizo este gobierno, trabajar por méritos, por competencias, ¿o es un cargo que se da sencillamente por lo que todos estamos cansados del amiguismo?

Entonces, eso es importantísimo tenerlo claro en este cargo que requiere unas competencias técnicas y claves para su desarrollo. Sumado a esto, lo dijimos, no es posible y es ilegal que se cambien los manuales de funciones; se han cambiado 31 funciones para poder adecuarlas ¿a qué? estamos hablando de mérito, estamos hablando de competencia, de trabajar con los mejores, que todos tengan oportunidades y se adecuan esas funciones tanto para cargos de diferentes niveles como para asesores.

Yo sé que ya hay un senador que lo está demandando, eso no es ético compañeros, eso no es ético, además recuerden que el líder no es el que más sabe, sino el que mejor se sabe rodear. Y si no tiene la competencia técnica que se rodee de los mejores. En Colombia hay unos muy buenos y aquí somos académicos, hay muy buenos académicos que la pueden acompañar y muy buena gente que tiene la experiencia y la competencia para hacerlo.

Entonces pido que esta cartera sea ocupada por una persona que tenga las competencias y la experiencia y que la certifique, pero además la normatividad tiene vacíos porque no es claro que los ministros tengan que tener una formación específica, pues en ningún lado dice que tiene que ser un ingeniero o que tiene que tener la formación en minas, pero tampoco lo dice para el Ministerio de Hacienda, por ejemplo, no pidió un economista, pero me imagino que cuando el Presidente toma la decisión y hace un análisis de los perfiles y lo ha hecho porque hay Ministros que tienen la competencia y que tienen la capacidad.

Cuando lo hace, él mira el perfil en que se ha desempeñado, cuál es la cartera, cómo lo ha hecho. Eso es fundamental, por eso es necesario revisar los manuales de funciones para ocupar este tipo de cargos y, aunque existan los vacíos, que sea coherente con la función que se desempeña.

Sumado a esta, las salidas en falso que muchos han mencionado en los medios y cada vez que hay una salida, aunque muchos no les gusta que uno diga que esos pronunciamientos afectan el valor del dólar, sí

lo hacen. Está la guerra en Ucrania, seguro que está la parte económica en Estados Unidos, pero sí se afecta por estos pronunciamientos que no son articulados con las posiciones del Gobierno y que los Ministros entre ellos mismos se desmienten o salen a decir que no son reales, que no se dan como deben ser, que no es la línea de trabajo que tienen.

Entonces estos pronunciamientos sí afectan, pero más aún me extraña cuando los pronunciamientos cambian cerca de una Moción de Censura, o sea, los pronunciamientos de estos últimos días han cambiado, ahora sí vamos a hacer exploración, se van a mantener los contratos y empiezan a hacer ciertos pronunciamientos ¿dónde está la coherencia con lo que se dice, con lo que se piensa y con lo que se hace?

Es importante que revisemos este tema y, para cerrar todo lo que está pasando con el sector petrolero, han hablado de la economía en general, han hablado de todo lo que suceda y lo que puede pasar en las regiones con estos impactos, pero lo importante en este ejercicio es tener las variables claras.

Yo invito a que esas variables que afectan la economía colombiana, en estas decisiones del sector minero, sean llevados a la simulación, se analicen y se vean los impactos, no en el corto tiempo, sino en el mediano y en el largo plazo en la economía de los colombianos. Hoy estamos creando una incertidumbre en cada uno de los colombianos que no saben cómo va a ser nuestro futuro, cuál va a ser nuestra capacidad.

Totalmente de acuerdo que necesitamos una transición, pero ya ustedes mismos lo han dicho, lo de gobierno no es una transición de 1 o 2 años, están hablando hasta de 15 años, tenemos que ser coherentes con las decisiones que tomemos para poder lograr que el país no vaya en caída en la parte económica y sobre todo en este sector.

Con todo el respeto que se merece la Ministra, y sé que tiene las competencias y las capacidades, yo los invito a que la reubiquemos porque ella tiene potencial para estar en este gobierno, pensando desde la línea de lo que ustedes hacen y proponen en su proyecto de gobierno, pero no es el Ministerio de Minas y Energía donde ella debe estar ocupando esta cartera. Nos hace daño esta transición, se necesita gente con conocimiento, con experiencia que conozca la cartera, que conozca el país y que pueda definir claramente para dónde vamos. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra Representante siguiente citante, Miguel Polo Polo, tiene el uso de la palabra hasta por 15 minutos, adelante Representante Miguel Polo Polo.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a toda la plenaria de Cámara. Bueno, yo antes de empezar sí tengo que decir algo, ¡sí al petróleo!, ¡sí al gas!, ¡sí al carbón! y ¡sí al *fracking*!

Señora Ministra, ojalá pudiera prestarme atención, que su gobierno neocomunista no entienda la diferencia entre carbohidratos e hidrocarburos no borra de realidad y es que hoy este sector de hidrocarburos es el más importante para la economía nacional. Por si usted no lo sabía, ya que, según usted, está en etapa de aprendizaje, este sector exporta más del 50% de lo que Colombia le vende al mundo; gracias al extractivismo que odia tanto la izquierda, es que se han podido construir carreteras en este país, es que se han podido construir hospitales, escuelas, universidades, acueductos y alcantarillados.

Entonces, señora Ministra, aquí usted no venga a posar de salvadora del mundo, ni de protectora del medio ambiente, usted no es Greta. Discúlpeme la expresión, y más cuando es su jefe Gustavo Petro quien está promoviendo, desde el legislativo y desde la presidencia, la impunidad para esos grupos terroristas que han sido los principales criminales en contra del medio ambiente, porque aquí hay conocimiento de que estos grupos delincuenciales han metido bombazos a gasíferos del país, contaminando y generando un daño irreparable al medio ambiente y al ecosistema de Colombia.

Entonces, aquí lo que vemos desde el gobierno es que le echan la culpa al capitalismo y a la industria colombiana de la contaminación del medio ambiente, cuando eso no es una realidad, ahí están los datos, no lo dice Miguel Polo Polo, no lo dice la oposición, ahí están las gráficas donde muestra que Colombia lo que aporta en la huella de carbono, en la contaminación ambiental al mundo son apenas el 0.48%. Si hoy Colombia deja de producir gas, deja de producir petróleo, el cambio climático en el mundo seguiría igual como está hoy en día.

A este sector, señora Ministra, no se viene a filosofar, a este sector se le viene a impulsar y más cuando el sector de los hidrocarburos representa el 5% del Producto Interno Bruto PIB, más cuando, según la ACP, la Agencia Colombiana de Petróleos, el gas y el petróleo aporta en regalías a las arcas de la nación cerca de 6.6 billones de pesos, más cuando el aporte total de las empresas que conforman el sector de hidrocarburos en el 2020 representó 16.3 billones de pesos, esto significa casi el 12% de lo que recaudan las arcas del gobierno central, y por el lado del gas, su propio ministerio, el que usted encabeza, ha dicho que en este país hay reserva de gas para 7 años, hay vida útil de gas para 7 años.

Entonces, es allí en donde yo no le voy a hacer 50 preguntas en una, le voy a hacer solo una pregunta y ojalá me lo pueda responder así como lo preguntó la Representante Carolina Arbeláez, ¿cuál es el negocio que ustedes tienen con la dictadura de Nicolás Maduro? Por qué ese afán de querer destruir la industria gasífera del país para entregarle nuestra soberanía a la dictadura socialista de Venezuela, para engordar los bolsillos de esos dictadores que tienen pasando hambre a sus pueblos, que entre otras cosas para mí es ilógico viniendo de su discurso esta propuesta, porque lo que van a hacer ustedes es ponernos a consumir lo mismo, admitir lo mismo solo que más caro ya que lo van a traer de otro país, esta medida.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Erika Sánchez moción de orden.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Representante es que a mí sí me preocupa muchísimo que también los delegados del Gobierno no nos acompañen y no nos colaboren con el orden, si esto es un control político, si es un juicio de control político démosle la altura a este juicio, si ustedes y yo vamos a votar el martes sí o no a la moción, tenemos que escuchar las explicaciones técnicas que nosotros como citantes nos preparamos para venir a decirles, es que acá no les estamos diciendo mentiras y de verdad que me preocupa muchísimo que el Presidente ya ha intervenido más de 5 veces y no le prestan atención.

Entonces, si la votación ya está arreglado díganos y nos paramos y nos vamos, porque de verdad que me parece una falta de respeto que se paren por el frente a la cámara, que le tapen a la Ministra, si la Ministra está tomando notas para responder todas las preguntas que

nosotros estamos haciendo, qué garantía está dando el Gobierno y qué garantías está dando está plenaria con el respeto que nosotros le estamos mostrando al país, que hoy es tendencia la Moción de Censura y hoy es tendencia que nosotros también respetemos porque ahorita ustedes van a intervenir y los voy a escuchar con mucho gusto y respeto.

Entonces, por favor acá no estamos pintados y hablo también como la segunda Vicepresidenta al estatuto de posición, porque yo tampoco estoy pintada en la mesa directiva y ha tenido que bajar cinco veces atrás a la cafetería todas partes a pedir respetuosamente que las reuniones que tengan, que si no están todavía decididos en votar o no votar eso lo van a tener ustedes después de que escuchen los argumentos y ya se reunirán como bancadas o como Representantes de cada partido político y miraran qué le van a responder al país.

Pero de verdad Representante es que no es posible que usted hable y hable y hable y usted se preparó y usted esté exponiendo algo tan importante y nadie lo esté escuchando; entonces, muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Peinado Partido Liberal y continuamos, moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias Presidente. Y yo quiero contestarle a la vicepresidenta con cariño, con respeto y con altura como coalición de Gobierno y es que estamos hablando de temas de defensa, estamos hablando de temas de seguridad, si yo fuera la Ministra también estaría confundida en efecto no tengo cómo resolver ese tipo de problemas en este debate, por eso le pido que respetuosamente encamine el debate frente a los puntos para los cuales los citaron, aquí no se puede venir a hablar del oro y del moro; aquí hay que concentrarse en los requisitos y presupuestos preestablecidos en la citación con tiempo. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Parrado, moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

Presidente, pero esto, más que mociones de orden parecen intervenciones, entonces yo solicito por favor que se respete el tiempo estimado para cada citante y después cada Representante proceda a dar el uso de su palabra y expresar sus opiniones con respecto a lo que hablamos aquí. Entonces por favor Presidente, quiero continuar con mi intervención, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene toda la razón, yo también apelo a que dejen terminar, por eso mismo a la misma vicepresidenta le dije que si la moción de orden iba a ser en el marco de su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

Sí Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Interrumpir justamente cuando alguien está hablando que me parece que no es lo adecuado para ningún citante, hay que dejar terminar la intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

Utilizan la moción de orden y aprovechan y dan la intervención, entonces no dejan concluir el debate. Yo solicito por favor respeto, que cada citante termine de intervenir y después cada bancada pueden expresar sus opiniones o las cifras que ellos tengan para controvertir.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Mociones de orden o mociones de procedimiento no son intervenciones de fondo y por eso apelo a que la misma oposición dé el ejemplo en eso, por favor empezando por supuesto con la vicepresidenta que hace una moción de orden pero que no se dé para una discusión, ya cada quien interviene en su momento de intervención.

Hay tres manos levantadas de moción de orden yo también apelo y les pido continuemos la discusión si hay moción de orden se las tengo que dar obviamente es el debido procedimiento, no, gracias Representante Parrado por desistir de su moción de orden de Pacto Histórico, Representante Miranda y después Representante Luis Albán, Representante Miranda Partido Verde.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente. En el mismo orden de ideas que el Representante Peinado exigió a la Ministra Irene en el momento, digamos que le responda al Congreso de la República, y es que hay que atenerse al documento y a las preguntas que suscitaron la Moción de Censura.

Así que, Representante Polo Polo, yo le voy a pedir un favor a usted. Ustedes presentaron una Moción de Censura muy juiciosa, 4 puntos expresaron.

1. Que la Ministra genera pánico económico;
2. Volatilidad en las tasas de cambio y 2 incumplimientos en las funciones de su cargo.

Esto motivó la Moción de Censura que ustedes presentaron. Usted no me ha dado un argumento a favor de estas porque el congreso tiene que votar esa Moción de Censura.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continuamos.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Nos atenemos a la moción, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, moción de orden, Representante Luis Albán y continuamos con el debate. El Representante Polo Polo está en su libertad de expresarse conforme considera.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

Mire, señor Presidente, para responder a la señora Katherine Miranda.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, no, Polo Polo, discúlpeme, el Representante Luis Albán pidió moción de orden, ya le doy el uso de la palabra y usted continúa con su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias, señor Presidente. Con el saludo para todas y todos quienes nos ven y nos escuchan, la moción de orden mía es recurrente en torno al respeto. Es que la señora vicepresidenta de la oposición que nosotros la elegimos, yo voté por ella, no puede pararse allá a

decir que es que esto ya está arreglado, entonces que les digamos y que se van.

A mí me parece que eso es un irrespeto, como me parece un irrespeto estar hablando a cada momento de que es algo que está cocinado, de que es algo que ya se hizo, mejor dicho, que estamos aquí haciendo nada.

Entonces yo creo que estamos aquí juiciosos, por lo menos nosotros, nuestra bancada está aquí juiciosa escuchando argumentos, compartimos lo que han dicho las otras mociones de orden, pero sí por favor que no sé no esté agrediendo, diciendo que estamos en componendas que nosotros no estamos acostumbrados a hacer, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continúe Representante Polo Polo su intervención, se detuvo el tiempo para que usted culmine con ella.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

Mire, yo le quiero responder a la señora Katherine Miranda que baje su tonito, que usted aquí no es nadie para venirme a mí a decir qué es lo que tengo que decir. Yo aquí en mi exposición de motivos, ya usted va a tener su tiempo necesario para expresar sus opiniones, yo en mi tiempo puedo decir como Representante de los colombianos que votaron por mí lo que lo que tenga que decir aquí, así que por favor espere su momento y pueda después lanzar sus razones, pero no nos dejemos desconcentrar. Aquí vinimos fue para la Moción de Censura y yo creo que yo me he ajustado en toda mi intervención a los puntos que se radicaron en la secretaría.

Continuemos. Entonces, señora Ministra, ustedes quieren ponernos a importar gas de la dictadura venezolana, quieren socavar nuestra soberanía y nuestra autosuficiencia, por eso yo le hago la pregunta ¿cuál es el negocio que hay por debajo de la mesa?, ¿cuál es el afán y el interés de querer doblegarnos a la dictadura venezolana?

Porque tanta insistencia, según estudios, estas medidas que ustedes proponen desde el gobierno significaría un aumento por cuatro de las tarifas en servicios de energía que hoy los colombianos están pagando y más en la costa Caribe, mi región, que lo único que hay en la costa es calor y hambre, esa costa de donde supuestamente viene el Presidente Gustavo Petro, e incluso la primera dama Verónica Alcocer.

Según estas medidas, han incrementado en un 60% el valor de la energía eléctrica de la costa Caribe y que usted desde el Ministerio viene con bombos y platillos a decirnos a nosotros que ya disminuyeron las tarifas y cuando uno va a ver los datos, se da cuenta que lo disminuyeron en un 5% y aunque usted no lo crea en la costa Caribe en promedio las facturas de energía eléctrica para los estratos 2, 3 y 1 llegan entre \$90, 100 y hasta 200 mil pesos. Y esa supuesta rebaja de 5% que ustedes le generaron a la costa Caribe significan apenas 5 mil y 10 mil pesos menos en la factura eléctrica de los colombianos de la costa Caribe, entonces eso es una vergüenza y un insulto para mi región.

Esta Moción de Censura, como lo ha querido hacer ver el gobierno, no es una Moción de Censura misógina, aquí señora Ministra no le estamos trayendo a usted por su género, yo soy de los que cree que en este país hay mujeres totalmente preparadas y con la experiencia para llevar a cabo esta cartera, pero lo que usted está cometiendo hoy en Colombia se llama pánico económico, lo que usted está haciendo hoy en Colombia a través de esa cartera es una improvisación que le está costando caro al sector de los hidrocarburos y al bolsillo de los colombianos.

Vamos a mostrar, por favor cabina, la encuesta del Diario *La República*. Este diario encuestó a 500 empresarios del sector de los hidrocarburos, donde le preguntaron el desempeño de cada uno de los últimos ministros, y en esta encuesta, por ejemplo, vemos a una mujer: María Fernanda Suárez, y los empresarios la califican con 3.1 por su gestión, pero cuando pregunto por Irene Vélez los encuestados dicen que la califican con un 1.5. La rajaron, señora Ministra, hoy no hay confianza en usted para que dirija esta cartera. Si usted estuviera en la universidad, estuviera no perdiendo el semestre, la estuvieran echando de la universidad por estos pésimos y mediocres resultados.

Continuemos, y estas cifras no son de gratis. Aquí voy a responder también uno de los interrogantes en el cuestionario ya que acá dicen que no nos ajustamos a sus interrogantes, estas cifras no son gratis Ministra, aquí vamos a mostrar por favor la gráfica del índice en los cambios del peso y podemos ver aquí ahí está la flechita rojas, cada vez que usted hacia una intervención desafortunada, imprudente, imprecisa, ahí está la flecha son sus intervenciones, cada vez que usted hacía una intervención automáticamente había un alza del dólar en el país, llegando hoy a los términos históricos rompiendo el techo de los 5.000 pesos colombianos.

Entonces aquí lo que estamos viendo es cómo están dilapidando la fuente de recursos más importantes que tiene el Estado colombiano que es el sector de los hidrocarburos y con esta política del gobierno de Gustavo Petro y la Ministra de Minas que van a acabar con las exploraciones y la explotación de petróleo y gas, señor Gabriel Parrado en su departamento Meta usted sabe que sí, si implementan estas políticas de la Ministra su departamento dejaría de recibir en inversión por explotación cerca de 140 millones de dólares, ¿usted lo sabía?

Usted sabía por ejemplo señor Cristian Avendaño del Partido Alianza en Santander, que si estas políticas del gobierno Petro se llegan a el departamento del Santander dejaría de recibir en inversión por explotación 111 millones de dólares.

El Representante Agmeth Escaf del Pacto Histórico del departamento del Atlántico, usted sabía que con las políticas de su Presidente Petro el departamento del Atlántico va a dejar de recibir en inversión por exploración cerca de 34 millones de dólares y en inversión en producción cerca de 18 millones de dólares su departamento Atlántico.

Señor Wadith Manzur del Partido Conservador, el departamento de Córdoba hoy recibe por inversión en explotación cerca de 57 millones de dólares, esta inversión que genera empleos, que genera bienestar, que le lleva comida a los platos de los hogares colombianos que dependen de este sector, con esta medida automáticamente estas personas quedarían en la calle más de 90 mil empleos en riesgo por las medidas de este decreto.

Entonces yo sí quiero hacer un llamado a la Cámara de Representantes, aquí no tenemos que estar pendientes de congraciarnos con el Gobierno o de buscar qué nos dan, si puestecitos o contraticos o qué dádivas, aquí tenemos que pensar es en el bienestar del pueblo colombiano, aquí tenemos que pensar es en los empleos del departamento del Cesar señor Ape Cuello, en los empleos de los departamentos del sur de Colombia, de los empleos de la Orinoquía colombiana que dependen en su gran mayoría de este sector, por favor no siga destruyendo la economía de nuestro país porque este gobierno en 100 días a prácticamente destruido lo que se ha construido en 100 años, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por último, citante Erika Sánchez tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Agradezco el silencio. Muy buenas tardes señora Ministra Irene Vélez, buenas tardes señor Presidente, señora Vicepresidenta, mesa directiva y honorables Representantes que hoy nos acompañan en este importante recinto de la democracia, un saludo muy especial, me colaboran por favor con el sonido no sé si es que yo estoy sorda no me escuchó, un saludo muy especial a todos los colombianos que hoy también están siguiendo esta transmisión a través de las redes sociales y el Congreso, del Canal del Congreso.

Ministra hoy 30 de noviembre nos reunimos para hacer un juicio de control político del Gobierno del Presidente Gustavo Petro por una decisión equivocada de asignarla a usted como Ministra a esta importante cartera, una de las carteras que representan y recogen el sector que mayor porcentaje en temas de exportación le aportan al país y es que uno quisiera que las exportaciones en Colombia fueran del 80, 90% en temas de alimentos, frutas, verduras, hortalizas, textiles, marroquinería, pero desafortunadamente, pero desafortunadamente no hemos sido conscientes y coherentes con el pueblo colombiano y no hemos realizado las inversiones pertinentes para que Colombia sea competitiva en el campo, sea competitiva en la industria.

Es por ello, Ministra, que hoy el sector de hidrocarburos le representa al país ingresos por encima de los 18 billones de pesos en temas de exportaciones, en temas de regalías. Estamos hablando que son de 7 a 8 billones de pesos. Y estamos acá, Ministra, no porque desconozcamos su importante hoja de vida académica, yo estoy recogiendo lo que ya han hablado también los citantes que me antecedieron.

No podemos desconocer que usted como profesional, como pilosa, magíster, doctora en política y geopolítica en cultura y demás estudios realizados aquí y afuera, le han permitido también tener aportes en el tema de investigación Ministra, pero es que usted no cuenta con la experiencia en el sector minero-energético, usted no cuenta con el conocimiento en la administración financiera, económica, política que representa esta importante y vital cartera como lo es el Ministerio de Minas y Energía.

Y es que Ministra, usted se posesiona el 11 de agosto, lleva 111 días en el cargo y ha generado de verdad unos escenarios de preocupación, ha generado un pánico económico y no podemos nosotros desconocer que con sus intervenciones y sus salidas en falso ha generado también una inestabilidad económica y energética para el país.

Desde el congreso que usted asistió en Cartagena, donde usted invita en el marco de la geopolítica a los grandes países con economías muy fuertes a que decrezcan inmediatamente la inversión extranjera, entra en una incertidumbre, hay un golpe también en los mercados, en la balanza de las divisas y la devaluación del peso. A pesar de las situaciones que está viviendo el mundo con la guerra entre Rusia y Ucrania, tiene mucha incidencia Ministra en sus declaraciones y por sobre todo el futuro de la soberanía energética la cual este congreso y los demás gobiernos también le han apuntado.

Yo les agradezco también acá que me colaboren con el silencio, de verdad que parezco Tronchatoro, pero es que yo también merezco respeto al igual que todos ustedes

y es importante que los colombianos que yo represento, porque si estoy acá no fue porque un partido político me puso, yo estoy acá, sino porque los santandereanos vieron en mí, al igual que vieron en ustedes, las capacidades de representar.

Escuchen, estoy hablando en general, ahorita le damos su palabra Representante, acá ustedes están porque los colombianos vieron en ustedes un cambio, pero es que ese cambio se da cuando somos responsables con la economía del país. Y Ministra, discúlpeme, pero usted no ha sido responsable también con sus intervenciones, porque no es lo mismo decir en una rueda de prensa o en una entrevista que hay un déficit de 10 mil millones a 10 mil billones, no es lo mismo tomar actitudes también soberbias y caprichosas de censurar a los medios de comunicación en una rueda de prensa cuando salen muy preocupados por la declaración que usted da en un Congreso tan importante como el de Cartagena y quieren unas respuestas para el país y usted dice que son muchas preguntas y cancela la rueda de prensa. Entonces, el país queda sin realmente conocer qué fue lo que sucedió.

Esta es la Moción de Censura número 35 desde la Constitución de 1991 y vienen más de 6 gobiernos en los que ninguna ha sido aprobada, porque tristemente esas mociones que han antecedido a esta han estado cubiertas por los fantasmas de la corrupción. Yo espero que acá nos escuchemos de verdad con una responsabilidad social tan importante que el martes cuando realicemos esa votación no la hagamos por la persona, la hagamos por el sector económico que usted representa.

Ministra, a mí me preocupa de gran manera que yo observe una desconexión con el Gobierno nacional, ya lo mencionaba un Representante, que cuando usted dijo que ya no se iban a firmar más contratos de exploración y explotación, inmediatamente el Ministro de Hacienda dice que se requiere continuar porque ello le representa al país unas cifras considerables y no hablamos de millones sino de billones, como ya lo mencioné hace un momento.

Entonces, yo quiero hacerle acá una pregunta este Gobierno está ignorando el impacto político y económico que ha generado este tipo de acciones, sinceramente uno no espera que esto pase en tan corto tiempo es que no llevamos ni 200 días y es la primer, el primer ministerio, la primera ministra o ministro de minas y energía que se cita Moción de Censura.

Yo considero que los demás bien o mal han venido haciendo las cosas y han contribuido también con este importante sueño que tiene también el país como lo tiene el mundo de llegar a la transición energética, pero es que esa transición energética Ministra se tiene que hacer con mucha responsabilidad, lo que más llama la atención Ministra es que sus declaraciones siempre están bajo la premisa que Colombia quiere una transición, que Colombia requiere con urgencia una transición energética a corto plazo y señala también Ministra usted que estamos llamados al cuidado de la casa grande.

Yo también soy consciente que tenemos que cuidar el planeta, soy consciente de que tenemos que cuidar el medio ambiente, pero escúchenme bien Representantes y colegas y compañeros Colombia y hablamos en cifras porque es que acá no vinimos a decir mentiras, Colombia representa el 0.4% de la emisión de gases de efecto invernadero, realmente nosotros no somos una de las principales causas de la crisis climática que está viviendo el mundo por Dios, nosotros no somos una amenaza al ser humano, nosotros mucho menos vamos a generar una balanza en beneficio del medio ambiente con acelerar un proceso que otros países con economías muy robustas no han podido hacer durante más de 50 años.

Ministra Irene quiero decirle que Colombia es un país en donde la mayoría de sus energías que se producen son energías renovables y son energías limpias, las plantas hidroeléctricas le representan al país el 68.3%, o sea, que estamos hablando de 11.942 megavatios, las termoeléctricas le representan por favor compañeros, ministro les agradezco que por favor nos escuchemos muchísimas gracias, el 30.7% lo que equivale a 5.543 megavatios del total de la matriz energética y solo el 1% de las energías eólicas solares y cogeneradoras representan 281.63.

Entonces estos son datos que extraje del Ministerio de Minas y Energía son datos oficiales, y yo quiero acá también hacer una precisión lo que dice la asociación colombiana de energía Acolgen, nos dice que Colombia es la sexta matriz de energías más limpias del mundo somos un país que avanza a grandes pasos, somos un referente mundial, aunque de pronto no lo queramos reconocer, pero Ministra, usted no está proponiendo nada bueno.

Usted no está proponiendo nada bueno que no sea desde la marco de la responsabilidad que lo que nosotros le estamos haciendo el llamado porque la transición energética se tiene que dar con una planeación estratégica y con unos recursos destinados para ello y es que sus intervenciones cargadas también de soberbia Ministra ha dejado el país muy preocupado y yo quiero acá a presentar acá una encuesta que es sumamente importante, ya se han hecho varias encuestas de cómo ha sido el desempeño del gobierno del Presidente Gustavo Petro y acá yo tengo que reconocer que el Presidente quiere garantizar esta cuota de género.

Acá yo tengo que reconocer que nosotras las mujeres sigamos ganando espacios de participación porque aquí en el mismo Congreso todavía no hemos ganado y no somos un Congreso paritario, en los ministerios muy bien que sea una mujer pero necesitamos que sea una mujer que tenga experiencia y lo decía la Representante Marelen, no solamente se puede con una hoja de vida impecable en temas docentes, sino que se tiene que tener la experiencia en la escuela de la vida y usted desconoce por completo el sector minero energético Ministra.

Esa encuesta polimétrica de instituciones política, economía y sociedad la ubican a usted Ministra como la peor Ministra del gabinete, estamos viendo acá en la imagen desfavorable usted lidera con el 27% ante el país, esa imagen desfavorable que genera desconfianza para el pueblo colombiano y con imagen favorable usted ocupa el último lugar 17%.

Entonces acá no es que la oposición haya venido y que quiera atacar el gobierno no, yo no soy de ningún partido yo quiero que le vaya bien al país, pero yo quiero que el gobierno escuche, que el gobierno realmente que el Presidente Gustavo Petro quien fue que el que la asignó a usted en esta cartera sea responsable con el pueblo colombiano que está cansado de tanta corrupción y que vio en este gobierno un gobierno de cambio.

Entonces Presidente ponga una mujer con experiencia en el sector de hidrocarburos, ponga una mujer que no le genere más pánico económico al país y que no ahuyente la inversión extranjera porque es que nosotros tenemos también que referenciarlos en las encuestas porque eso una encuesta es la medición también y la percepción de los colombianos y las personas que han sido encuestadas acá yo no la inventé, yo no tengo plata para pagar una encuesta pueden ustedes ver la fuente y demás.

Ministra, yo quiero también decirle que en Latinoamérica por encima de Colombia están países como Uruguay y Costa Rica y esos países si los comparamos en población pues son países que representan solo una

pequeña parte, estamos hablando de países que están por encima en temas de transición energética ¡jojo! Colombia es un país inmenso, es un país poblado y así Ministra nosotros tenemos excelentes números que señalan que podemos seguir fortaleciendo esta transición energética con responsabilidad y con responsabilidad económica, técnica porque tenemos que hacer inversión en conocimiento y en tecnología esto no es de hacer casas en el aire y acá como dijo una representante, un representante acá, no estamos descubriendo que el agua moja y aquí sus mismos compañeros han salido a dar declaraciones.

El Presidente Roy, Presidente del Congreso, que dijo en una entrevista dijo que la transición energética debe ser responsable y no en 15 días, tiene que darse en 15 años. Y yo le digo al Presidente: ni en 15 años, porque países europeos llevan medio siglo y no han conseguido una transición energética al 100%. Y quiero decirle, Ministra, que Latinoamérica está en el 58.6%, lo que indica que Colombia está muy por encima del promedio de nuestros vecinos.

Colombia está a la par de las economías de países desarrollados y acabo de citar países como Dinamarca, como Polonia, como Islandia donde sus números son muy altos, pero ¿por qué?

Y ahorita Representante usted también va a tener la palabra para que desmienta. Esta es información oficial, considero que de pronto no esté mal porque entonces yo tampoco creería en las informaciones oficiales que nos dan.

Estos países llevan más de 60 años invirtiendo dinero para lograrlo y hoy en día solo el 38% de la electricidad consumida en la Unión Europea proviene de energías renovables. Y todos esos planes que ha planteado la Unión Europea para hacer esa transición no la plantearon para el 2020, ni para el 2025, estos proyectos tienen una planeación para el 2050. Entonces yo quiero hacerle una pregunta, Ministra ¿va a poder Colombia hacer en 15 años que el resto del mundo no ha podido hacer en medio siglo?

Tenemos los recursos económicos para ello porque hace poco usted estuvo en la COP27 y el Banco Europeo de Inversiones ha señalado que toda la Unión Europea quiere y requiere invertir.

Presidente, discúlpame pero que yo me detengo porque yo siento que me toca hablar muy duro porque hay mucho ruido y yo sí quiero que me escuchen.

Entonces, invertir 1 billón de euros en estos procesos que ellos tienen proyectados para la transición energética para el 2030. Entonces yo sí quiero decir que es muy irracional pensar que Colombia pueda desarrollar estos niveles de transición e inversión en tan corto tiempo y con tan pocos recursos y Carolina Arbeláez y nuestro Representante Juan hacía mención de que el tema de transición energética no es nuevo para este gobierno y no es mucho menos para este Congreso.

Quiero decirle, Ministra, que aquí donde usted esta se ratificó el acuerdo de Escazú el cual yo acá les muestro fui ponente positiva, porque yo sí defiendo los intereses de los líderes y lideresas ambientales, porque a mí me importa el medio ambiente, porque a mí me importa la economía de mi país y acá aparte de la ratificación del acuerdo a brindar también garantías información acceso a la información se radicó la Ley 2099 del 2021, la ley donde se establece los pilares de dicha transición, este Congreso también está haciendo responsable, esa ley está respaldada por el CONPES 4075 de marzo de este año, donde se define la política óiganme bien de transición

energética y aquí voy a hacer mención rápidamente en los 4 pilares de esta política.

Primero, seguridad y confidencialidad en el abastecimiento energético.

Segundo, conocimiento e innovación allá tenemos que apuntarle inyectable tecnología para poder cumplir con esos procesos de innovación, desarrollo y crecimiento económico a partir de las oportunidades que ofrece la transición energética y desarrollo de un sistema energético que contribuya a disminuir las emisiones de gases invernadero.

Entonces Ministra cuando uno ve y escucha sus intervenciones uno dice: será que usted las desconoce, usted desconoce realmente los avances que ha hecho este Congreso porque es que usted no es la líder acá en defensa ambiental, yo misma voy a hacer la moción por favor los asesores que están en la parte de atrás, las personas que están en la parte de atrás nos colaboran, ustedes nos van a votar la moción y yo necesito que los compañeros que sí la van a votar la escuchen.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Erika deme un segundo por favor de nuevo, vamos a pedir que se retiren todos los asesores en este momento y no vamos a continuar Representante hasta que no se retiren todos.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Estamos diciendo de muy buena manera todos es todos. Todos es todos y todas, todos.

No miren hacia el lado entre ustedes los estoy mirando a este costado y al costado de allá, todos, todos, todas, todes así es, gracias por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, espérate discúlpame representante, hasta que no se retiren no vamos a continuar y por supuesto se le repone el tiempo representante.

Todos los asesores por favor. Acá sí me cercioro yo directamente, es una instrucción de presidencia, no hay nadie que se puede quedar. Es orden del presidente, se retiran por favor.

Solamente, Ministra Irene, usted me dice cuáles de sus asesores requiere para que la acompañen en este momento, ya después del quinto o sexto llamado de atención no nos queda otra que pedirles que se retire y no continuamos hasta que solo queden congresistas presentes.

Por favor, se tienen que retirar, es que aquí al costado o en la parte de atrás también se escucha el ruido, ahí en la parte de atrás, a ustedes les estoy señalando, si no son del Ministerio de Minas, del Ministerio del Interior, si son asesores de congresistas deben retirarse sin excepción, ¡así es!

Perfecto, adelante Representante Erika Sánchez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Gracias Presidente. Es que yo no soy ingeniera ambiental, ni geóloga, yo soy trabajadora social, magíster en política pública y me tuve que preparar muy bien para,

con altura y seriedad, poderles exponer a ustedes cifras y temas que no estén basadas en irrealidades.

Entonces de verdad que muchas gracias por atender a mi repetitivo llamado y es aquí estoy retomando Ministra donde surge la duda reiterada y es, está Colombia preparada técnica y económicamente para que esto se genere en el corto plazo como lo ha dicho usted en distintas intervenciones, ya existe un plan financiado fuerte y consensado para que lleguemos a ello, es que tenemos que llegar a la transición energética pero no afectando ni atentando contra nuestro sistema económico y es que mi Ministra usted nos hablaba de unas cifras muy significativas que acá que voy a retomar.

Colombia tiene reservas de petróleo para 7.6 años avaladas, reservas de gas para 8 años y también consulté que se estiman que hay reservas no avaladas para 33 años, entonces yo necesito Ministra que usted nos diga si esos 117 contratos o 217 porque ya me genera la duda cuántos contratos son todos son avalados para poder garantizarle al país no solamente el abastecimiento del consumo, sino también para seguir fortaleciendo la exportación que es lo que nos representa a nosotros de verdad un grueso financiero y unas finanzas importantes.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tres minutos para terminar Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Bueno entonces voy a hablar súper rápido porque es que el tiempo es muy corto y de verdad que la información es mucha.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Polo Polo, deja terminar a su colega bueno moción de procedimiento adelante Representante Polo Polo.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

Presidente muchas gracias. A mí para concluir me faltan 3 minutos, yo se los cedo a la Representante Erika.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí, igual tiene, tiene los.,.

**Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:**

No porque entendí que solo le iban a dar un minuto entonces le cedo los tres minutos míos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ah bueno, perfecto, no hay ningún problema adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Muchas gracias compañero. Yo quiero decirle al país que Colombia solo, solamente ha explotado el 17% del petróleo y el mundo solamente ha explotado el 40% del petróleo en estos 150 años.

Entonces Ministra acá no podemos hacer un ejercicio responsable de suma cero, sino que tenemos nosotros que mirar muy juiciosamente cómo no eliminar, cómo no eliminar, cómo no bloquear los contratos de exploración y explotación, sino que revisar muy bien esos aportes, esa inversión también extranjera que llega al país para mirar desde un plan estratégico y ahí yo le invito a que usted sea muy social, invite a todos los sectores del país al sector minero energético a las personas que tienen un amplio conocimiento en ello y construya la hoja de ruta que sea de verdad una hoja de ruta responsable y una hoja

de ruta también tangible que no quede como un saludo a la bandera.

Yo quiero también así mismo que hay varios Representantes cuando el Representante Miguel Polo Polo intervino varios quedaron con la duda y también Carolina Arbeláez de que el tema de las regalías, es pertinente recordar que de la última década antes de la pandemia del Covid-19 el 12% compañeros del total de los ingresos fue de origen petrolero y cerca del 1.5% del PIB suficiente para financiar el 36% del presupuesto de la salud en Colombia y acá les quiero dar una información importante del DANE.

De acuerdo con el DANE, en 2021 las cifras de la industria petrolera representaron el 33% del valor, del petróleo y sus derivados sumaron cerca del 56%; nos dejó 20 mil millones de dólares y queremos nosotros ser irresponsables siendo un país independiente, siendo un país que exporta volvemos dependientes de otro país.

Por favor, ¿no estamos viendo lo que está sucediendo en la Unión Europea?, la crisis Ucrania y Rusia siendo los dueños de la llave del petróleo y gas en los países europeos. Y mueren los inocentes en verano, ¿cuántas cifras de muertos se registraron por el calor absurdo ahorita en invierno en diciembre? nos vamos a lamentar también ¿por qué? porque en el conflicto entre países los que siempre terminan pagando son los inocentes.

Y ya para terminar, me quedan todavía 4 minutos, no me voy a acelerar tanto porque es muy importante todo lo que nosotros queremos dejar acá en este recinto de la democracia para que tomemos la mejor decisión con esta Moción de Censura.

Ministra, nosotros no podemos contentar a los ciudadanos de la costa Caribe con que les redujimos un porcentaje en las tarifas, eso no es de verdad un logro, eso es un compromiso del gobierno porque los ciudadanos de la costa Caribe están pagando las tarifas más absurdas: el 40%, según reporta el Índice de Precios al Consumidor, mientras que en el interior del resto del país pagamos el 25.9%.

Y yo sí le digo una cosa, si nosotros no vamos a seguir explorando gas ¿cómo vamos a tener energía eléctrica?, si la energía eléctrica que producen las termoeléctricas se realiza con gas, entonces nosotros vamos a cerrar la puerta a la independencia de la que gozamos en este momento, de tener la frente en alto y decir que pesa que Colombia es un país que está luchando por la transición energética, tiene unas cifras significativas y ya lo había mencionado que representamos la sexta matriz de energías más limpias del mundo.

Según datos de MX, que hoy los escuché también en las noticias, el operador del sistema interconectado de energía, la producción diaria de electricidad a base de carbones, es en promedio de 5.14 gigavatios, mientras que las plantas a gas natural produjeron 21,8 gigavatios, si no hay suficiente gas y tenemos que importarlo al precio internacional vamos a pagar unos sobrecostos y unas tarifas que de verdad...

Se fueron los asesores, pero el ruido no disminuye, ya voy a terminar para no ser tan insistente con el tema de moción de orden. Si queremos realmente avanzar en la transición energética tenemos que empezar por recoger los ingresos que necesita el país, Ministra Irene Vélez.

Hago un llamado al Ministerio también de Hacienda, ¿cómo es posible que en Colombia existen 200 prebendas, exenciones tributarias a las empresas de carbón, a las empresas mineras? cuando están extrayendo nuestros recursos, realmente no están aportando en temas de regalías, lo que realmente deberían aportar, están aportando entre el 1.6 y el 6% por debajo del 25% que

es lo que de verdad nosotros tenemos que recoger para la inversión social y para que se pueda cumplir esté tan añorado y tan soñado Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces yo sí acá invito al Ministerio de Hacienda para que se revise porque estas empresas están quitándole 10 veces en impuesto a lo que deberían pagar en temas de regalías y así no podemos, entonces queremos ser conscientes de que la transición energética se tiene que dar con un tiempo prudente, con un tiempo responsable en el marco también del trabajo articulado con la educación, con la ciencia, con la tecnología, con la innovación y no de manera caprichosa decir un día que ya no hay contratos de explotación y el otro día que sí porque eso le está dejando al país una incertidumbre y una zozobra.

Y, por último, y ya para no aburrirlos más ni cansarlos un saludo y un llamado muy especial y con mucho cariño ustedes saben que yo de verdad yo lo respeto y tengo un enorme cariño por todas las bancadas y por eso he apoyado muchos proyectos en beneficio del país a la Bancada Liberal, a la Bancada Conservadora, Mira, Centro Democrático, Cambio Radical, Verde, al mismo a la misma bancada de gobierno.

En Colombia no ha prosperado ninguna Moción de Censura porque como lo dije hace un momento y hace varios minutos ha liberado el fantasma la corrupción, yo quiero invitarlos para que le respondamos al país porque cualquier situación de crisis económica que se ve aquí y allá de aquí a mañana y la Ministra responsablemente no da paso al costado y siga de manera irresponsable liderando esta cartera Colombia va a estar sumida en la pobreza y en la desigualdad y no vamos a poder cumplir con los propósitos sociales con que nos dijeron acá, muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted representante, con esta última intervención terminan los citantes los principales pasamos a los Partidos Cambio Radical, me informan que ya, ya, Parrado por réplica ya se la doy Representante Parrado, Cambio Radical ya me informan que por la intervención amplia que hizo la Representante Carolina Arbeláez y vamos perfecto, desea la plenaria declararse en sesión permanente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Así lo quiere el señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así que pasamos a las intervenciones de Centro Democrático, pero antes le doy la palabra Representante Gabriel Parrado por moción de réplica por alusión directa que le hizo el Representante Polo Polo y no le di la palabra antes de que empezara la Representante Erika Sánchez, adelante 2 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias Presidente. Primero que todo Colombia no va a quedar sumido en la pobreza, Colombia ya está sumida en la pobreza, 32 millones de pobres dice el DANE 10 millones en la miseria que hoy ni han desayunado, ni han almorzado y podría darle otros datos respecto a la pobreza.

Número 2, en mi departamento y en otros departamentos nosotros podemos ver por ejemplo en Montelíbano estuve hace poco en Córdoba, en Marmato Caldas que hay una audiencia pública en estos días, en La Guajira o en el Chocó donde se dice

que hay riqueza solo vemos pobreza, violencia, muerte y desolación.

Entonces, no es tan cierto que la minería y en la explotación del petróleo nos ha traído riqueza y paz, no sé de dónde se inventan eso, tiene que ir a los territorios y tiene que ir a conocer Putumayo en el Arauca o en el Meta para que vea que es necesario su planteamiento de lo que se está haciendo desde el punto de vista minero-energético y quiero recordarles que nosotros vamos en un proceso, no llevamos sino 111 días de gobierno y en Ministerio de Minas y Energía sí ha habido logros, 111 días. Gracias por la palabra.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Empezamos Centro Democrático por el orden que me suministraron Vladimir Olaya, ¿moción? no moción de procedimiento de orden, ¿ah, cambiaron el orden? entonces primero Villamizar ah, listo perfecto, pero Representante aquí, o sea, se ajusta acá la, se ajusta acá las intervenciones, perfecto, entonces Representante Óscar Villamizar, Representante Espinal gracias, Representante Óscar Villamizar allá atrás con 2 minutos por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Dos cosas rápido, querido Presidente. Primero, señora Ministra, el debate es aquí, no en las redes sociales, nosotros esperamos que nos conteste ahí en el atril de la Cámara, no por Twitter, respete a la Cámara y más bien dígame a este Congreso de la República, explíqueme a este Congreso porque sus asesores están llamando a presionar, a engatillar, a constreñir a las petroleras del país que tienen temas pendientes en su oficina, en su Ministerio para que le hagan videos apoyando su gestión como Ministra. Ojo Ministra, en su oficina están pasando del delito de pánico económico al sicariato y a la coacción de la industria petrolera, gracias presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Vladimir Olaya, como todos los Representantes del Centro Democrático van a intervenir, bueno, una gran mayoría tenemos por partido les pido de verdad muy justos con el tiempo encarecidamente para respetar los tiempos de cada partido ya que se distribuyeron aproximadamente 8 Representantes, adelante Representante Olaya hasta por 3 minutos cabina 3 minutos por favor, adelante Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Bueno muy buenas tardes a todos los compañeros que aún permanecen acá en el recinto, hoy represento a un departamento productor el segundo departamento productor señora Ministra del departamento de Casanare, en el cual honrosamente estamos produciendo por citar un ejemplo el 64% del gas que se produce en el país fiscalizado y más del 54% del gas que se está comercializando.

Quiero contarle algo Ministra y tal vez la implicación y por eso el acompañamiento de los Ministros del gabinete que hoy la están acompañando en razón a que sus declaraciones un poco aterradoras y perturbadoras para la estabilidad de la economía del país y de la región hace que se tenga la misma connotación e importancia de este mismo debate.

Quiero contarle o más que contarle señora Ministra consultarle, preguntarle específicamente y de manera categórica cuál es la estrategia que tiene el Gobierno nacional para que compense datos como por ejemplo en mi departamento en donde se han generado más de, en

la última vigencia fiscal más de 608 billones de pesos de inversiones de dólares, perdón, 608 millones de dólares de inversiones en producción y exploración en los diferentes bloques que tenemos nosotros en nuestra jurisdicción, quiero preguntarle Ministra qué va a suceder con los más de 1.611 millones de dólares que en el departamento del Meta, un departamento circunvecino que hoy está produciendo más del 51% de la producción en Colombia, mi departamento está llegando casi al 20% es el segundo departamento productor señora Ministra.

Arauca, que también es circunvecino el tercer departamento que registra más de un 7.5% de la producción de los recursos hidrocarburíferos en Colombia señora Ministra, más de 303 millones de dólares en exploración y explotación, pero quiero consultarle también Ministra qué va a suceder por ejemplo con esos 4.3 billones de pesos que departamentos como Arauca, Casanare y Meta reciben producto de las regalías que es la principal fuente de financiación al Sistema General de Regalías, que es la principal fuente de financiación que tienen las entidades territoriales de 19 municipios quiero contarle Ministra 14 son productores y para el cumplimiento de sus metas de producto y sus metas de gestión en los planes de desarrollo son el Sistema General de Regalías, qué va a suceder Ministra con nuestros territorios quiero preguntarle a usted qué va a suceder con los más de 650 mil empleos que se producen en Colombia, 110 mil de manera directa.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

30 segundos Representante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Indirecta, es garrafal no solamente para los 11 municipios, departamentos principalmente productores en Colombia que están generando la mayor riqueza en el país nos preocupa Ministra y hay un desosiego, una bruma literalmente en los territorios por sus declaraciones y sus actuaciones y queremos tener respuestas y actuaciones que conduzcan por supuesto al desarrollo y crecimiento de los territorios, pero a la soberanía y a la estabilidad minero-energética de nuestro país.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante. Sigue el Representante Christian Garcés, Christian adelante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidente. Un saludo para toda la plenaria de la Cámara, un saludo también respetuoso para la Ministra Irene Vélez. Yo creo, Ministra que usted debe ser removida del cargo y voy a explicar por qué considero que es una de las Ministras que le ha salido más costosas al país en su historia.

Yo entiendo que el Presidente Gustavo Petro no le haya pedido la renuncia, él fue el que puso una activista contra el sector minero-energético a liderar el Ministerio de Minas y Energía, pero usted sí debería renunciar y evitar que la bancada de Gobierno tenga que salir a defenderla el próximo martes.

Desvalorizó el país, devaluó el peso, devaluó, desvalorizó Ecopetrol y algo muy grave puso en riesgo y sigue poniendo en riesgo los ingresos de la nación especialmente las regalías con sus declaraciones, con sus políticas, con sus equivocaciones y con su desconocimiento del sector.

Yo simplemente voy a dar unos indicadores el Ministro de Hacienda, su Ministro de Hacienda lo dijo

claramente por declaraciones de compañeros sobre temas de petróleo se está afectando el precio del peso el valor del peso colombiano, que eso impacta en nuestros alimentos, la inflación todo el daño que se generó, el indicador de riesgo país desde el segundo semestre y con las declaraciones de la Ministra hizo que se aumentara y nos pasáramos a Perú, Chile, México y Brasil.

El proyecto de regalías que acabamos de aprobar son 31 billones de pesos que provienen del sector minero-energético, de dónde entonces vamos a reemplazar esos recursos y podría quedarme aquí dando otros indicadores, el 40% de las exportaciones dependen del sector, el 25% de la inversión extranjera en nuestro país, entonces el impacto de las declaraciones de la Ministra son claras, en el segundo semestre la acción de Ecopetrol es de las que menos se ha recuperado en el mundo comparado con prácticamente todas las petroleras en el mundo ¿por qué? aunque da utilidades Ecopetrol hay el pánico, la incertidumbre sobre el gobierno por la Ministra Irene Vélez, en estos 3 minutos yo le pido Ministra que usted renuncie antes del martes, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Hernán Cadavid lo desea hacer desde su atril, perfecto, 3 minutos adelante Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Muchas gracias Presidente y son 3 minutos donde hay que desmontar tres falacias, tres mentiras, tres historias que nada le sirven a este país como tampoco le sirve la Ministra Irene Vélez al sector minero-energético en Colombia.

El primero que apenas va a empezar la transición energética eso es absolutamente falso, la transición energética en los últimos años pasó de 28 megavatios instalados en solar y eólica a 1.000, pasaron de una granja solar de 20 y de un parque eólico a 3 y se dejaron más de 2.800 megavatios para entrar en los próximos años, está muy bien que se continúe esa política pero no vengan a decirle a Colombia que todas estas medidas absurdas que están tomando es para entrar en la transición energética que ya inició y que se logra con gerencia y con inversión y no con activismo insuficiente como el que hemos visto en cabeza de la Ministra.

Dos, es absurdo lo que yo he tenido que leer en esta plenaria y lo que veo en algunos carteles que quienes pedimos la Moción de Censura, la remoción de la Ministra es porque somos un grupo de hombres blancos, poderosos, o sea, que resulta que todas las opiniones del empresariado, de las mediciones de opinión todas las estadísticas y resultados que han presentado los compañeros que me han antecedido en la palabra es porque se trata entonces de un grupo supremacista blanco poderoso que persigue una mujer, no sean absurdos respeten al pueblo colombiano y esto lo están diciendo no solamente los carteles aquí colgados que trajeron por parte de la Ministra, sino también personas en esta plenaria.

Y finalmente, el nuevo absurdo el que acaba de confirmar además con la exposición de ese contrato la compañera de Cámara Carolina Arbeláez depender del gas venezolano es como entregar el carro de la casa para decirle al vecino borracho que se lo presté y que uno empiece a depender de los caprichos del vecino borracho pues aquí el vecino borracho ahorita es Maduro y ahorita el que está entregando el carro es Petro y este gobierno y nos están llevando a nosotros a nuestro a no depender de nosotros mismos a depender del capricho

venezolano a depender de los altibajos de la relación política venezolana.

A no ser que tengan muy garantizado que esa integración ideológica va avanzando bien, pero estadísticamente, técnicamente, es improbable que suceda eso en los próximos años cuando las reservas principales del gas venezolano están al oriente, cuando no hay gasoductos para ese desarrollo, cuando están sometiendo a millones de colombianos que dependen del gas, a las familias campesinas que apenas van a entrar en esa necesidad y que hoy todavía cocinan con leña, a depender del vecino borracho entregando nuestra suficiencia. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Triana también Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero:**

Gracias señor Presidente. Bueno, un saludo muy especial a todos, quiero empezar diciendo que esto no es un tema personal señora Ministra, esto es un tema de preocupación nacional por las dificultades que está sufriendo este sector con sus declaraciones.

Especialmente el departamento de Boyacá el cual represento un departamento que en su mayoría su economía gira en torno al tema minero, al tema del carbón, al tema de las esmeraldas y al tema de las calizas y areniscas también, un departamento que el 99% son esmeraldas 35% minerales no metálicos, 19% calizas, 2.77 carbón con más de 1.342 títulos en explotación que generan 75% en pequeña minería y 19% en minería mediana.

Este tema del carbón los cuales nuestros mineros de Colombia y especialmente del departamento de Boyacá marcharon la semana pasada Ministra porque están en zozobra, porque no saben que van a hacer con estas declaraciones con la reforma tributaria que va a llegar a pasar por encima de ellos llegando a que nuestros carboneros paguen casi de más de 52 mil pesos por tonelada, que les van a llevar a la sobretasa del 10%, a la no de regalías gravísimo señora Ministra.

Un departamento que está aportando mucho en este sector con más de 50 mil empleos directos, empleos fijos, 16 mil familias que se benefician en el departamento de Boyacá por eso hablamos hoy por ellos también, pero quiero también traer a colación los carboneros del departamento de Santander que ya los notificaron a más de uno aquellos grupos armados en la zona que ellos son los que van a manejar el tema del carbón de ahora en adelante, muy grave esta situación.

Por otro lado, señora Ministra, yo represento el occidente de Boyacá, el sector de las esmeraldas donde se benefician más de 12 mil barequeros y guaqueros, los pequeños mineros, aquellos titulares que están pasando dificultades y que la están esperando a usted y al Ministerio con respuestas claras sobre qué va a pasar con ese nuevo código de minas, cuál va a ser la línea de trabajo, si son los pequeños, los grandes, o si sencillamente nos vamos a centrar en una transición energética bajo qué condiciones.

Ahorita se hablaba de las regalías, 31.3 billones que se aprobaron la semana pasada, claro y celebramos porque a muchas regiones les tocó más plata, pero ¿qué va a pasar con esas regalías?, ¿qué va a pasar con ese 1.8 billones que aporta el carbón?, ¿con 6.800 que aportan las esmeraldas y 5.000 millones, entre otras?, pero me asalta una duda señora Ministra, ya termino con esto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

30 segundos para terminar Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero:**

En la base del Plan de Desarrollo, página 142, se habla de la Empresa Nacional de Minerales, ¿a qué se refiere con esta situación?, ¿van a monopolizar el tema el tema minero?, ¿van a monopolizar el tema de los precios? Este gobierno, una vez más, va a hablar de centralismo, ¿qué va a pasar con este sector?

Por último, Ministra una recomendación, más territorio y menos escritorio, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carlos Edward Osorio, por 6 minutos según lo acordado.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Listo Presidente, saludo especial para usted, para los honorables Congresistas y para usted, señora Ministra Irene Vélez, para todos los funcionarios del gobierno.

Presidente, quiero expresar a manera de introducción que con este debate de Moción de Censura independientemente de los resultados del próximo martes gana el país, porque lo que diferencia a una dictadura, una monarquía de una democracia es que el poder público Ministro Prada tiene límites y yo aspiro y espero que la Ministra Irene, repito, independientemente de los resultados del martes tenga de este ejercicio seguramente algo bueno por adoptar y es que la solidaridad seguramente de su bancada usted tendrá que honrarla con los tenis con los que muchos de los compañeros vienen algunos de ellos seguramente confeccionados con derivados del petróleo tenga usted presente Ministra que ya hoy su merced, su señoría no es la activista, hoy usted es la Ministra y como Ministra sus declaraciones suponen e implican responsabilidades.

Yo quiero decirle que desde el Centro Democrático estamos de acuerdo con la transición energética, pero no a los afanes, no a la topa tolondra como dirían en el Tolima, no de manera acelerada y sin freno, una transición energética supone una política gradual y ya lo dijo el Representante Óscar Villamizar señora Ministra la Constitución establece que las políticas públicas en estas materias son diseñadas por el Congreso de la República, ustedes la ejecutan, por eso no podemos sustituir al Congreso y por eso por ejemplo una ley como la 2099 a propósito de la transición energética si ustedes tienen reparos vengán al Congreso y ajústenla.

Yo tengo bastantes inquietudes y preguntas si es que acaso el Gobierno nacional del Presidente Petro realmente está comprometido con la transición energética, fíjese Ministra que por aquí pasó una reforma tributaria y no vi un solo incentivo para promover por ejemplo o estimular el uso de vehículos eléctricos o el tema de las energías limpias, eólicas, solares pero lo que sí quiero decir es que si su compromiso es real con la transición energética es mucho lo que se podría hacer por ejemplo en el plan de desarrollo nosotros creemos en una energía eléctrica, en una transición energética sin fanatismo, una transición energética que no comprometa la soberanía de nuestro país.

Ministra yo le hago a usted la pregunta y a los colombianos qué querrán hoy los colombianos, qué preferirán pagar una factura de energía o de gas a un precio razonable que hoy no lo es o importar gas de Venezuela como si eso no tuviera un efecto con el medio ambiente

porque pareciera ser que queremos ser amigables con el medio ambiente no haciendo prácticas extractivitas en Colombia, pero las prácticas extractivitas de Venezuela sí son admisibles y sí son válidas, eso no me parece que sea razonable y que sea coherente.

Yo le termino diciendo Ministra que usted ha publicado aquí en este salón elíptico y en los diferentes pasillos del Congreso algunos logros que usted considera que son muy importantes en 4 meses de Gobierno, yo quiero decirle que en materia de eficiencia energética en la costa están extrañando todavía las neveras que usted anuncia como un logro y es algo que presuntamente va a realizarse, la reducción de los precios de las tarifas señora Ministra eso hoy no es una realidad, pero si usted nos dice que en algunos puntos del país en algunas regiones se ha reducido en un 2%.

Yo vi un Twitter suyo del 22 de noviembre donde menciona a Celsia, por ejemplo, que es el operador, el prestador en el Tolima, quiero decirle primero que no es absolutamente cierto y que si en algunos sitios del país se ha rebajado eso no se compadece en lo más mínimo con el aumento que tuvieron las tarifas, si usted reclama un logro de haberse reducido en un 5% una tarifa pues quiero decirle que a muchas personas por ejemplo de Santa Marta, del Magdalena se les incrementó en el 100% la tarifa, luego su 5% que reivindicación supone que apenas hay una reducción mínima por no decir que pírrica y el incremento sigue siendo del 95%.

En relación con el Código de Minas que usted reivindica es una aspiración esperemos que lo discutamos acá no veo en eso un gran logro usted ha mencionado en esos importantes logros de estos 4 meses que 1.000 familias hoy están conectadas quiero decirles que son 404.000 mil familias que hoy no tienen esa conexión, abono y avalo y aplaudo el logro de esas 1.000 familias pero creo que a 4 meses del gobierno seguramente el avance podría ser superior, Ministra queremos escucharla usted podrá vencer el próximo martes pero a quienes tiene que convencer es a los colombianos que están bastante preocupados con esos mensajes Dios quiera que de este ejercicio.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Ministra, Dios quiera que de este ejercicio quede una gran lección porque no podemos jugar con una política pública tan sensible y tan importante para el país, cada anuncio, cada mensaje suyo supone comportamientos en la economía muy complejos, la invito a que revise todas sus declaraciones y a que si sale bien librada el próximo martes por favor enderece el rumbo, nosotros amamos a este país creemos que usted también lo quiere, tenemos diferentes puntos de vista, pero tenemos que engrandecer.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sigue el Representante Andrés Forero por 5 minutos, pero me informa que le da 1 minuto de su tiempo al Representante Olaya por favor allá atrás Centro Democrático Representante Olaya un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias Presidente. Es muy poco el tiempo que tenemos, yo hubiese querido hablar de las implicaciones que tiene estas aterradoras declaraciones en los temas de inversión social de bienes y servicios, en el pacto por el trabajo decente generado para la mano de obra calificada y no calificada y para referir el 63% que la industria

de hidrocarburos ha generado en compensaciones ambientales.

Pero quiero referir a un tema y concluyo porque es que no le está yendo tan bien por no decir que le está yendo tan mal a la Ministra de Minas y Energía y es a los equipos que trae como enlaces aquí al Congreso de la República, es inaceptable que por ejemplo el día de ayer en la delegada al delegado que manda de la Ministra de Minas y Energía se haya burlado literalmente de mi compañera Erika Sánchez y en las declaraciones que hemos hecho con mi compañero Cristian y el suscrito, porque vi cuando se estaba burlando mientras interveníamos a la doctora Andrea Verdugo. Quiero decirle, señora Ministra respete por favor al Congreso de la República y si sus asesores van a estar para contribuir pues hombre que lo hagan pero aquí que no se nos vengan a burlar en la cara cuando queremos nosotros aportar.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Andrés Forero, 4 minutos adelante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias Presidente. Mire antes de que pongan a correr el tiempo desearía si me pueden poner la presentación.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Los estoy esperando a que pongan la presentación gracias. Ministra un saludo para usted, un saludo para los demás miembros del gabinete, para los miembros de la Cámara de Representantes.

Ministra como le han dicho varios Representantes aquí esto no es una cuestión de carácter personal, realmente nos preocupa lo que está ocurriendo con el país en solo cuatro meses desde que usted llegó a la cartera, obviamente no la vamos a responsabilizar de todos los problemas que estamos experimentando, pero como lo ha dicho el propio Ministro de Hacienda en gran medida sus declaraciones han hecho que el dólar en Colombia haya subido más que en otros países de la región.

Entonces en ese sentido, yo empiezo por pedirle un poco más de responsabilidad en esas declaraciones entendiendo que usted hoy ocupa una de las carteras más importantes del gabinete. Dicho eso, pues veo que están con una campaña “ponte los tenis” pero no sé si están tratando de hacerle eco a un trino del año 17 donde mostraban precisamente que los tenis entre otras cosas son derivados del petróleo, no sé si usted le está haciendo una campaña a eso señora Ministra, pero mire algo que usted ha dicho de manera reiterada es que no dan espera los cambios que se tienen que hacer.

Señora Ministra, usted ha dicho que la cuestión del cambio climático no da espera, pero cuando uno revisa los nombramientos de los cargos más importantes de su sector, uno se da cuenta que realmente usted pareciera que cuando llegó no tenía el equipo con el que iba a trabajar, entonces vemos al Viceministro Giovanni Franco que fue nombrado el pasado 18 de octubre, vemos por ejemplo que la Vicepresidenta de la Agencia Nacional de Minería fue nombrada el pasado 1° de noviembre y vemos que todavía en una de las entidades más importantes de cara a la transición energética como es la UPME tiene en este momento un encargado, y en el caso de la Agencia Nacional de Hidrocarburos hoy no tenemos a nadie nombrado en propiedad.

Entonces, yo sí le pido que, si usted considera que hay semejante urgencia, pues nombre rápidamente a un equipo. Mire Ministra, usted ha hablado del tema de la transición energética pero como lo decía el Representante Espinal, aquí en Colombia se ha avanzado ya desde hace varios años, el Gobierno de Juan Manuel Santos, el Gobierno del Presidente Duque y este es un indicador del foro económico mundial que muestra cómo Colombia en el Índice de Transición Energética ocupa el tercer lugar en la región y el número 29 en todo el mundo.

Yo espero que la persona que la reemplace efectivamente adelante y avance en esa transformación o en esa transición energética, pero aquí ustedes no se están inventando la rueda, realmente ya existen bastantes instrumentos que le permitían a usted, en lugar de estar generando estos debates innecesarios, avanzar en el proceso de transición energética.

Porque Ministra, yo quiero que esto quede absolutamente claro: realmente la pregunta que debemos hacernos es si hacemos ese sacrificio que usted le está pidiendo a los colombianos y es que renunciemos a nuestra riqueza minero-energética, ¿realmente va a cambiar la situación del mundo?, ¿realmente se va a resolver la situación que está viviendo el planeta en términos de calentamiento global?

En ese sentido, si usted revisa, por ejemplo, este indicador del año 2021, usted se da cuenta que la producción de petróleo de Colombia no representa ni siquiera el 1% del total mundial, y cuando uno revisa esto a la luz de lo que dijo la Representante Carolina Arbeláez, que dice que usted está apostándole a que Colombia eventualmente importe gas de Venezuela, uno se da cuenta que, con el caso del petróleo, cuando uno revisa un estudio de la Universidad de Stanford, del año 2018, uno se da cuenta que...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante Representante para terminar.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

La producción de petróleo en Venezuela, uno se da cuenta que genera más gases de efecto invernadero que en Colombia, entonces si lo que realmente usted está queriendo es mitigar el cambio climático, la solución no es importar gas o petróleo de Venezuela.

Y yo sí le pido que seamos responsables con eso, porque como lo han dicho varios Representantes, como lo dijo el Presidente de Ecopetrol, importar gas de Venezuela a la larga va a implicar un incremento de prácticamente un múltiplo de 5 en lo que están pagando hoy los colombianos por un servicio en la práctica esencial como el gas natural.

Y cierro con esto, Presidente, es que yo le pregunté a usted en un derecho de petición, Ministra, que le mandé hace más de 2 semanas y usted no me ha respondido algunos aspectos de ese derecho de petición. Usted hablaba de que para no ampliar la frontera de explotación petrolera en el país supuestamente estaba explorando nuevas tecnologías, le pregunté por cuáles eran esas nuevas tecnologías y usted no me respondió me remitió a la ANH, pero no me respondieron de cara a este debate.

Entonces yo espero que ahorita en su intervención me pueda decir cuáles son el *fracking* naturalmente no es y el tema de los recobros mejorados usted sabe bien que ya se viene aplicando en el país de hace bastante tiempo y adicionalmente tienen un componente de contaminación un poco mayor entonces y ya este sí Presidente le pido 15 segundos para cerrar.

Ministra por este radicalismo descarbonizante suyo realmente no vamos a resolver el problema de cambio climático en el mundo, pero lo que sí vamos a propiciar es que los colombianos terminen siendo más pobres, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted representante, finaliza la bancada el Centro Democrático. Damos el uso a bancada Colombia Humana según el listado empieza la Representante María Fernanda Carrascal por 4 minutos adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:**

Gracias Presidente. Equipos malos, equipos creativos de comunicación perversos o tal vez desde ya nos están anunciando una nueva cacería de brujas en pleno siglo XXI, una cacería en la que desde el primer día se le ha criticado, se le ha cuestionado pero lo peor es que se le ha matoneado a una Ministra por cómo se viste, por cómo se ve, por cómo habla, incluso por un pecado que es haberse formado mucho, por ser académica, por ser docente, por ser activista ambientalista, por ser mujer.

Yo en este debate y en general noto una actitud desde la oposición de violencia, violencia política, violencia de género y hasta clasista porque no nos digamos mentiras acá lo que se le cuestiona a esta mujer es haber llegado un sector dominado donde hay predominantemente hombres sí representante, blancos, poderosos, pero además un sector dominado, manejado por las corporaciones y acá no nos vamos a decir mentiras.

A ningún ministro, y yo he asistido a varios debates de Moción de Censura, pero a ningún ministro se le ha cuestionado y se le ha criticado y se le ha matoneado de la manera la que se ha criticado, cuestionado y matoneado a la Ministra Irene Vélez, ni siquiera aquel exministro de defensa que su única experiencia en la cartera de defensa era haber nacido en el Hospital Militar, y sí, fue ese ministro al que se le hicieron dos mociones de censura por bombardear niños a los que cruelmente llamó máquinas de guerra y por reprimir violentamente en las calles a los y las manifestantes; fue ese Ministro Molano al que nunca se le cuestionó la capacidad, ni su preparación para estar en un Ministerio que definitivamente no conocía. A diferencia de la Ministra Irene, que hasta un posdoctorado tiene, a ese Ministro nunca se le cuestionó de la manera tan dura que se le ha cuestionado a esta Ministra.

Solo las mujeres tenemos que demostrar todo el tiempo las capacidades, y les voy a dar una más porque aquí la oposición, con desdén y con un discurso pasivo agresivo, le dijo a esta Ministra no solamente que no tenía las capacidades y la preparación, sino que usó en un tono insultante una supuesta cercanía con el Presidente Gustavo Petro o la del padre de la Ministra con el Presidente. O sea que la Ministra llegó ahí por eso. La pregunta de la Representante, que lo que más me duele es que sea mujer y haga ese tipo de preguntas, porque es que las mujeres tenemos capacidad de agencia y las mujeres no nos llamamos ni la hija, ni la moza, ni la esposa ni la amiga de nadie.

Y no solamente han usado los medios de comunicación y los cartelitos donde prácticamente nos anuncian que nos van a quemar en la hoguera como lo hacían con las mujeres autónomas, libres y capaces en el siglo 15 en Europa, sino que también han usado los medios para desacreditar intelectualmente una mujer preparada como es la Ministra Irene Vélez. Qué tal esos titulares, dizque el Senador Amín regañó a la Ministra, la Ministra se ganó un regaño, la vaciada a la Ministra ¿qué es esto? yo no

veo los mismos titulares a los hombres, se los aseguro que no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante para terminar por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:**

Gracias. Hay estudios que comprueban que la violencia política es un mal que nos aqueja y yo sí quiero aprovechar este momento para decirles que aquí es muy importante hablar de la transición energética necesaria y gracias Ministra porque nos unió a todos nosotros a hablar de esa necesidad, esto más que una crisis es una oportunidad, es una oportunidad para el país, es una oportunidad para todos y todas para que hablemos de transición energética, pero también de la necesidad de erradicar las violencias basadas en género y la violencia política a la que nos ven.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

30 segundos termine por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:**

A la que nos vemos sometidas las mujeres día a día y gracias Ministra porque más docentes, más mujeres y más academia tienen que entrar al servicio público a transformar este país.

Este creo que es el mensaje más importante que usted está dejando hoy al país y a las mujeres que como yo le hemos apostado a lo público y a las que vienen detrás porque los roles de género impuestos no serán más los de esta generación por mujeres como usted, por mujeres como yo, por mujeres como las que hacemos parte de este Congreso de la República.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Susana Boreal, Colombia Humana hasta por 5 minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño:**

¿Ahí se ve? No se ve tanto, más bueno la cámara sí se ve sí podemos subir un poquito más por fa, ¡eso! sí se ve cierto yo creo que sí bueno. Bueno muchísimas gracias a todos y todas buenas tardes, yo no sé si se dieron cuenta me imagino que sí que hoy muchas y muchos venimos vinimos con tenis hoy, el día justo en que la Ministra se puso tenis porque una vez más la sociedad se creyó con el derecho de decirle a una mujer cómo se podría vestir, les cuento que ese día de los tenis el peso el dólar bajó 15 pesos.

El 25 octubre por ejemplo que fue la segunda vez por acá que la Ministra habló sobre el decrecimiento el dólar bajó casi 100 pesos y por qué les estoy diciendo esto, pues porque la oposición llamada inteligente nos ha dicho que la Ministra es la que ha creado el pánico económico como si la Ministra tuviera la capacidad de interferir en la economía internacional, es absurdo pensar que una Ministra de un país como Colombia tenga la capacidad de cambiar los hechos de la economía internacional por ejemplo como la posible recesión que precisamente en septiembre anunció el Banco Mundial, también la inflación de los Estados Unidos o que tenga inferencias sobre la guerra en Ucrania.

Han dicho esta posición llamada inteligente en cada fecha que habido una declaración o un hecho de la Ministra ella cambiado la tendencia del dólar y que ha hecho que suba el dólar y se devalúe el peso colombiano, pues entonces yo por eso les traje esta gráfica para

explicarles qué es lo que de verdad ha estado pasando en la economía mundial.

El 12 de agosto por ejemplo este simbolito que ustedes ven acá, el 12 de agosto la Ministra dijo en medios que no se iban a firmar más contratos de exploración y pues como nos dicen la oposición dijeron que eso había hecho que subiera un montón el dólar; por ejemplo ese día el dólar abrió en 4.231 pesos y cerró en 4.163 pesos, 3 días después que es el 15 de agosto Alemania anuncia una cifras de inflación histórica lo que hace es que crea expectativas en el mercado de que el Banco Central Europeo va a subir las tasas de interés, cuando suben las tasas de interés lo que hace es que atrae capitales a la economía.

Yo les pregunto entonces será que la Ministra de Mina, la Ministra Vélez tiene la capacidad de interferir en la economía europea por ejemplo o en Alemania, para esa fecha ya venía de atrás para esa fecha a esa fecha el peso colombiano ya se había devaluado un 2.7%, el peso chileno un 3.5%, y el peso argentino un 23.6% les pregunto la Ministra tiene inferencia o influencia en Chile, por ejemplo, está bien.

Segundo punto, primero de septiembre acá está el primero de septiembre la Ministra pone en el debate todo la discusión de lo del de crecimiento económico otra vez nos volvieron a decir que ella fue la que hizo que subiera pues les cuento ese día el dólar estaba en 4.429 pesos días posteriores el dólar alcanzó 4.353 pesos, o sea, de hecho bajó aquí como lo podemos ver y adicional a eso en China se aumentaron las restricciones por el Covid lo que hace es pone en riesgo todo lo de la cadena de suministros, hasta esa fecha así como había pasado aquí con la devaluación de las monedas latinoamericanas pues hasta esa fecha también el euro estaba había devaluado un 12%, la libra esterlina un 14% y la corona sueca un 15% les vuelvo a preguntar ¿será que la Ministra Irene tiene la capacidad de interferir en la economía europea por ejemplo? siguiente punto.

Ustedes se preguntarán qué es este simbolito que vemos acá, ese simbolito representa una de las 8 reuniones que hace anualmente FED o la Reserva Federal de los Estados Unidos en las reuniones que ellos tuvieron este año anteriormente siempre subieron las tasas de interés como ya les dije eso hace que sea atraiga todo ese capital a las economías propias, entonces esta fecha se subió la tasa de interés de un 2.25% a un 3%, aquí por acá ay ah no ya por acá perdón, la Ministra Irene volvió a decir en los medios que no iba a haber más contratos de exploración, nos volvieron a decir que se estaba el dólar estaba su.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño:**

Volvieron a decir que el dólar estaba subiendo y que iba al alza por las declaraciones de la Ministra, pues les cuento por ejemplo que como les decía acá que lo habían subido de 2.25% a 3% se tenía la expectativa de que lo iban a volver a subir en la reunión del 3 de noviembre que fue exactamente lo que pasó, subieron a la tasa la reserva federal de los Estados Unidos del 3% al 3.75%.

Yo me pregunto, será que es que la Ministra hace parte de la FED, hace parte de estas reuniones, me parece muy extraño porque digamos si ustedes están diciendo que es que el pánico económico lo está generando y que ella es la que está manejando la tendencia al alza del dólar pues entonces Ministra yo le pediría por favor que usted hoy haga la declaración de que el dólar va a bajar y así bajaría el dólar no, pero como sabemos una Ministra no

tiene el poder de interferir en la economía europea y en la economía de Estados Unidos así que está.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, termine representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño:**

Así que como conclusión las declaraciones que se han hecho de que la Ministra Irene la que ha creado este pánico económico son falsas, tal vez son otros los que están creando este de pánico económico por medio de la desinformación, así que les invito a que la oposición sea verdaderamente inteligente y que más bien agradezcamos y miremos que lo que la Ministra Irene está haciendo es poner en el debate unos temas súper importantes para nuestro país, muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Pedro Suárez hasta por 5 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:**

Buenos días, gracias Presidente. Buenos días compañeras y compañeros de esta Cámara, buenas tardes Moción de Censura por equivocarse, bien.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Derecha o izquierda son conceptos del siglo XX.

**Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:**

Estamos en plena guerra fría, son muchísimos temas los que hay que responder, a los que hay que referirse, pero hay unos temas muy puntuales que consideramos resultan más urgentes resolverles a los compañeros de la Moción de Censura.

Creo que hay argumentos verdaderamente serios para haber llamado en otras oportunidades a mociones de censura y, como lo anotaba una de las convocantes a esta excepción, en otros gobiernos nunca había prosperado una Moción de Censura. Claro, eran otros gobiernos estamos de acuerdo, pero hay que decir cosas puntuales respecto a lo que le dirían a la Ministra.

Eso del artículo 360 del Código Penal y lo del pánico económico, es importante que hablemos en serio de las cosas. ¿A qué se refieren con pánico? estamos asustados, ¿qué es el pánico económico? el pánico económico, como alguno de ustedes lo describió, está señalado en el Código Penal y tiene una serie de ingredientes normativos, subjetivos y objetivos, que deben ser claramente expuestos aquí, pero salir irresponsablemente a tildar de la comisión de un delito a una persona que representa a un gobierno es una completa irresponsabilidad. Es como, por ejemplo, yo salir en este mismo instante a decir que usted está cometiendo el delito de falsa denuncia contra persona determinada, pues yo no puedo hacer esas, ese tipo de aseveraciones porque yo respeto las posturas y las posiciones de los demás, y eso no tiene nada que ver con la actitud de la Ministra.

Cuando expone también su propia visión, que aquí el compañero Polo Polo señala que está de acuerdo con el *fracking*, que está de acuerdo con la en la economía extractivista, pues yo no y esto tampoco es pánico económico.

Yo quiero que se acabe el *fracking*, yo quiero que se acabe toda postura extractivista que le esté causando daño a un planeta, que si no empezamos a respetarlo ahora mismo no les va a quedar más de 25 años nuestras

generaciones venideras, no van a tener planeta, se va a acabar el agua porque todos los meses de enero y febrero en los Llanos Orientales se están muriendo los animales de sed, porque en mi departamento, en Boyacá, estamos practicando una minería terriblemente irresponsable que está acabando con las fuentes de agua.

El departamento que más tiene producción de agua en Colombia, que más tiene páramos, lo estamos acabando con la minería. Hay que decirlo, esto no significa que yo esté generando pánico económico porque lo estoy diciendo aquí.

Temas irresponsables como venir a decir que este gobierno está haciendo un contrato para empezar a comprar ya el gas aquí en Venezuela. Yo creo en la buena fe, la doctora Carolina tal vez no leyó bien el documento o su unidad no le hizo bien la tarea, pero lo que dice ese contrato del que habla la doctora Carolina es que se contrata para la revisión de un contrato del año 2007 firmado por el Presidente Álvaro Uribe Vélez, en donde se compraba el gas a Venezuela. Después de eso se rompieron las relaciones entre los dos países y ahora que se acaban de restablecer, entonces el Presidente considera que se debe revisar esa posibilidad nuevamente, pero se trata de la revisión de un contrato del año 2007.

Entonces, es mejor hablar con la verdad y con claridad, no necesitamos venir aquí a especular sobre los temas. Nos dicen que la transición energética efectivamente comenzó en el año 1992, que ha habido varias pretensiones de hacerlo, pero en realidad no se ha logrado.

Lo que este gobierno y nuestra Ministra están haciendo no es otra cosa que impulsar la posibilidad de que Colombia, en su propia responsabilidad, independientemente de que no seamos el país que más produce los gases de efecto invernadero. ¿Entonces debemos cruzarnos de brazos y seguirlos produciendo porque es que hay otros países que lo están haciendo peor que nosotros?

Yo creo que es muy responsable que nosotros empecemos a tomar las decisiones desde ahora para evitar seguir contaminando el mundo así haya otros que lo están haciendo peor que nosotros, es hora de que nosotros nos responsabilicemos del agua, de la vida, del páramo, del planeta, de la tierra porque aquí varios hablaron de que están de acuerdo con que haya una transición energética y que esta sea demorada por mí fuera, que fuera inmediato y eso no es pánico.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:**

Y eso no es pánico económico. Yo creo que los argumentos que se han esgrimido el día de hoy para una Moción de Censura a una Ministra de las condiciones y de las calidades de nuestra Ministra de Minas y Energía realmente son absolutamente precarios, no se ha probado con elementos objetivos que podamos verificar que se está causando un perjuicio grave y fíjense que en las gráficas que presentó el compañero Polo Polo, efectivamente después de cada intervención bajaba el dólar. Y tampoco voy a atribuirlo a su intervención, Ministra, pero ahí lo vimos en las gráficas, entonces esperamos que los próximos debates que se den en este sentido sean verdaderamente argumentativos y con pruebas lo suficientemente sólidas para que nosotros también tengamos que debatir seriamente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Los últimos 4 minutos que le corresponde a Colombia Humana, la bancada de Cámara le concede a la senadora de Colombia humana Isabel Cristina, adelante por favor.

**Intervención de la honorable Senadora, Isabel Cristina Zuleta López:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial para los Honorables Congressistas, decirles que yo soy orgullosamente ambientalista, que aquí no hay por qué sentir ninguna vergüenza de ser ambientalista, llevo haciéndolo por décadas y este Gobierno fue elegido también por los movimientos ambientalistas, nuestro plan de Gobierno es también escrito con nuestras letras, las letras de la lucha ambientalista.

Quieren aquí entonces que el ambientalismo es el demonio, pues les quiero decir que en el mundo el movimiento ambientalista es de los que está generando las grandes transformaciones, quiero decirles además Honorables Congressistas que hemos sido nosotros los defensores del agua, de la naturaleza, de las montañas, de la vida los que estamos abogando por una transición energética y no es la que venía con los anteriores gobiernos y no es porque no se hace efectiva.

La transición energética tiene un apellido que es y es justa y que es esa justicia, es la justicia con los de abajo no es una transición energética para pasar del negocio A al negocio B, es una transición energética que piensa en los hijos de sus hijos que se llaman los derechos de las futuras generaciones, eso es lo que pensamos los ambientalistas, pensamos en las futuras generaciones incluso los que decidimos no tener hijos por las circunstancias que vive hoy el planeta.

Entonces quería venir a decirles que este debate no es en contra de la Ministra, este debate es en contra del nuevo gobierno, este debate es en contra de quien ganó la Presidencia, que también es ambientalista. No es la Ministra, es un nuevo Gobierno que no les gusta a ustedes, es que no le gusta a la oposición, y bienvenida oposición, pero no tergiveremos los conceptos

¿Cuál es la diferencia de este gobierno, señores?, este gobierno es el que escucha a las bases sociales, este gobierno cambió el concepto de un Ministerio copado por las industrias minero-energéticas, un Ministerio que nunca había sido para el pueblo, una Ministra que ha estado con nosotros desde la Guajira hasta el Putumayo escuchándonos, ¿cuándo un Ministro de Minas había escuchado a los pequeños mineros? Nunca. Señores, ¿cuándo un Ministro de Minas había escuchado a los movimientos ambientalistas? Nunca.

Yo llevo décadas en esta lucha y nunca me habían dado siquiera una reunión para decirles que la minería contamina, y no es una novedad. Para decirles que necesitamos una transición también en términos mineros, porque los minerales que se están explotando hoy causan contaminación.

Yo le pido por favor a la oposición rigurosidad en los conceptos, no es lo mismo contaminación que la crisis que se está viviendo en el planeta en materia de calentamiento global, no llamemos a la confusión. La contaminación por partículas suspendidas, precisamente por causa de los combustibles que tenemos hoy, esos que deberían ustedes estar diciendo.

¿Por qué no se actualizó esa refinería que tenemos en el departamento de Santander, en su tierra?, esa actualización haría que tuviésemos hoy un aire más limpio, no lo tenemos y no fue este Ministerio, fueron los anteriores que no quisieron actualizar esa refinería,

que no quisieron modernizarla para ver si tenemos un combustible más limpio.

Entonces, no llamemos a la confusión. Primero, una cosa es la contaminación ambiental y otra la crisis climática global. Es cierto, no somos los grandes generadores, pero Senadores que están aquí presentes, Representantes a la Cámara, lo que si somos es un país en...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar senadora.

**Intervención de la Honorable Senadora, Isabel Cristina Zuleta López:**

Un país en riesgo, estamos en riesgo. ¿Saben por qué no generamos grandes efectos del calentamiento global, gases de efecto invernadero? porque lo que sí tenemos son dos mares maravillosos, lo que sí tenemos somos unas cordilleras que se nos están saturando y se nos caen encima precisamente por la falta de conciencia ambiental.

Y finalmente decirles, han dicho que la anterior Ministra que venía de favorecer a la industria. Aquí en el debate que ustedes acaban de hacer es por primera vez que se escucha el pueblo colombiano en este Ministerio, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Alianza verde. A Olaya bueno, ¿a quién? Pero díganme, perdón, Carolina Arbeláez, derecho a réplica por alusión del Representante Pedro Suárez. Dos minutos, damos réplica 2 minutos para todos.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias Presidente. Es que el Representante Pedro se refiere a que yo no tuve el tiempo de leerme el contrato que acabamos de denunciar, que tampoco lo tuvo el equipo, entonces yo quiero retar al Representante Suárez que me diga en qué parte del contrato dice que esto hace parte de un negocio que se venía constituyendo desde el Gobierno de Álvaro Uribe o desde el 2007, yo no lo encontré en el contrato Representante si usted tiene el documento donde me pueda mostrar porque de hecho lo acabo de revisar otra vez nuevamente muy a detalle y no lo logro encontrar.

Entonces pues yo sí le pido porque hicimos un trabajo de varias semanas haciendo investigación sobre el tema con mi equipo entonces pues no sé a qué se refiere el Representante, importante es que la Ministra nos aclare porque dé aclaraciones de que piensa frenar la exploración y explotación de gas y de petróleo, pero sí están pensando en cómo importar gas desde Venezuela.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vocero Centro Democrático derecho a réplica y Representante Olaya.

**Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Presidente, hago réplica incluso a mi profesor Pérez Suárez Vacca que tengo todo el respeto y admiración por él, pero como en clases algunas veces analizábamos y discutíamos diferentes temas de su proceso de formación, hoy quiero profe, pues decirle que estamos un poco equivocados en el sentido de identificar que no hay una relación directamente proporcional en lo que pasa en otros países con lo que está sucediendo con la industria minero-energética en Colombia.

Incluso la Representante Boreal hace una explicación absolutamente sin fondo, sin estructura en tratar de justificar que las declaraciones y las decisiones que la actual Gobierno no tiene nada que ver, pues quiero decirle que si tiene que ver y ¿por qué? las empresas que explotan y producen el petróleo incluso el gas en Colombia no son colombianas, son americanas, son canadienses, son de Reino Unido, son hay una India incluso de China y las decisiones de las inversiones para las exploraciones y producciones las hacen no es en Colombia, la hacen sus casas matrices de acuerdo a lo que este país le genera de acuerdo a su entorno y el entorno que tenemos nosotros por eso hay unos líderes del torno a las operadoras que evalúa las condiciones para las nuevas inversiones son completamente nefastas.

Quiero invitarla Senadora Boreal a que se siente con cualquier líder de entorno y cualquier operadora que es el inicio de la pirámide para decidir si una empresa toma la decisión de invertir 1 o los cientos o los miles millones de dólares que genera las regalías, que genera el sistema general de regalías general recurso que incluso ustedes están proyectando y presupuestando para las políticas sociales.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, es réplica, vamos con los dos minutos Representante Olaya, ahí sí agotamos el tiempo. Discúlpeme, con derecho de réplica sabemos que tenemos unos tiempos, tiene que comprender eso. Hemos sido estrictos con los demás también, ahí sí perdóneme, pero a menos de que la intervención lo nombre personalmente, no puede hacer la réplica.

Listo, entonces empezamos con los oradores de la Alianza Verde. Empieza Cristian Avendaño por los tiempos, 6 minutos según el acuerdo interno entre el Partido Verde.

**Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Presidente. Quisiera agradecerles si me pueden colaborar con la presentación. Listo, la tenemos.

Entonces yo quiero iniciar con lo que debería ser el centro del debate, que es controvirtiendo los 4 argumentos o las 4 razones falaces con las cuales se sustenta esta Moción de Censura, dos de ellas por las declaraciones de la Ministra y dos por una presunta o supuesta falta a las funciones de la Ministra en su cartera.

Las primeras dos tienen que ver con el pánico y la incertidumbre generadas a los mercados, y la otra con la volatilidad de las tasas de cambio. Y obviamente esto sustentado en los tres puntos que encuentran allí, que es el precio del dólar, una incertidumbre causada a la industria del petróleo y una violación al principio de planeación del Estado.

Voy a empezar a desmentir cada una de estas. La primera, esta es una curva que nos permite evidenciar cuál ha sido, en los últimos meses, el comportamiento del precio o de la tasa representativa del mercado, con la cual se rige y con la cual argumentan en la moción de censura. Y está cruzada con las declaraciones de la Ministra, pero, señor Polo Polo, no están corridas las flechitas ni amañada la interpretación como usted la quiso presentar. Aquí sí están puntualmente y las desglosamos, punto a punto, en los siguientes para que veamos cuál fue el comportamiento real que tuvo el precio del dólar y los argumentos por los cuales se queda sin efectos ese argumento de que las declaraciones de la Ministra pudieron haber generado efectos sobre el precio del dólar.

Entonces, el 12 de agosto sobre la declaración que hace la Ministra sobre el sustento de por qué no los

contratos, pasamos de 4.167 pesos al 15 de agosto con un decrecimiento y un mantenimiento y una tendencia a la baja con 5.67 pesos de crecimiento. El 1° de septiembre, cuando la Ministra nos habla del decrecimiento que eso es una teoría que no se la inventó, sino que es una teoría y una filosofía del pensamiento de cómo debemos avanzar en estos modelos de desarrollo sostenible, pasamos de 4.422 a 4.666.

Y el 13 de octubre, que tiene una especial explicación en la motivación de esta Moción de Censura, quiero detenerme porque dicen que pasamos de 4.607 pesos y que tenía una tendencia a la baja y al día siguiente llega a 4.575, pero que posteriormente sube a 4.698 a causa de las declaraciones de la Ministra. Y aquí quiero hacer una alusión importante porque hay un crecimiento en los 2 días del 2%, pero quiero citar 2 noticias de macroeconomía, cosas que realmente pueden tener impacto y efecto mucho más relevante sobre el precio del dólar.

La primera es que Alemania anuncia una recesión por la crisis energética y la crisis geopolítica que se está desarrollando y la segunda es que una de las empresas inversionistas más grandes de los Estados Unidos anuncia en este mismo día que, debido a las crisis económicas del Reino Unido, se puede estar presentando una de las recesiones económicas más grandes presentadas en los últimos 10 años.

Entonces, la conclusión, aquí yo que les quiero preguntar a todos ustedes, ¿quién es el que especula realmente?, ¿cuáles son los que están intentando especular con las afirmaciones que ha hecho la Ministra sobre la perspectiva de crecimiento y de sostenibilidad que quiere dar este gobierno?, ¿cómo demuestran realmente y matemáticamente, de manera seria, que ese es el sustento del incremento del precio del dólar? Entonces, ¿quién es el que está generando el pánico?

Si nos vamos a la tabla del 27 de noviembre cuando el Presidente Petro salió a hacer el anuncio de que, efectivamente, es posible que vaya a haber más contratos de exploración, pues en esa lógica que ustedes exponen, el precio del dólar tuvo que haber decrecido y pasó totalmente lo contrario, quiere decir que efectivamente hubo una razón más.

Por otra parte, para sustentar el por qué de la no violación al principio de planeación ni a la incertidumbre generada, pues les quiero contar que dentro del Plan de Gobierno que ganó, señor Polo Polo, el voto democrático es el que aquí ganó y el que triunfó. Y la página 17 del Plan de Gobierno del Presidente Gustavo Petro hace alusión perfectamente clara, que yo creo que lo debí haber leído para que mi voto fuera efectivamente programático, no se otorgarán nuevas licencias para exploración de hidrocarburos y permitirá la gran minería a cielo abierto.

Entonces, aquí queda sin efecto el que se faltó al principio de planeación y queda sin efecto que la incertidumbre está siendo causada por las intervenciones de la Ministra, un argumento más.

Bueno, pero ahora vayámonos a las funciones, porque aquí argumentan que en el Plan de Expansión de la cobertura del gas combustible que tiene que adoptar el Ministerio como parte de las funciones en un Decreto, pues dice que tiene que adoptar y revisar el Plan de Expansión de cobertura de gas combustible y el Plan de Continuidad, pero ¿cómo lo va a empatar con 100 días de estar en el poder? El plan que expide Ecopetrol al respecto se presenta en octubre 5, entonces no tendría que ser empatado, no es lo más lógico teniendo en cuenta que son todos los proyectos que van a generar.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya un minuto para terminar, ya se le acabó el tiempo Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Listo, entonces para ir cerrando yo creo que aquí han quedado desmentidas las funciones. Adicionalmente, encontré las constancias que certifican que la Ministra no estuvo en las comisiones, como lo dicen en la misma proposición, pero quiero decirles ahora algo un poquito más esperanzador y amigable.

Yo creo que esto es una oportunidad para poner en el centro del debate nacional de popular la transición energética, esta es una gran oportunidad para que esto se dé. Aquí les quiero preguntar algo y es ¿cuál es la visión de desarrollo sostenible que tienen ustedes? porque Colombia no es un país petrolero, pero Colombia sí es el segundo país más biodiverso del mundo, entonces ¿cuál es la visión de desarrollo?, ¿hacia dónde vamos?, ¿hacia invertirle a un recurso que no es renovable? O, por ejemplo, podemos voltear la mirada a los más de 55 proyectos de autogeneración sostenibles de energía con los cuales ya hicimos una audiencia pública aquí, a la cual muchos de los Congresistas no asistieron.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

La bolsa del tiempo general del partido. 30 segundos, Representante. Y cuadramos con Olga Lucía.

**Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Estos proyectos de autogeneración a pequeña escala que tenemos que repotenciar en zonas escondidas y recónditas, tuve que recorrer más de 3 horas en carro y 1 hora más caminando, para encontrar una finca completamente autosostenible con energías renovables. A eso es a lo que le debemos apuntar, y ese frente no fue atacado en el en la política de transición energética. La invitación entonces es a que la pregunta es si necesitamos o no más contratos; yo creo que la propuesta es un trazador en las 4 subsecciones de la matriz energética que nos permita determinar si hay o no, y esa es el que nos debe determinar técnicamente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Katherine Miranda, 4 minutos, adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Muchas gracias señor Presidente. Creo que es muy valioso hacer mociones de censura y estar ahí sentados desde la oposición; nosotros también lo estuvimos hace 4 años. Y algunos dijeron que mociones de censura no habían funcionado, pero cuando las cosas se hacen rigurosas, con pruebas en mano, logramos salida de ministros como fue en su momento Botero o Karen Abudinen.

Pero lastimosamente, yo tengo que decir que en este debate de Moción de Censura no han primado mucho los argumentos. Hay 4 razones que expone la oposición para decir que tiene que salir la Ministra Irene, y no es un tema de ser mujer o de que usted use tenis, Ministra; es un tema de que están mintiendo frente a unas posiciones que pueden ser cuestionables. Y usted y yo hemos tenido diferencias, pero yo les voy a decir a los congresistas, no con discursos demagógicos sino con cifras reales del porqué no procede una Moción de Censura como la que le ponen a la Ministra.

Cuatro puntos han puesto acá, Ministra. Primero, se han realizado afirmaciones que supuestamente han generado pánico de los mercados, pánico económico. Ustedes citaron el artículo 302° del Código Penal donde dice cuál es y por qué se genera pánico económico, y dice que esto lo vigila y lo controla la Superintendencia Bancaria o la Superintendencia de Valores; que esto da de 3 a 12 años de cárcel. Esto es un tema penal, a la Fiscalía no ha llegado nada y usted, Ministra, me acaba de decir que en el Ministerio no tienen una certificación que por parte de este delito. Hablemos con argumentos y con documento en mano.

Me tomé la tarea de preguntarle a la Superintendencia Financiera si usted había generado pánico económico, Ministra, y me responde, me permito leer *“no hay evidencia estadística que indique que las declaraciones de la Ministra si hayan afectado la confianza y la inversión en el país sobre las entidades que vigila o controla esta Superintendencia”*; esto me lo dice la Superintendencia Financiera que está encargada de ver si se cumple un delito o no de pánico económico.

Segundo punto, señora Ministra, no tengo mucho tiempo, pero voy a tratar de volar. Dice la Moción de Censura que usted no está cumpliendo dos de sus funciones, la primera es la de adoptar planes de expansión de cobertura y abastecimiento de gas combustible, y la segunda adoptar el plan de expansión de red de poliductos. Y que, en general este no asegura la disponibilidad y el suministro del combustible. Esto es falso, porque ustedes, oposición, no se han tomado la tarea. Ustedes presentaron la Moción de Censura el 28 de octubre de este año y yo les digo que, en el Ministerio de Minas desde el 16 de agosto, en diferentes circulares, en la 71, la 73, la 76 y la 100, se ha mantenido ese plan y tenemos los documentos. ¡No es cierto lo que ustedes dicen!

Segundo, en el plan donde se dice que no se ha dado continuidad a los planes de expansión necesarios para garantizar el abastecimiento de gas natural. ¡Falso!; se le ha dado continuidad a la Resolución 40224 que viene del Presidente Duque para mantener esta, ¿me regalan la diapositiva?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto Representante, adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

La diapositiva por favor. Ustedes están diciendo que la producción del gas y el petróleo va mal con el Gobierno Petro y muestran cifras mentirosas y amañadas. Acá me respondió la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la que ustedes tanto han nombrado, pero no fueron capaces de consultar; yo sí la consulté, y muestra, por ejemplo: Cómo en la producción fiscalizada de petróleo estamos hablando de meses —no de años— cómo en septiembre del 2022 con respecto a la producción del 2021 ha aumentado Ministra desde agosto ha aumentado y este mes también siguió aumentando. Entonces es falsa la argumentación del frente al sector petróleo. Y pasemos a la otra del gas. Es que me acabo de operar los ojos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

También completamente falso. Veamos: En agosto pasó de millones de pies cúbicos por día a septiembre 1.083 perdón, me equivoco de 1.088 a 1.908; mejoró con respecto al año pasado y mejoró con respecto al mes anterior. Entonces es completamente falsas las

afirmaciones que ustedes dan frente a la producción de petróleo.

Y termino señor Presidente con esto: Frente al tema del dólar que ha sido tan debatible acá y también me tomé para preguntarle a Ecopetrol, le pregunté a Ecopetrol, le pregunté al Ministro de Hacienda (que ustedes también lo han nombrado acá) y a la ANH, frente a la volatilidad del dólar, y como lo han hecho varios de mis compañeros acá, y lo certifican y lo ratifican estas entidades: Tiene absolutamente nada que ver las afirmaciones o las comunicaciones que la Ministra ha hecho en los medios de comunicación frente a la volatilidad del dólar. Incluso acá se rasgan las vestiduras, y claro que duele que una moneda como el peso se haya desvalorizado pero también les quiero decir que el Euro tuvo una caída del -13%.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Martha Alfonso por 2 minutos. Pero hay solamente una del Centro Democrático. Les estoy hablando a ellos que levantaron la mano. No, Óscar, está hablando a las intervenciones en general de todos.

Representante Villamizar, así todos los citantes que por alguna mención se les hizo directamente en el debate. Justamente en el marco de un debate de Moción de Censura evidentemente se va a hacer alusión a los argumentos en general, pero no me pueden uno a uno que la alusión fue directa a la intervención de cada uno en particular.

Les puedo dar uno porque el Representante también Andrés Forero está levantando la mano, uno del Centro Democrático. Salvo que la alusión sea directa expresa diciendo el nombre del Representante. Le voy a dar la palabra a Óscar de réplica, 2 minutos y ya.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Presidente. Yo con todo el cariño que le tengo a Katherine Miranda debo decirle que a usted hace unos minutitos Kate te entregue un correo que le llegó a mi abogado donde remitían la denuncia a la Fiscalía delegada ante la Corte, que es la encargada de iniciar el proceso de investigación, y lo digo Kate porque no puede quedar en el aire que no hicimos la denuncia, primero.

Segundo, el delito dice: el que divulgue al público o reproduzca en un medio, en un sistema de comunicación público información falsa, inexacta que pueda afectar la confianza de los clientes, usuarios, inversionistas o accionistas de una institución vigilada controlada por la Superintendencia Bancaria o para la Superintendencia de Valores; no dice que investiga la Superintendencia, dice que puede ser con ellos. Pero aquí hay un error muy fuerte en esa afirmación, Kate; te lo digo con absoluto cariño: la acción de Ecopetrol bajó.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine; todavía le queda los segundos por favor. No se ha pasado de los 2 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Y aquí nadie se refirió a la caída del valor de la acción de Ecopetrol eso se les olvidó, se le refirieron al dólar, pero no a Ecopetrol y ahí es donde se genera el pánico económico. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Marta. ¡Ah! Polo Polo también de derecho a réplica, no pertenece al Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:**

Bueno, a mí me da mucha pena, pero aquí hay que respetar el trabajo de la oposición. Esto es un trabajo de semanas rigurosas, aquí vienen a decir que nosotros mentimos cuando decimos que las declaraciones de la Ministra no han repercutido sobre el precio de la cotización del dólar. Bueno, entonces veamos qué dice el Ministro de Hacienda del Gobierno Petro con respecto a las declaraciones de la Ministra, por favor cabina, video.

Reproducción de video.

Que le ha ido bastante peor a la libra esterlina que al peso colombiano, pero digamos que es un tema de la percepción de algunas declaraciones de algunos colegas, digamos que todo el tema de petróleo ha sido objeto de mucha preocupación porque es el principal producto de exportación de Colombia.

Entonces mucho lo siento bancadas de Gobierno, pero si acá vienen a dar un discurso por lo menos pónganse de acuerdo con sus Ministros a la hora de venir a hablar. Pero ¡respeten a la oposición! Y con respecto a ese papelito que mostró la Representante Katherine Miranda, eso se lo puede embolsillar porque la Superintendencia no es la encargada de decir qué es delito aquí en Colombia; quien se encarga de investigar los delitos es la Fiscalía, y son los que determinan si hay delito por parte de la Ministra. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Es un derecho a réplica. No puedo dar réplica de réplica, Representante Miranda, era una moción de réplica. Por favor, Representante Cardona, moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Presidente, muchas gracias. Presidente dos cosas, primero no hay réplica de réplica, pero segundo, con todo el respeto, si aquí las mociones van a ser para volver a hacer una intervención, nosotros llevamos 6 horas aquí sentados y, lo voy a decir con nombres propios, la segunda Vicepresidente habló del Partido Liberal, y por respeto al derecho de ellos de hacer el debate nos quedamos callados. Pero ¿sabe qué va a pasar la próxima vez que haya una moción aquí? Vamos a estar todo el tiempo pidiendo réplica para que nos vayamos a las 12 de la noche.

Yo les pido que, con el respeto que les hemos dado, nos traten. Ustedes ya intervinieron, esperen que hablemos nosotros porque si no, no vamos a salir hoy.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, si nos vamos de moción en moción de orden Representante Juan Espinal, Representante Miranda, hacen una réplica a su intervención, no hay réplica de réplica y ustedes lo saben muy bien por la Ley 5ª, que la réplica se puede pedir por alusión también a la intervención.

Por eso, Representante Miranda, cuando se para en el atril y lo menciona directamente, hay una alusión. Por eso recuerden la Ley 5ª, por la alusión al comentario que hizo el colega.

Ahí sí no puedo permitir que, al hablar de ustedes como lo mencionaba la Representante Miranda, hubo oposición todos los del Centro Democrático. Podrá tener una persona el derecho a réplica como partido, eso sí, si hay nombramiento directo a la persona por supuesto esa persona sí puede aclararla, pero insisto, Representante Miranda, es réplica de réplica en este caso, no le puedo

dar la palabra por réplica de réplica porque ellos están haciendo réplica a una intervención que usted hizo, que hizo alusión al mencionar algunas tesis que ellos plantearon por eso mismo. Entonces, moción de orden Juan Espinal y continuamos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias. Primero presidente, lamento que la Moción de Censura inicie a la 1 de la tarde, ojalá hubiera iniciado más temprano, y si hasta las 12 de la noche hay que estar, pues estamos porque para eso nos pagan los colombianos.

Segundo, yo le pido que usted nos haga respetar a la oposición y al partido Cambio Radical. Respéteme por favor Ocampo, déjeme hablar, pida una moción y usted habla. No, respéteme y escúcheme.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Hacemos alusión a la moción de orden Espinal, por favor concrete y termine.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, yo le digo algo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine la moción de orden, por favor Representante Espinal.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Acá las mociones de orden cuando usted las otorga hay veces que se extienden y hablan de lo que quieran. Aquí no nos vengamos con cuentos. Y Presidente, yo le voy a pedir un favor muy especial, háganos respetar; nosotros estamos aquí callados escuchando al partido de gobierno que está defendiendo la Moción de Censura, y no han hecho sino señalarnos como mentirosos, incoherentes. No, dedíquense a defender a la Ministra con argumentos y respeten a la oposición, respeten a Cambio Radical y respeten a los colombianos. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Miranda, moción.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente. Con el cariño y aprecio que le tengo al doctor Juan, sí tiene toda la razón; a veces utilizamos estas mociones, cuando no podemos hablar. Y, frente a ese tema, no me puedo quedar callada, porque el Ministerio de Hacienda, señor Polo Polo, nos responde un derecho de petición preguntando exactamente de estas declaraciones. Y nos dice que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no cuenta con intimaciones de declaraciones en el comportamiento de las variables mencionadas y que esto ha ocurrido en otras economías emergentes, y el resultado del contexto externo ha sido desfavorable, lo cual nada tiene que ver.

Segundo, en el tema de Ecopetrol me están hablando de las variables económicas que han bajado gracias a las declaraciones de la Ministra. Algo completamente falso; Ecopetrol dice la...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tenemos un problema si no nos dejamos escuchar, veníamos bien con el debate, por favor si alguien interviene pues estamos escuchando los demás colegas. Por favor congresistas, escuchamos su intervención. Termine, Representante, 30 segundos y terminamos.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Acá es con argumentos y con cifras, y de verdad con lo que dice Ecopetrol. Yo acá no estoy diciendo lo que yo crea, es lo que dice Ecopetrol y Ecopetrol dice: “*la compañía continúa desarrollando normalmente todas sus actividades permanentes para el logro de sus objetivos y para el desarrollo de su objeto social*”, con los resultados que fueron anunciados desde el pasado 8 de noviembre, Ecopetrol dice que todo está bien, que vamos bien.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero  
Mayorca:**

Continuamos con el debate. Representante Erika Sánchez, moción de réplica, 2 minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Gracias presidente. Yo sencillamente...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero  
Mayorca:**

Perdóname Representante, recuerden mociones de réplica 2 minutos y no hay extensión así aplicamos la misma regla para todos y todas y así nos entendemos.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

No, no voy a, no voy a hacer uso de los 2 minutos. Yo sencillamente le quiero decir al Representante Cardona que cuando yo mencioné el Partido Liberal mencioné a todos los partidos, Representante. Si usted estuvo escuchándome y era un saludo que hice, invitarlos a que escucháramos todas las explicaciones técnicas que nosotros como oposición habíamos preparado. Representante yo le agradezco que me escuche, porque si usted me menciona a mí directamente, yo en ningún momento agredí al partido; yo mencioné todos los partidos del recinto, para invitarlos para que el día martes que vamos a votar pues primero hubiéramos escuchado las explicaciones técnicas para tomar la mejor decisión. Entonces, no ha lugar pues de verdad la intervención suya hacia mí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero  
Mayorca:**

Moción de réplica que le hacía al Partido Liberal no es la réplica al partido a la moción a la intervención de Cardona, ah moción de procedimiento Representante Carlos Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente de la segunda Vicepresidenta con mucho cariño: ella es citante de este debate y, al ser citante de este debate, debería no estar en la Mesa Directiva de la corporación; debería fungir como citante, compartir el espacio con quienes han citado este debate y no acompañar la Mesa Directiva, Presidente. Ser juez y parte le queda muy mal a la segunda Vicepresidencia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero  
Mayorca:**

Representante Martha Alfonso Partido Verde 2 minutos, continuamos.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Miren están corriendo, me devuelven el tiempo porfa porque arrancó tarde.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero  
Mayorca:**

Así es, se le retoma el tiempo por favor en la parte de atrás Martha Alfonso.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Hay varias mentiras que se han dicho esta tarde sobre el perfil académico de la Ministra. Por supuesto que quienes citan este debate no lo van a validar porque estaban acostumbrados a poner en ese cargo a mercaderes de los recursos naturales de este país y de la soberanía nacional, pues esta Ministra es doctora en geografía política, y, si ustedes no saben, la política energética es un asunto de política internacional, de geopolítica global.

Para quienes compartimos la lucha ambiental con la Ministra, ella sí es idónea; es una persona que cumple con el perfil para llevar a cabo el Programa de Gobierno que Gustavo Petro y Francia Márquez le prometieron a este país y por lo cual el país los eligió, ustedes exigiendo que reubiquen la Ministra. ¿Por qué no reubicaron a Duque que no sabía ni siquiera como se llamaba Colombia?

Quiero informarles, además, que la teoría del decrecimiento no es dejar de crecer económicamente. A lo que alude esa teoría es a disminuir el consumo, el consumismo; a tratar de reducir la producción basada en recursos no renovables, a relocalizar la producción, a moderar el consumismo. Como diría una Senadora, ¡estudien, Congresistas! La transición energética es imparable y es un asunto global, global no se lo inventó aquí ni este Gobierno, ni se lo inventó tampoco la Ministra decir que.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero  
Mayorca:**

Adelante, Representante termine, termine por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

¡Por favor argumentos! La Ministra ha podido por ejemplo tomar decisiones como la revisión de los 380 contratos que se encontraban detenidos por razones asociadas a orden público, a conflictividad social; ha impulsado la actualización del Código Minero con un enfoque ambiental y social; ha suscrito un crédito por más de 34 billones de pesos con el BID, para financiar un programa de eficiencia energética. 5 departamentos de zonas PDET se benefician de la normalización de redes eléctricas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero  
Mayorca:**

Así es, pero a ver, miren Representantes, con todo el respeto, Representantes del Centro Democrático, Representante Andrés Cardona tranquilos, tranquilo Representante Forero.

Representantes del Centro Democrático citantes, se realizó la intervención y aproximadamente 10 Representantes hablaron durante más de 1 hora, 1 hora y media más o menos, y se respetó también la alocución como bancada.

Tampoco podemos ahora desde la Mesa Directiva generar una discusión, abusando del uso del derecho a réplica, tampoco podemos permitir que la discusión del debate caiga en eso y tampoco en el abuso de la moción de orden.

Vamos a respetar los tiempos de las bancadas. Por lo menos que todo el tiempo de la bancada termine porque de lo contrario es insostenible, y realmente respetamos al otro.

Vamos a continuar cuando se termine la bancada del Partido Verde respetemos los tiempos de las bancadas, en función de los tiempos de las bancadas se hace la alusión. Si una persona del Centro Democrático quiere réplica, uno de ellos fue la Representante Erika Sánchez que es de la oposición, así que vamos a continuar.

El Partido Verde tiene todo el derecho de reclamar que no ha terminado sus intervenciones y no han podido terminar el tiempo de la Bancada del Partido Verde.

Insisto, se respetaron los tiempos, los partidos de los citantes y la oposición tuvo más de 3 horas de intervención, ¡Ojo! La Ley 5ª también me da a mí la potestad de ordenar el debate y darle garantías a toda la plenaria. Yo tampoco puedo caer en el juego de terminar haciendo un debate para uno. Han tenido toda la libertad y todas las garantías, así que Representante Jaime Raúl Salamanca, por favor 2 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, triste que no nos respeten como partido, y nosotros hemos estado atentos desde el inicio del debate para dar nuestros argumentos.

Quiero hablar de minería en estos 2 minutos. Lástima que este debate no habló de minería. Yo vengo de un departamento minero, y vivimos en un país donde la minería se ha venido desarrollando de una manera indebida; 9.602 títulos mineros en Colombia se entregaron en los últimos años y en mi departamento 1.280.

En ecosistemas estratégicos como el Páramo de Pisba, en Lago de Tota o el Páramo de Santurbán, se han asesinado a un total de 611 líderes y lideresas ambientales. En Colombia, según Indepaz, en el último año en el Cocuy, en mi departamento, fue asesinado un señor llamado Yamil Alonso Silva, que es importante para todos los colombianos.

Conflictos socioambientales, más de 152 en Colombia, en mi departamento 27, la informalidad minera en Colombia bordea el 70% de nuestra minería total, y más de 13.000 mineros están en la informalidad.

Y ustedes, queridos compañeros, hablando de una Moción de Censura a una Ministra que lleva 111 días en el cargo, ¡por favor! Tenemos que asumir la verdadera discusión de cómo se desarrolla la minería en nuestro país. Permítanle trabajar a este Gobierno que inicia y que tiene grandes retos en el Código Minero, un ordenamiento minero-ambiental respetuoso con el medio ambiente, con las normas. ¿Hace cuántos años no tenemos un Código Minero? El timing de este debate no es no corresponde. Esta es la primera vez que se hace una Moción de Censura a un Ministro que apenas llega, a una Ministra que les cayó mal por ser mujer y por usar tenis.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Duvalier Sánchez, Partido Verde 2 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:**

Polo Polo, déjanos hablar. Es que no me vas a escuchar porque estás hablando, solo son 2 minutos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Recupérenle los 10 segundos al Representante por favor empezamos de nuevo.

**Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:**

Lo primero es decir que hay exceso de testosterona en el auditorio en la plenaria; hay que bajarle para podernos escuchar, porque parece una pelea de quién es más fuerte o quién grita más.

Lo segundo es que sobre el debate no logró la oposición demostrar que haya una correlación entre las afirmaciones de las dos primeras semanas de la Ministra y los efectos de eso en el mercado; hay suposiciones, hay elucubraciones que existieron con base en eso para citar

a este debate. Lo que sí hay es una correlación entre 6 exministros y altos directivos del Gobierno de Uribe que saltaron desde el Ministerio a las grandes multinacionales.

Entonces acá quieren descalificar a la Ministra por pasar de la academia al Gobierno. Antes se pasaba del Gobierno a las multinacionales y eso está allí. Puedo decir que Hernán Martínez fue Ministro de Minas del 2006 al 2010; ese Ministro salió y 6 meses después de entregar el cargo estaba en la Junta Directiva de Medoro Resources; lo mismo la Viceministra de Agua saltó a jefe jurídico de MPX, una multinacional que explota carbón en La Guajira y Cesar.

Pero también hay una correlación directa en el 2020, en la pobreza multidimensional; mientras la media nacional fue de 42.5 en Colombia, en los primeros 5 lugares de los departamentos más de este país donde se supone que por extraer carbón y petróleo debería haber desarrollo, calidad de vida, buena salud, vías, pues resulta que en La Guajira la pobreza multidimensional es de 66,3%, en el Chocó de 64,6 y en el Cesar compañeros de 58,3, así que aquí les preocupa mucho el activismo ambientalista pero poco y debería.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias. Pero debería preocuparnos mucho más la desigualdad y la pobreza que se genera en estos territorios, donde la minería deja violencia, destierro, falta de acceso al agua. Los jóvenes no quieren estudiar; quieren ser mineros. Y se llena de prostíbulos, y lo sé, porque cerca donde yo nací en Giraldo (Antioquia) hay una minería ahí que está acabando con el tejido social. No debe preocuparles tanto el ambientalismo ni el activismo; debe preocuparles más el paramilitarismo minero que agobia a este país. Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Alejandro García hasta por 2 minutos también.

**Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:**

Gracias Presidente. En junio de este año, notificaron al Alcalde de Belén de Umbría de solicitudes de títulos mineros por más del 70% del territorio de Belén de Umbría (del departamento de Risaralda).

Belén de Umbría es un municipio históricamente cafetero, capital de asertividad de nuestro departamento, produce café, produce plátano entre otras cosas, capital en cooperatividad, en cooperativas, Ministra. Somos no solo Cristian el segundo país más diverso; somos el más diverso por metro cuadrado del mundo, pero si seguimos priorizando la industria extractivista, si seguimos priorizando esto, pues va a ser muy difícil que realmente cambiemos y tengamos estas conversaciones.

Hoy Ministra tenemos un proyecto de ley para proteger el paisaje cultural Cafetero en Comisión Quinta justamente estos diálogos los podemos tener cuando y las nuevas miradas en su Ministerio, así que de parte nuestra, de parte de la bancada aunque quisiéramos hablar compartiría y ayudarle a implementar más sobre todo el proceso de transición energética que acompañamos, que ambientalmente la respaldamos por supuesto que celebramos que usted esté allí y que podamos por lo menos tener estos diálogos, estos diálogos donde prioricemos la biodiversidad, donde protejamos nuestra capacidad natural y estos diálogos donde protejamos

la riqueza cultural nuestro patrimonio, nuestra agua y nuestro medio ambiente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante, por último, Representante Olga Lucía Velásquez 4 minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Presidente. Le agradezco que me coloquen la presentación. Primero, queridos colegas, el Presupuesto de Regalías efectivamente lo aprobamos por unanimidad hace muy poco y, cuando lo hicimos, demostramos de dónde salen los ingresos, y no son ni 30 billones ni 28 billones; son 31.3 billones de pesos los que aprobamos aquí y se aprobaron por unanimidad, y ahí sí todos estábamos muy contentos porque, claro, son recursos para las regiones.

Dijimos que aquí no hay dudas; aquí hay certezas. Por eso, yo sí pido que no generemos incertidumbres ni dudas donde hay certezas, porque eso sí que genera pánico. Decir que aquí no sabemos de dónde salen los recursos, que no sabemos de los 381 contratos. Lo dijimos, dijimos de ahí, 49 los está manejando Ecopetrol, 172 que están en exploración, 115 en explotación.

Es decir, aquí tenemos certeza de los ingresos y no le estamos mintiendo a ningún ente territorial ni al país, aquí estamos de verdad y les pido, colegas, que no generemos incertidumbre y desinformación donde hay certezas.

La siguiente, rápidamente para poder mostrar que aquí estamos hablando y les dije yo a ustedes ese día de la aprobación de los recursos de regalías el campo la belleza en el Magdalena un promedio de 13 años de vida útil, un contrato firmado en el 2014 cuándo se van a ver los procesos y los efectos de ahora en el 2028 y en el 2030. Claro que tenemos que hacer bien la tarea, claro que la tenemos que hacer bien. Pero decir que hoy está acabando todo por unos anuncios de la Ministra eso sí me parece muy lamentable.

La siguiente, campo la mariposa un contrato firmado en el 2008, 9 años de explotación, es decir, que claramente se necesita mucho tiempo para poder definir cuáles son esos recursos aquí, cuál es el promedio de vida útil de este campo 20 años, 20 años que significa que hasta el 2027 tenemos certeza de los recursos de regalías por favor.

Y la siguiente, un contrato firmado en el 2006 con un promedio de vida útil de 25 años hasta el 2036. Aquí sí no hay duda de dónde vienen los ingresos de regalías, no podemos decirle al país que hay incertidumbre donde hay certeza. Luego, quiero decirles a los congresistas que también aprobamos aquí el Presupuesto General de la Nación.

Por favor ¿pánico económico cuando el 80% de los ingresos que dependen de un presupuesto están en riesgo? Yo quiero contarles, esto fue lo que aprobamos también aquí en este recinto, recursos del Presupuesto General de la Nación. ¿Cuánto aporta el petróleo? Representa el 2.82% de los ingresos del país, ¿eso el pánico económico?, ¿cuánto representa en porcentaje del PIB? El 0.5% del PIB, ¿cuáles son los sectores que generan el 70% del PIB? El transporte, el comercio en general al por mayor, al detal, los alojamientos, los servicios de comida, la industria manufacturera. Claramente cuando uno empieza a mirar se da cuenta de que hay un sector importante...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto adelante Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Presidente. No voy a menospreciar el sector, pero tampoco voy a afirmar un panel un pánico económico donde no lo hay.

La siguiente, catástrofe económica. El endeudamiento que dejó el Gobierno Duque del 60.6% del PIB, catástrofe económica es invertir más del 60% de los recursos de regalías en proyectos de 500 mil millones de pesos que no generan impacto en los entes territoriales. No nos sorprendamos también aquí por importar gas; el país está importando Gas desde el 2018 compañeros desde Estados Unidos. Nos asustamos “ay, vamos a importar gas no, no, no”. 2018 Gobierno Duque está importando gasel países de Estados Unidos y quiere decir frente al contrato la siguiente, contrato firmado en el 2007 efectivamente un contrato entre el Gobierno y PDVSA tenía doble vía venta a Venezuela y compra de Venezuela la venta le hicimos nos pagaron pero luego.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:**

En el Gobierno del Presidente Uribe luego se suspendió, pero el contrato está activo y en el 2015 se firmó un contrato con una empresa española para que asesorara a Ecopetrol para que pudiera destrabar toda esa maraña que había y las dificultades por las dificultades que tuvo el Presidente Uribe con las relaciones con Venezuela, no es un contrato de ahora, es un contrato que viene desde el 2015. Pero ahora nos estamos sorprendiendo de poder destrabar y poder aclarar y decirle al país lo que está pasando, quizás hasta ahora nos enteramos de que importamos gas también puede ser.

No voy a hacer una discusión teórica de las variables que afectan el dólar, eso es primer curso de economía. Yo quiero firmar que nadie puede administrar con indicadores de favorabilidad, ni yo ni ningún funcionario público viene ni a hacer amigos ni a caerle bien a nadie; viene a cumplir su tarea. Por eso yo le digo Ministra a usted: Administre con responsabilidad, con honestidad cumpliendo el Plan de Gobierno que el Presidente Petro fue lo que el país definió, ¿qué definió? Pues la transición energética y aquí está la transición energética que claramente tenemos una enorme responsabilidad. No ganó el Plan de Gobierno de Duque ni la continuidad de Duque; ganó el Plan de Gobierno de Gustavo Petro y es la transición energética ¡ya! Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ahora termina el Partido Verde y ahora sigue con el uso de la palabra Partido Liberal también que hemos acordado ya los tiempos. El primero en intervenir según acordamos el Representante Cardona ¿dónde está? Aquí va llegando, adelante Representante Cardona, bueno entonces ya listo dale adelante 15 minutos Representante Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Gracias señor Presidente. A nosotros, la bancada del Partido Liberal, la más grande de este Congreso, nos parece tan importante este debate que todavía estamos aquí. Y digo que me parece importante, Honorables Representantes, porque yo tenía un sueño; mi sueño era que los citantes tuvieran en cuenta lo que manda el artículo 135, numeral 8, sobre la Moción de Censura, que es clara en advertir que aquí solo se pueden debatir los temas que sean objeto del cuestionario o para los cuales

fue citada la Ministra, y yo me tomé la molestia de revisar porque se citó a la Ministra.

A la Ministra se le citó, 1) porque, según se dijo, había dado unas declaraciones que no le han gustado alguien en La W y otras en Blu Radio. Yo le voy a decir algo Ministra: Si usted fuera Ministra del Gobierno del doctor Rodolfo Hernández o de Fico, yo estaría aquí parado pidiendo su remoción. Pero hoy no lo puedo hacer, porque a usted la quieren castigar por seria, por honesta, por cumplida, por trabajadora y sobre todo por leer en este país; leer se volvió un problema. El problema suyo es que usted se leyó dos normas que alguien no leyó.

La primera es que a usted la acusan de incumplir los numerales 14 y 19 de la resolución o del Decreto 381 del 2012, pero a los que la acusan se les olvidó que también tiene que cumplir el 7, y resulta que el 7 dice que es su obligación adoptar los planes de desarrollo del sector minero-energético del país en concordancia con los planes nacionales de desarrollo y, ojo, y con la política del Gobierno nacional. Queridos colegas, yo tampoco voté por Petro y creo que al igual que ustedes muchos no se leyeron el Programa de Gobierno. Si usted está obligada a cumplir las políticas del Gobierno nacional, tenía que haberse leído el Programa de Gobierno de su jefe que es el Gobierno nacional en la página 4 numeral 1.3 que dice, que este es una economía para la vida hacia una sociedad movida por el sol, el viento y el agua.

En la página 7, dice el Programa de Gobierno, “Colombia, potencia mundial de la vida”: *“Para ello, la economía se moverá con energía proveniente del Sol, el agua y el viento; ordenaremos el territorio alrededor del agua”*. En la misma página 7: *“dejando de lado progresivamente la dependencia del petróleo, el carbón y todo tipo de explotaciones mineras”*. En la misma página 7: *“Colombia necesita pasar de una economía extractivista a una economía productiva y de su predominancia fósil a la economía descarbonizada que incluye las 3 grandes democratizaciones para hacerlas realidad, la de los espacios rural, urbano y digital y las del crédito y el saber”*. En la página 16: *“haremos que Colombia transite de una matriz energética primaria predominantemente fósil dependientemente económica del carbón y el petróleo, hacia una diversificada basada en nuestras potencialidades de energías renovables”*.

En la página 17: *“Emprenderemos un desescalamiento gradual de la dependencia económica del petróleo y del carbón; no se otorgarán nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos ni se permitirá la gran minería cielo abierto”*, o sea que a la Ministra la acusan de cumplir el Programa de Gobierno del Presidente Petro, o sea que a la Ministra la acusan de respetar el Artículo 259 Constitucional que habla del voto programático, o sea que a la Ministra la acusan de ser seria. Vaya hombre bendito sea el señor; yo pensé que la iban a acusar por estúpida, por bruta, por incapaz, por incompetente o por incumplida. Ministra, ¡qué vergüenza!, la acusan por seria; le ofrezco excusas por lo menos en mi nombre.

Pero sigamos, yo hago parte de los colombianos que perdimos la elección presidencial, y para los que no se acuerdan, 11.281.902 colombianos votaron por el señor que ganó, o sea que hoy somos más importantes un grupo de Congresistas que no nos gusta el Presidente o que no nos gusta la Ministra que esos 11.281.000 colombianos. ¡De seguro que no!; ellos escogieron un Programa de Gobierno y lo mínimo que tenemos que hacer es respetarlo, señores.

Pero sigamos, ¿de que más acusan a la Ministra? La acusan —y de esto solo una persona habló—, la acusan de que el jueves primero de septiembre dijo que había que empezar y había que pedirles a otros países en medio

de la geopolítica global que comenzaran a decrecer en sus modelos económicos.

También la acusan de que el 25 de octubre, en una entrevista que hizo con el diario *El País*, la Ministra reiteró que no se arrepentía de haber solicitado a los países más desarrollados que decrecieran, y aquí solo una persona habló de eso, uno de los citantes, y dijo textualmente que a Colombia no podían convocarlo a ser más pobre, sino a crecer en la economía.

**¿Saben de qué me di cuenta?** De que nunca se han tomado la molestia de averiguar quién era el rumano Nicholas Georgescu Roegen; nunca se tomaron la molestia de preguntar en qué consistía la teoría del decrecimiento económico y cómo con esa teoría no nos invitan a ser más pobres, sino a tener un equilibrio entre los recursos naturales no renovables y la economía para que el país no se siga midiendo solo a partir del PIB.

Pero, ¿saben que es lo grave? Que esa Ministra, que hace cita de una teoría del año de 1970, no es la única que lo dice; aquí han dicho que hay una persona muy prestigiosa que era la directora del Von Humboldt. Busquen la teoría del decrecimiento económico en palabras de Brigitte Baptiste, a ver qué es lo que dice. Pero más bien miremos lo que dice un doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, profesor de la Universidad Complutense de Madrid y de la Javeriana de Colombia, y me refiero a Miguel Gomis Balestreri. “Muchos han intervenido de manera irresponsable, manipulando a la opinión pública desvergonzadamente y dejando entender que la es propuesta es absurda, sin sustento científico. El decrecimiento es todo lo contrario, es lógico, tiene sustento científico y nos ayudaría a vivir mejor. No es ser más pobres, es tener una vida más satisfactoria”.

Y como él, lo que se viene diciendo en razón de la teoría del decrecimiento y sus principios básicos es que, si el consumo es más rápido que la regeneración de recursos utilizados, podremos desembocar en pocos años en el agotamiento del planeta. Otros teóricos dicen que la sostenibilidad económica es compatible con la preservación de los recursos naturales, y ahorita les voy a mostrar que una de las funciones de la Ministra esa que no se leyeron los que la acusan de incumplir la 14 y la 19, le impone el deber de garantizar energía con respeto por los recursos naturales no renovables.

Pero bueno, vámonos entonces para la otra acusación que le hicieron en el cuestionario o citación. Dijeron textualmente que el Ministro de Hacienda y Crédito Público había dicho en alguna ocasión que las declaraciones de los colegas a veces no ayudaban, y le citan el delito de pánico económico, y olvidan que el delito de pánico económico tiene un origen desde la antigüedad para proteger sus sustancialmente el sistema financiero. Y en lo que guardaría relación con la Ministra, la parte o el inciso final del artículo dice que en las mismas penas incurrirá el que utilice iguales medios con el fin de provocar o estimular. Prueben que la Ministra provocó, prueben que la Ministra estimuló, y estoy de acuerdo en lo que dijo una colega que me antecedió y, si lo prueban, vayan donde tienen que ir, a la Fiscalía o en su defecto vayan donde los fiscales delegados ante la Corte. Pero no es aquí donde se va a hacer una Moción de Censura por una simple especulación que en palabras de Luis Guillermo Vélez se resume sencillito y salió en el diario *La República* del 28 de septiembre.

Hablando del delito de pánico económico, de esos que cuando no hay nada más que acomodar uno lo pone ahí, él dijo “Puede ser el artículo más absurdo de todo el Código Penal Colombiano, un mamarracho engendrado por alguna casposa mente leguleya, de esas que citan

con rigor celestial sentencias, conceptos, decretos, resoluciones, párrafos e incisos, sin entender muy bien de qué se trata ni para qué son”. Creo que, después de eso, no tengo que dedicarme a explicar.

Y lo último de lo que acusan a la Ministra lo encontramos cuando dicen “es que no cumplió el numeral 14 del 381 y tampoco el 19”. Pues yo le digo algo, Ministra: Si usted estuviera hablando de extractivismo, si usted estuviera hablando de mantener las condiciones, tal vez cumpliría la 14 y la 19, pero incumpliría la 4. ¿Saben qué le dice la 4? Que es su deber, su tarea, su obligación formular, adoptar, dirigir y coordinar la política en materia de uso racional de energía y el desarrollo de fuentes alternas de energía. Y ¿sabe que le dice la 6? Que usted tiene la obligación de formular políticas orientadas a que las actividades que desarrollen las empresas del sector minero-energético garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables.

Así que no vengan aquí a citar a la Ministra porque no cumple la 14 y la 19 pasando de alto tal vez a propósito que tiene otras obligaciones que son colaterales, coetáneas y paralelas. Terminó con esto, Ministra, yo era un niño cuando en mi vereda La Cabaña vi dos hombres que se mataban con sendos machetes; el uno le dijo al otro “usted es un piromaniático”. Todavía se están dando machete; el uno porque no sabía lo que decía y el otro porque no entendía lo que le hablaban. Y eso me hace acordar que hace poco en una reunión les dije yo a los amigos “¿Se dieron cuenta de que acusaron el alcalde de tal ciudad de que es un gran procrastinador?”, y todo el mundo me dijo que cuando se iba para la Fiscalía, porque a la gente le encanta opinar de todo lo que no entiende. Gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continúa el tiempo para el Partido Liberal, Representante Olga Beatriz, adelante Olga. Olga Beatriz González, adelante, también Partido Liberal. Por lo acordado, 5 minutos. Adelante Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Olga Beatriz González Correa:**

Bueno, ya a estas horas de la noche llevamos casi 8 horas en este debate. A todos, un saludo muy especial, a los Representantes, a nuestro Presidente, Presidenta y a todas las dignidades que esta noche nos acompañan en este salón Elíptico.

Estamos ante una Moción de Censura en contra de la Ministra Irene Vélez. Este juicio político representa las contradicciones de la historia, que centra su debate entre las nuevas ideas y las que se aferran a no desaparecer. La matriz de pensamiento de este juicio hunde sus raíces de la tradición de la hoguera, donde murieron Giordano Bruno Copérnico por concebir un sistema del universo diferente. Hoy, en esta modernidad, queremos llevar a la hoguera a una Ministra por pensar diferente. No ha robado, no ha matado, no ha abusado del poder...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Disculpame Representante, están pidiendo Centro Democrático que no puede hacer lectura del documento.

**Intervención de la Representante a la Cámara Olga Beatriz González Correa:**

Listo, perfecto. Tenemos aquí a una Ministra que no ha robado, que no ha usurpado, que ha hecho un trabajo decente. Cosa muy distinta a la que pasaba con los que hoy la acusan, aquellos de la oposición, con tres Ministros que tuvieron Moción de Censura. Lo que quiero decir es que aquí defendieron a un Ministro que tuvo la cobardía de llevar a cabo una operación militar

donde resultaron muertos niños y niñas, defendieron un Ministro que ocultó en un bombardeo con 7 niños entre ellos una niña de 12 años, defendieron una Ministra que acabó con los recursos de la educación y muchos niños no pudieron acceder y niñas en ese momento para poderse educar mucho mejor. En esa misma bancada que hoy son la oposición, por pensar diferente se aferran a las ideas del pasado, les generan un escozor terrible y la vida les parece explosiva.

La defensa a la Ministra es una defensa de una nueva época, es la defensa de un nuevo modelo basado en la construcción de una vida, de una vida productiva y de una vida mejor para todos. Nos acercamos decía una frase muy importante ahora en la reunión de Egipto decía muy importante el Secretario General de la ONU decía, “la transición energética nos acercamos al infierno climático en la ONU porque lo que se nos viene es la catástrofe medioambiental. Si no cuidamos el planeta, si no preservamos, si no tenemos una política pública de preservación y conservación, si no cuidamos nuestros recursos naturales, va a ser muy difícil que el calentamiento global que ya es una realidad en la humanidad, nos hará un daño profundo”.

Esta no es solamente la defensa de la Ministra; esta es la defensa de un Gobierno que fue respaldado por 11 millones de colombianos y que legitimaron en este nuevo Gobierno el Gobierno del Cambio y de la vida, el Gobierno de poder construir un país mucho más justo y equitativo. Aquí lo que se está debatiendo es un proyecto político que tenemos que respaldar, que tenemos que construir como nación donde quepamos todos en igualdad de oportunidades.

Señora Ministra, usted no ha cometido ningún delito; su único delito es decir la verdad, ser transparente, honesta y decente. Por eso, Ministra, usted no se va a ir del Gobierno, usted va a continuar trabajando y luchando para que la industria petrolera y carbonífera en Colombia siga sosteniéndose y produciendo la riqueza en forma planeada, asegurada, y organizada para las futuras generaciones. Siga Ministra que va muy bien, usted lo ha hecho muy bien en estos 112 días de Gobierno.

Y quedamos decirle, usted le ha cumplido a la forma en que nuestro Presidente, Gustavo Petro, ha defendido en su Programa de Gobierno la transición energética como una razón fundamental para que el cambio climático vaya disminuyendo y podamos tener la supervivencia humana...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto...

**Intervención de la Representante a la Cámara Olga Beatriz González Correa:**

Por la seguridad, por la justicia social, por la justicia económica y por la Paz Total como elementos básicos de la transformación del cambio. Que viva nuestro Programa de Gobierno con nuestro Presidente Gustavo Petro y que viva la Ministra.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Del partido...del Partido Liberal Representante Cardona, Cardona, Partido Liberal perfecto, pasamos al Partido de la U, tiene el uso de la palabra Diego Caicedo por 5 minutos, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas:**

Muchísimas gracias Presidente, muy buenas noches colegas, miembros del Gobierno, yo voy a ser corto y conciso, el Partido de la U se ha dedicado a escuchar a la

gente, a recorrer el territorio, entendió que el país en su momento votó por un cambio y votó por ese Programa de Gobierno que tiene como bandera la transición energética, nosotros como partido de Gobierno apoyamos la transición energética, pero una transición energética responsable, hoy las finanzas del país dependen en gran medida del petróleo, 3 de cada 10 dólares que entran a Colombia provienen de la venta de crudo, son más de 23 billones que le aporta el petróleo a las regalías, nosotros vamos a estar apoyando a la Ministra en esa transición energética pero con responsabilidad, sabemos que requiere tiempo y consideramos que 100 días no son suficientes para saber si usted es eficiente en su trabajo como Ministra de Minas y Energía.

Confiamos que los argumentos que expongan, que expusieron los partidos de Gobierno y que exponga usted, permitan que esta Plenaria la siga apoyando y que usted siga cumpliendo su labor como Ministra de Minas y Energía, en el Partido de la U tiene unos aliados para avanzar en esa transición energética y poder cumplirle a los colombianos con ese cambio que tanto requiere, muchísimas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Tamayo, Partido de la U, también hasta por 5 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, señor Presidente, bueno, yo pienso que aquí en esta Moción de Censura se han esgrimido argumentos de los citantes a la Moción de Censura y argumentos de los compañeros pertenecientes a los partidos de Gobierno, igual que el Partido de la U que ha acogido esta propuesta de Gobierno y hace parte de este Gobierno y tiene responsabilidades en este Gobierno, y de hecho queremos decir de antemano antes de la reunión de la bancada, de expresar que nosotros hoy observamos que no hay elemento alguno válido para nosotros acoger o impulsar una Moción de Censura.

Nosotros, lo que estamos viendo es una propuesta alternativa de una visión diferente de país, de unas oportunidades para las generaciones futuras y hacia allá también el Partido de la U está orientado, coincidimos en ello. Demandamos del Gobierno que esa transición tenga una construcción colectiva, pero, además, de eso que esa transición sea planeada en el tiempo, para que la sociedad asuma con responsabilidad la orientación que el Gobierno quiere darle al manejo de una situación que afecta nuestro planeta, que, si bien Colombia no está entre los mayores agresores, no puede caer en el camino de los que va a aumentar.

Buena oportunidad para esa reflexión y aquí vamos, yo creo que Colombia tiene que aprovechar esa circunstancia, para consolidar un liderazgo en América Latina en la conservación de toda nuestra biodiversidad y por ese cambio energético y creo que este Gobierno está dando los pasos serios, certeros, para construir esa posibilidad para las generaciones futuras, nosotros el martes que se convoque, estaremos atentos a acompañar la negativa de la Moción de Censura. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Representante Tamayo, ahora sigue el Partido Polo Democrático con Alirio Uribe. Representante, adelante por 4 minutos según lo acordado con su bancada.

**Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente, quisiera de manera muy especial saludar a nuestra Ministra Irene Vélez y saludar al

Gobierno nacional y decirle a la Ministra que este proyecto político que se llama Pacto Histórico lo que quiere es que las mujeres ejerzan el poder y, por supuesto, que nosotros sabemos que mujeres como Irene Vélez representan las mujeres jóvenes, las mujeres preparadas, las mujeres con doctorados y las mujeres que pueden cambiar y transformar este país.

Está claro, señora Ministra que usted está cumpliendo con la Constitución, está cumpliendo con la ley como se ha señalado en este debate, está cumpliendo con los compromisos internacionales del Estado colombiano en materia de derecho internacional, con el acuerdo de París del año 2015, con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático, y, ¿qué es lo que no le gusta a la oposición?, lo que no le gusta a la oposición es que no tengamos en el Ministerio de Minas a un burócrata al servicio de las empresas multinacionales, Porque en las últimas décadas Colombia ha sido una locomotora minera, un Estado capturado corporativamente por intereses privados en contravía de los intereses del país, en contravía de ese interés público de respetar la Amazonía, de respetar las selvas, la naturaleza, los bosques, los páramos.

Cuando yo estaba en el Congreso anterior, se aprobó un Plan de Desarrollo que dejaba vivas más de 550 licencias ambientales para hacer minería en los páramos. Este es otro Congreso, este es otro Gobierno, vamos a construir otro país, vamos a defender esa democracia ambiental, vamos a garantizar que las comunidades decidan sobre sus territorios, no vamos a hacer un Plan de Gobierno donde sea a través de las armas que se haga el ordenamiento territorial.

Aquí, el territorio se ordenó a bala con el desplazamiento de más de 8 millones de personas, aquí hay que reordenar el territorio como lo dice el programa en función de la vida, en función del agua, en función de desmontar ese modelo extractivista. El Presidente Gustavo Petro, la Vicepresidenta Francia Márquez lo han dicho en innumerables alocuciones, ese modelo extractivista hay que sustituirlo y se necesitan 20 años o más para sustituirlo. Y gracias Ministra, porque usted está empezando esa cruzada por la vida, por un desarrollo que tenga en cuenta el planeta, que tenga en cuenta el futuro del planeta.

Estamos en una emergencia climática declarada por Naciones Unidas y nosotros no queremos que sean las empresas las que antepongan sus negocios y sus intereses privados por encima de los intereses del país. Así que, Ministra, sígallo haciendo como lo viene haciendo, tiene el respaldo de este Congreso, de estas bancadas que vamos a aprobar un Código Minero diferente al que se aprobó antes dándole 800 millones de pesos a cada Congresista, Presidente, cierro, ese Código Minero...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante, un minuto por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:**

Ese Código Minero que vamos a aprobar acá, va a ser un Código Minero ajustado a los estándares internacionales en materia ambiental. El país se va a reordenar para garantizar la vida, para garantizar el agua, para garantizar los páramos, para garantizar los bosques, para garantizar que ese pulmón que es la Amazonía se respete y se preserve, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Erick Velasco, lo va a hacer desde su atril, 4 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, Presidente, como el tiempo es corto, quiero hablar de las cosas positivas que ha hecho la Ministra Irene Vélez en el Gobierno del Cambio, pero quiero antes citar al expresidente Uribe, que en la Revista Semana dijo lo siguiente: *“Nada de lo que ha dicho lo ocultó en campaña, ha sido coherente”*, esas fueron las palabras del expresidente Uribe refiriéndose al Gobierno de Gustavo Petro. Y es que nosotros estamos cumpliendo la palabra que firmamos en ese contrato social que se inscribió en la Registraduría Nacional y por la que 11 millones de colombianos y colombianas votaron, estamos siendo coherentes.

Pero quiero volver entonces a nombrar ciertas cifras o cosas positivas, indicadores positivos, porque esta mención, mucho ojo, no es solamente contra la Ministra, una Ministra mujer, capaz, sino es contra el Gobierno del Cambio, compañeros y compañeras de las bancadas.

Hablemos del dólar, por ejemplo, aquí se ha dicho que el dólar venía en caída, eso es cierto, con Gaviria el dólar se ubicaba en 500 pesos, cuando entra Duque lo recibe con 2.900 y al cierre del Gobierno de Duque estaban 4.300, pero quiero darles unos indicadores del Banco de la República en cuanto a la depreciación en el período comprendido entre el 7 de agosto y 30 de noviembre que es hasta hoy cuando se cierra este indicador de depreciación. Con Uribe, en el 2014, en el mismo periodo se depreció el peso en 16, 8%, con Duque en 2018, entre el 7 de agosto y el 30 de noviembre se depreció el peso en 11, 8%, y con la Ministra Irene Vélez, a quien le aducen la responsabilidad de la depreciación del peso, simplemente vamos en un 10, 9%. Son las cifras, ahí están la evidencia de tanto que cuentan eso.

Pero cuenten la verdad, señores y señoras del Centro Democrático y de Cambio Radical, la caída del dólar se debe a que el país perdió su capacidad productiva, que los Tratados de Libre Comercio a los que ustedes son adictos, quebraron la capacidad de producir cosas. Estamos importando más de lo que exportamos y esa es la razón principal por la que tenemos nosotros el peso tan devaluado, deberíamos hacer un debate sobre la responsabilidad que ustedes tienen en el desastre económico de este país.

Quiero citar a Daniel Velandia, el director ejecutivo y jefe de Credicorp Capital, quien afirma que lo que se está dando con la subida del dólar en esta semana en un 70% se debe a factores externos y, claro, en una geopolítica convulsionada por conflictos, por crisis económica, eso es lo que está ocurriendo en el país. Cuéntenle la verdad, así como responsabilizan a la Ministra Irene, ¿por qué no también le dicen y le dan loas cuando el dólar también ha bajado? Ahí no dicen nada y se quedan mudos.

Quiero contar otras cosas positivas, Presidente, pero el tiempo no me da, finalmente quiero decir que bienvenido el debate, pero el debate con cifras de verdad, el debate serio, bienvenido el debate sobre la transición energética, sobre el tema cambiario. Pero Moción de Censura sobre esto colegas, de verdad a mí me da vergüenza ajena, no han demostrado una cifra ni correlación entre las decisiones y las actuaciones de la Ministra y el Ministerio con todos esos factores externos, no hay...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para que termine.

**Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano:**

No hay una sola cifra que demuestre esa correlación entre las decisiones de la Ministra y lo que está pasando

en una geopolítica convulsionada. Sean serios, de verdad, sean serios en el debate, aquí bienvenido el debate que quieran. Y, hablando de pánico económico, ojalá le hubieran hecho una moción contra el pánico económico que creó Carrasquilla y Duque, cuando en plena pandemia, en plena crisis sanitaria y económica, quiso meterlos una reforma tributaria, metiéndole IVA a la canasta familiar sin saber que un panal de huevos no valía 1800 pesos, eso lo hizo en plena crisis, y pánico económico. También, es mentir utilizar los medios de comunicación, generar zozobra y eso también va para ustedes. Ministra Irene Vélez, aquí está la bancada del cambio de la ciudadanía que confía en este cambio y seguiremos firmes defendiendo la transición energética, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continúa Representante Alfredo Mondragón, hasta por 4 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias Presidente, lo que quiero señalar es que esto es un gran fracaso para la oposición. Si registran los medios, ni siquiera su propia bancada se encuentra en este momento, en el recinto, en el recinto, quedan diezmados, ni siquiera tienen la solidaridad de sus propios compañeros, entonces, digamos como son las cosas.

Lo que aquí encontramos es que, la Ministra en esta Moción de Censura, no está acusada o por bombardear niños o por robarse los recursos públicos de la educación, sino por defender la vida. Entonces, estamos ante un escenario de dos modelos, un modelo de industria y un modelo de país. La oposición de derecha quiere quedarse anclada en una lógica industrial cada vez es más decadente que es depender de los combustibles fósiles, y la otra la que propone la Ministra del Gobierno de Petro es avanzar hacia las energías renovables.

Entonces, digamos, esos modelos, ¿qué es lo que representan? Esta discusión de modelos, ¿qué es lo que no quiere ver esta oposición?, no quiere ver que la Ministra Irene en solamente tres meses pudo conectar la energía a 1000 familias que nunca han podido tener acceso a la energía y que el 64% de esa conexión es la energía solar.

No quieren ver que una filósofa pueda asumir la renegociación de 952 contratos para tratar de regular el precio de las tarifas de energía, no quieren ver que una filósofa pueda ajustar el manual de tarifario en Colombia para tratar de hacer justicia con las tarifas de energía. Eso es lo que no le perdonan, Ministra.

A lo que vamos, entonces, la discusión de pánico económico, ¿cuál pánico económico? Si lo que está demostrado es que viene es una decadencia de la actividad económica de los combustibles fósiles y, digámoslo, no solamente en Colombia. En el 2012 teníamos 943 mil barriles diarios, pasamos en la actualidad a 744 mil barriles diarios, hay una decadencia, las cifras muestran cómo hubo momentos de crecimiento del precio, hasta el 2014 se desplomó, después vuelve a subir por lo del tema de Ucrania y pospandemia, pero sabemos que estamos en una economía que es volátil y aquí ya varios de ustedes que han comprobado como lo que dicen que es para beneficio de carreteras, de hospitales, de colegios, pura paja. Aquí, viven reclamando de la Colombia profunda porque tienen que pelear para que les lleven los recursos de regalías que no les han llegado.

Bueno, es un negocio en decadencia y lo digo, por supuesto que tiene efectos fiscales y de balanza comercial, pero también, esta actividad solamente representa el 4% del PIB colombiano. Cada vez que, tanto el Estado como

las grandes multinacionales, referentes del capitalismo, se liberan de esta responsabilidad.

Y les digo, Estados Unidos ha invertido 46 mil millones de dólares, que es la mitad del PIB colombiano, en nuevas tecnologías de energías limpias, Europa 79.700, que representa un cuarto del PIB, China 137.200 millones de dólares que representaría la mitad del PIB colombiano, pero la británica British Council Petroleum, la Chel, la Española, la francesa total la Italiana Enni, todas se desplazan hacia que, hacia disminuir un 15% de su actividad de producción petrolera a más de 6 millones menos diarios de producción de petróleo, a qué nos basamos y permítame continuar Presidente para terminar.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:**

Quiero que nos estamos viendo, que tenemos una oposición anclada viendo solamente el espejo y pensando y dejándole a otros el oro, quedarse con el espejo y el petróleo, el carbón, ir por el oro significa las nuevas tecnologías, las nuevas tecnologías renovables, pero se rehúsan a eso, están anquilosados, y frente al tema Rockefeller, ese grupo familia que se hizo multimillonaria con el tema del petróleo, se salió del negocio en el 2014 y en informes del 2020, esa familia o esa firma o ese grupo conglomerado capitalista dice que tiene mejores rendimientos desde que se salió, mejores rendimientos que la media del mercado desde que se salió del negocio del petróleo, a quién nos encontramos el gas, tenemos nosotros combustibles de gas para la transición, tenemos reservas de petróleo de dos mil millones de barriles, nos duran 7 años, tenemos reservas de...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

30 segundos para terminar.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:**

Tenemos reservas de gas de 3.1 millones de gigas de pies cúbicos que nos alcanzan para 8 años, qué significa, tenemos petróleo y gas, que sumado con los contratos de exploración pendientes, podríamos cubrir los 10 años o 15 años que habría la transición energética para hacer inversión en nuevas tecnologías en energías renovables, no se queden en el atraso oposición, lleguen a la innovación a otro momento y el que no entienda esto, es porque es una ignorancia mundial, es decir, una ignorancia...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Leyla Rincón, tiene el uso de la palabra, 4 minutos Representante, sonido, eso.

**Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

La diapositiva por favor, son dos por favor, por favor coloca la diapositiva.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señora Representante, que en cabina ya la están ajustando y no se le ha empezado a correr el tiempo Representante, Representante, de cabina están informando lo de las diapositivas.

**Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

La diapositiva.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Si quiere Representante Leyla. Lo va a hacer así sin diapositivas, porque le puedo dar la palabra al otro compañero suyo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Prefiero entonces, si es tan amable.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así que Eduard Sarmiento también del Polo Democrático, mientras que la Representante Leyla ajusta lo de las diapositivas, Representante Eduard, 4 minutos por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Muy buenas noches a todas y todos, lo primero que hay que decir acá es Ministra usted ya ganó este debate, aquí se ha demostrado con suficiencia que este es un debate de Moción de Censura por cumplir y por cumplirle a la gente y por cumplirle a los electores y las electoras que este año, este año eligieron el primer Gobierno de cambio en este país, y es que, es inmoral que una Ministra sea traída a Moción de Censura por declaraciones en prensa básicamente, fíjense, Carrasquilla fue traído a Moción de Censura por traer 117 municipios, dejámoslos endeudados con los bonos Carrasquilla y sin agua, pero mientras tanto miremos qué dicen de la de la Ministra, que intervino en Blu Radio y que hizo algunas declaraciones relacionadas con el decrecimiento, ese es el tamaño de los argumentos.

Sigamos, otra Moción de Censura es la de Botero que lo terminaron obligando a renunciar, 12 niños y niñas bombardeadas durante su mandato en el Ministerio de Defensa, además era abogado y nadie dijo que y nadie recordó que no tenía absolutamente ninguna experiencia en el sector defensa, la abominación que representó el paso de ese señor por el Ministerio de Defensa, no hizo que aprobaran la Moción de Censura, mientras tanto a la Ministra la crucificaron por declaraciones de otro Ministro, por declaraciones además sacadas de contexto.

Sigamos, eso es, no son inventos míos son recortes de la proposición de Moción de Censura, sigamos, mientras tanto, también, que en paz descansa a Carlos Holmes Trujillo, lo trajeron acá por desacatar un fallo de la Corte Suprema y por un problema gravísimo de violencia en el país y de inseguridad en todas las ciudades del país, por de verdad no cumplir su trabajo, mientras tanto a la Ministra también se le castiga por hacer su trabajo y por decir lo que dijimos que íbamos a hacer, que íbamos descarbonizar la economía, eso no se lo inventó nadie, aquí ya se ha dicho con suficiencia, es parte de la propuesta de Gobierno que ganó, quienes hoy son oposición, son oposición porque no ganaron y los sectores alternativos llevamos décadas asumiendo la oposición porque perdíamos, esta vez que ganamos, déjenos gobernar con la propuesta que ganó, con la propuesta que eligió el pueblo colombiano.

Sigamos, a Karen Abudinen la trajeron porque se abudinearon 70 mil millones de pesos de la inversión para tecnologías de la información y la comunicación para personas y sobre todo niños y niñas de sectores rurales, a la Ministra la siguen fustigando en redes y matoneando en redes por declaraciones que ha dicho como que en una entrevista en el en el diario El País, reiteró que no se arrepiente de haber solicitado a los países que le decrezcan y aquí ya se explicó con suficiencia qué significa la teoría del decrecimiento.

Sigamos, al poco célebre Exministro Molano, una masacre ha sido declarada por organismos de Derechos Humanos incluida la ONU, los informes en los que se

cree por ahora porque faltan más, hubo 80 víctimas de violencia homicida en el marco del estallido social, a la Ministra se le trae por supuesto incumplimiento de sus funciones, cuando lo que ha hecho es cumplir precisamente sus funciones y aquí ni siquiera miden los tiempos en los que se cumple una función, las funciones de un servidor y un funcionario público no se miden solo en la redacción textual de los decretos que las determinan, sino también el tiempo en las que los deben cumplir y aquí nunca dijeron...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:**

En qué tiempo la Ministra debe cumplir sus funciones, pero además, las ha cumplido a cabalidad, continuemos, fíjense por favor la siguiente, la siguiente la de los contratos, pero además aquí nos dijeron que la Ministra suscribió un contrato y que no había nada en el pasado y que esto era un negociado y que un cocinado con el Gobierno venezolano, Reuters 2016, venezolana acuerda vender gas natural a Colombia a partir de diciembre, saben por qué, porque en 2007 el Presidente Chávez y el Presidente Álvaro Uribe Vélez acordaron, acordaron un intercambio comercial de gas natural que empezaría por la exportación de Colombia a Venezuela hasta 2015 y que en 2015 los retrasaron hasta 2016 y en 2016 se suscribió el contrato con el Gobierno venezolano, así que no nos vengan a decir en el uribismo que eso es un invento...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Treinta segundos Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:**

Fue por supuesto un acuerdo comercial que en el marco de sus funciones en su momento como jefe de Estado suscribió el mentor de muchos y muchas de las que están acá hoy pidiendo Moción de Censura incluido supuestamente por ese contrato, el señor Álvaro Uribe Vélez firmó ese contrato, no nos vengan a hablar de cocinados o, sino tendríamos que preguntarle al Exsenador qué fue lo que cocinó con Chávez para haber suscrito esos convenios, Ministra usted se queda porque cumplió con los...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Leyla Rincón, si ya se solucionó el tema de las diapositivas, Polo Democrático, termina el Polo Democrático.

**Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Por favor las diapositivas, bueno, de todas maneras señora Ministra que gran oportunidad que ha tenido el pueblo colombiano para conocer qué significa decrecimiento, qué significa territorio, qué significa la pequeña minería, porque usted está mirando, está trabajando con esos pequeños mineros y estamos comprometidos con modificar un absurdo Código Minero que definitivamente hay que decir no va más ese código y lo vamos a construir y lo estamos construyendo, mira si no aparece la diapositiva es lo siguiente.

En 1856 fue la primera persona en el planeta que habló de cambio climático, pero desde luego como era una mujer, su publicación tuvo que entregársela a un hombre, 1.856, usted está haciendo la tarea que Eunice hace 166 años trabajó en su laboratorio, donde tomó dos tubos de ensayo, a uno lo llenó con aire, el otro con gas carbónico,

los puso a la luz a la energía solar y observó que la temperatura va a aumentar desproporcionadamente en el tubo que tenía CO<sub>2</sub>, qué dijo Eunice, una atmosfera de ese gas aumentaría la temperatura del planeta, usted que es científica, en un laboratorio, en un tubo de ensayo sacó una conclusión sobre cuál sería el futuro del planeta.

Seguidamente, Donella Meadows construyó, 1972, con otro equipo, la producción límites al crecimiento publicada en el Club de Roma y allí vimos que la naturaleza es finita, eso es empezar a hablar de decrecimiento, hoy Colombia ya trajo ese mensaje de Eunice y Donella al llevarlo a una realidad, gracias a este Gobierno y desde luego por quienes votamos, la mayoría de los colombianos, Colombia Potencia Mundial de la Vida, usted escuchó a Greta Thunberg, en el 2018 esa niña ¿qué dijo?: Pueblos del mundo, el calentamiento global es una realidad, hay que actuar ya, hoy Colombia se vanagloria porque tenemos una mujer, una maestra que escuchó a Greta Thunberg, es una maestra que aprende de sus estudiantes, yo soy maestra y cada día aprendo de mis alumnos, estás haciendo el mensaje de Greta Thunberg, para nosotros es un orgullo tenerlo en este momento.

Entonces, 166 años hace que debimos empezar a la transición energética, hace 166 años empezamos a hablar de descarbonizar la economía, en este momento la, no era una economía carbonizada, pero sencillamente es toda esa ruta que ha ocurrido a través de la historia de Colombia, felicitaciones Irene, el macizo colombiano va a seguir viviendo porque es la estrella fluvial de Colombia, el río Magdalena, el río Putumayo, el río Caquetá, el río Patía, van a ser ordenados conforme adopten ordenamiento alrededor del agua, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continúa Partido Comunes, quien va a intervenir, Partido Comunes, Jairo Cala hasta por 5 minutos, perfecto, Jairo Cala del Partido Comunes, 5 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Bueno, muchas gracias Presidente, con las buenas tardes para todos y todas, este es el cuarto debate de moción de censura al que asisto, y yo creo que lo que podemos decir, inicialmente, es que esta es otra Colombia, este es otro estilo y otro modelo de Gobierno, porque desafortunadamente en el Gobierno anterior los debates de control político y las mociones de censura fueron a personajes corruptos, a personajes comprometidos con el robo del erario público y a personajes de dudosa conducta ética y moral, por primera vez asisto a una moción de censura a una mujer que están juzgando por el hecho de encarnar el sentimiento de las mayorías que en este país por más de 200 años, no habían tenido la posibilidad de gobernar, a una mujer que está comprometida no con la megaminería, no con las multinacionales extractivistas, sino que está comprometida con el desarrollo humano de la pequeña y de la mediana minería, de los hombres y las mujeres que no han tenido la posibilidad de tener derecho con plenas garantías a la explotación minero-energética del país.

Por eso, el enfoque social que este Gobierno otorga a esta actividad, tiene que llenarnos de orgullo y tiene que mostrar ante el país y el mundo, y a ustedes compañeros de la Oposición, que ustedes perdieron la mejor oportunidad, gobernaron durante muchos años y no fueron capaces, por su carácter egoísta, de brindarle derechos y garantías a la inmensa mayoría de los colombianos; en esa dirección, nosotros hemos escuchado atentos las cifras que ha generado la riqueza, que ha generado la explotación minero-energética en Colombia, pero nos duele y los compañeros Congresistas santandereanos, saben que

en Santander hace más de 100 años está la explotación petrolera y que Barrancabermeja hoy tiene más del 35% de informalidad y cerca del 15% de desempleo, hay más de 70 asentamientos humanos que no tienen servicios públicos y entonces ese es la conducta y ese es el rasero que tienen todos los municipios petroleros.

Ustedes que gobernaron durante todos estos años, no fueron capaces de invertir los recursos de la regalía en la garantía de derechos para la inmensa mayoría de los colombianos, ustedes no fueron capaces por su contubernio con las megas con las grandes empresas, de pensar que los recursos naturales se acaban y que lo único que queda es la posibilidad de que podamos avanzar en la construcción de una sociedad más equitativa, de una sociedad más justa.

Así que, por primera vez en la historia de Colombia, hay un Ministerio que se ha volcado a los territorios a la construcción de un nuevo estatuto minero que posibilite que haya armonía entre la explotación de los recursos naturales y la conservación de la vida, la conservación de la especie humana, la conservación de ecosistemas que son fundamentales para la vida de las futuras generaciones, me extraña...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante, adelante...

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Me extraña la preocupación y la mención que hicieron varios de los compañeros de la Oposición frente a la aprobación del Acuerdo de Escazú, es decir, se quería seguir tolerando y se quería seguir avanzando en la profundización del deterioro ambiental, del deterioro de la posibilidad de garantizarle la vida a las futuras generaciones, el cambio llegó y, señora Ministra, usted es protagonista de primer orden.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Comunes... ah, lo estaba buscando Representante Albán, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos Representante Albán de Comunes que está aquí, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenas noches ya para todos y todas quienes nos ven, nos escuchan, para todos los presentes hombres y mujeres, yo había preparado una intervención, pero ya a esta hora queda como muy repetido ponerse uno a hablar de los logros del Ministerio, yo creo que perfectamente quien tenga dudas o quien no conozca, lo puede mirar en la página web, aquí lo que hay es un afán de protagonismo político, que me parece que fue mal calculado, porque hacer el debate de control político a los 100 días a un Ministerio que además no se caracteriza nunca por funcionar de manera acelerada, realmente no tiene presentación.

Y a usted, Ministra Irene, le están cobrando algo extraño en este país hasta ahora que estamos en el cambio, que usted está cumpliendo con un compromiso político, que lo que dijeron en la campaña lo están cumpliendo, y eso es raro, porque todo el tiempo anterior, más de 200 años eso no pasaba, cada Ministro y cada Gobierno hacía lo que le convenía a su bolsillo y eso es lo que no han podido entender.

Por eso, si uno mira la prensa, encuentra las reacciones, y ninguno de los Ministros ni de las Ministras menos le ha gustado a una parte del país, sobre todo a esa parte que cuenta con el bombo mediático, esa parte que siempre dominó y que ahora no ha podido salir del

choque que significó que se quedaron sin el Gobierno, no han podido salir y por eso intentan cosas como esta, que la verdad uno dice, habría que presentarle excusas al pueblo colombiano por haber perdido aquí cuántas horas ya, vamos como para 8 horas en este debate de control político que no es ni debate ni tiene control político y que no va a llegar a ninguna parte, y hubiéramos dedicado este tiempo más vale a legislar.

Pero, bueno, también nos pagan por hacer debates de control político, y no se trata solamente de defender un Gobierno o defender la gestión de una Ministra, se trata de mirar qué es lo que le conviene a la vida, y en esos términos sí, Octavio, toda la razón, acá Octavio, acá adelante, adelante, adelante, toda la razón, el decrecimiento económico es algo muy importante y es una visión nueva, para algún ignaro dirá que eso es neocomunismo, pero es que eso no entra fácil, hay que cambiar la concepción de la vida, el consumismo, todavía se dice aquí, que como nosotros contaminamos poquito no importa, eso es el colmo del descaro, pero eso se oye aquí, y entonces cuando se habla de controles para preservar esta bola que se llama mundo, decimos, pero yo para qué voy a preservar el mundo si yo ya me voy a morir, y cuando hablamos de crisis, dentro de 50 años decimos, y a mí qué me interesa si yo ya no voy a estar, y resulta que tenemos que pensar en las próximas generaciones, independientemente si tenemos o no tenemos hijos, hay que mirar Ministra hacia adelante y cumplámosle con los compromisos con las mayorías del pueblo colombiano, que es lo que nos debe de interesar, satisfacer los derechos fundamentales de todos y todas en nuestro país, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Ana Rogelia Monsalve del Partido Demócrata Colombiano hasta por 3 minutos, vamos culminando con los partidos de uno y dos integrantes, aquí, adelante Representante, claro.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Buenas noches para todos. Presidente, yo quiero comenzar este debate solicitándole primero un permiso para poder leer textualmente parte de la citación de la Ministra, y dice así:

*“Es importante informarle a la Cámara de Representantes que, según el artículo 31 de la Constitución Política de Colombia, la moción de censura también procede cuando citado un Ministro para una de las Cámaras para responder un cuestionario escrito de conformidad con el artículo 135 ordinal 8 de la Constitución Política, no concurriese sin excusa o fuere ella rechazada mayoritariamente por la corporación legislativa y este haya aprobado por mayoría de los votos de los asistentes, una proposición de moción de censura, la materia del debate en este caso, lo será el cuestionario que debía responder dicho Ministro, así las cosas, anexamos la certificación emitida por las Secretarías de las respectivas Comisiones, donde la señora Ministra no asistió”.*

Entonces, yo solicito que la Cámara me certifique si los ponentes de esta moción de censura radicaron este documento que dicen anexar a la proposición de moción de censura, repito, disculpe, repito, por favor la Secretaría me certifica si los que citaron la proposición de censura hicieron llegar unos anexos de las certificaciones emitidas por las Secretarías de las Comisiones, donde digan que la Ministra no asistió a los debates de control político.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, Presidente y honorable Representante, de acuerdo con su solicitud, procedo a leer de manera textual la parte final del oficio en donde los citantes a este proyecto manifiestan, así las cosas, anexamos la certificación emitida por las Secretarías de las respectivas Comisiones, donde la señora Ministra no asistió, no obstante, se recibieron 8 folios que fue radicada con la moción de censura el día 23 de octubre a las 4:22 de la tarde, en donde no se aportan los anexos con las certificaciones anunciadas.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Y yo le quiero decir a todos los compañeros que no anexaron esas certificaciones, porque en los tres meses transcurridos desde el nombramiento de la Ministra, la han citado a 11 debates de control político, a 7 de ellos la Ministra ha asistido, y a los cuatro que no ha asistido han delegado a una persona del rango de acuerdo a la Ley 5ª, que son sus Viceministros, entonces nosotros tenemos que hacer mociones de censura con argumentos claros y concisos.

Le quiero decir que uno de esos debates de control político, yo fui la citante y tengo que decir que encontré una Ministra receptiva a las solicitudes, no solamente mías sino también de la Comisión, quiero decir que las diferencias que logremos tener, no nos puede llevar a satanizar ni colocar aquí a una Ministra que ha cumplido con sus funciones, porque no solamente la hemos encontrado en los debates de control político citados por nosotros, sino también en las comisiones accidentales, de Santa Marta, Barranquilla; la hemos encontrado también en las Comisiones descentralizadas de la Comisión Quinta de la Cámara de Representante realizada en Montería, la hemos encontrado...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto, para terminar por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

En los diálogos vinculantes, sentada con Congresistas, sentada con alcaldes, con gobernadores, buscando una articulación entre los territorios y el plan nacional de desarrollo, buscando que la forma de que ese plan de Gobierno que eligió el pueblo colombiano por medio del Presidente Gustavo Petro se cumpla, Ministra, yo insisto e insisto mucho en que todos los colombianos necesitan que se mejore el tema tarifario de energía, sobre todo en mi región Caribe, pero aquí estoy y mi curul está para trabajar articuladamente en eso, no para someterla a este tipo de censuras que realmente no tienen base, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Jennifer Pedraza, Partido Dignidad.

**Intervención del Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Bueno, buenas noches para todos, para todas, me regalan un poquito de volumen por favor.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Hasta por 5 minutos, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Buenas noches para todas y todos quienes permanecemos aún en el recinto. Lamentable ver la falta de asistencia y permanencia sobre todo en este debate de moción de censura.

Comienzo señalando que es muy interesante que haya una mujer en la dirección de esta cartera y si bien los debates de esta Plenaria de la Cámara y los argumentos no han, digamos que no han sido predominantemente machistas o misóginos, sí quiero señalar que en las redes sociales ha habido una constante en las críticas a la Ministra, de incidir y de insistir en la violencia política hacia ellas y que me quiero solidarizar con ella, y señalar que todos los planteamientos que son, que voy a hacer acá, parten de un debate de ideas argumentado y nunca yo estaría dispuesta a replicar ese tipo de planteamientos que todas las mujeres que estamos en política hemos vivido.

El segundo punto es, que les quiero contar que he decidido votar no a la moción de censura que se ha presentado contra la Ministra Irene Vélez, por los siguientes motivos:

Primero, porque a mi parecer, es esencial que Colombia transite y que realmente se plantee como una meta con objetivos claros, la transición energética, difiero de los planteamientos que se han hecho acá, de que supuestamente Colombia venía superbien en materia de transición energética. Si nosotros evaluamos las emisiones de gases de efecto invernadero per cápita, que es como las debemos medir, porque es claro que no nos podemos comparar con países industrializados, pues creo que vamos a ver que tenemos ahí una apuesta; si bien no es la prioritaria en materia de emisiones, porque creo que la prioridad es la lucha contra la deforestación, eso no nos quita la responsabilidad de avanzar hacia una transición energética, sobre todo si hay una apuesta de crecimiento y de industrialización como ha sido la propuesta del actual Gobierno.

Estos planteamientos los hago sobre la base de una posición de independencia que ha asumido mi Partido Dignidad, como creo que este debate debería ser riguroso y serio, quiero citar el *paper* de 2016 que publicaron Mariana Mazzucato, donde probaron que la necesidad de financiar a través del Estado nuevas tecnologías en inversiones en energías renovables, es fundamental porque es un sector de alto riesgo.

No podemos permitir, solo a punta de subastas y del sector privado del mercado, que vayamos a financiar una transición energética rápida, porque es un sector de alto riesgo en donde se requiere una decisión clara del Gobierno por financiar la transición, y eso para mí es un asunto fundamental y en eso creo que podemos coincidir con el Ministerio pueda presentar más argumentos a continuación.

El segundo argumento, es la incoherencia de la citación de esta moción de censura que proviene de partidos que se declararon de Gobierno en el Gobierno anterior, que les quiero contar, fue Duque el que propuso una regasificadora en el Pacífico que cuesta 800 millones de dólares, que saben ¿quién va a pagar?, la gente en sus facturas, lamento que el Gobierno actual no haya frenado esa estrategia porque yo sí no estoy de acuerdo con importar gas ni de Venezuela ni de Estados Unidos, porque en ambos casos lo que está en riesgo es la soberanía energética del país y por eso creo que son desacertadas las declaraciones del Ministerio que insisten en frenar la exploración de hidrocarburos especialmente de gas, porque aún no tenemos los estudios suficientes para plantear que hoy estamos en ese momento para adoptar esa decisión sin sacrificar nuestra soberanía energética.

Ojalá el Ministerio pueda reconsiderar esos planteamientos, los sectores que hoy están promoviendo esta moción de censura no dijeron nada cuando Ecopetrol invirtió más de 600 millones de dólares en activos en *fracking* en Estados Unidos en un momento en el que no era para nada rentable, debilitando las finanzas de la empresa, y yo creo que defender Ecopetrol, es algo en lo que todo este Congreso debe estar unificado, pues Ecopetrol es la joya de la corona y la empresa que debe pasar de ser solo petróleo, a ser la empresa de energía del país y a liderar la transición energética, ese es mi segundo argumento, creo que es una moción incoherente proviniendo de los sectores que proviene.

Y el tercero, para firmar algo como lo que ustedes han planteado acá si algo aprendemos los economistas y los economistas, es que correlación no implica causalidad, y si ustedes van a suspender una tesis tan grave como acusar a una Ministra de un delito, pues lo mínimo que yo pediría es que hubiese un estudio detallado que probara la causalidad de las declaraciones en el comportamiento del dólar, yo difiero de eso, sí creo que el factor determinante es la política monetaria de Estados Unidos en el comportamiento de la divisa especialmente en Colombia, fijo habrá otros factores que inciden, pero el factor determinante es el incremento de la tasa de interés que decide la Fed de Estados Unidos.

El cuarto argumento para votar no esta moción de censura, es que creo que este Ministerio de Minas...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante, para terminar.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Es que creo que este Ministerio de Minas debe estar y por lo que he visto, está en una disposición a escuchar y aceptar la crítica y ojalá a rectificar en las posiciones que voy a esbozar a continuación que son mis diferencias, porque a pesar de que se está implementando un programa de gobierno, yo no creo que eso limite la posibilidad de este Gobierno de disentir de los planteamientos de este Congreso de disentir de los planteamientos del Gobierno y del Ministerio de Minas.

Presidente, el Representante Daniel Carvalho me cedió dos minutos de su tiempo, así que le pido a la Mesa que al equipo técnico que no me interrumpan durante los próximos dos minutos, cuáles diferencias tengo, ya señalé una, afirmar que es hora de frenar la exploración de hidrocarburos cuando las reservas de gas son para los próximos 8 años, yo creo que para afirmar una cosa de este estilo, Colombia debería estar en un proceso mucho más avanzado de transición energética que no tenemos hoy precisamente por los pésimos gobiernos que hemos tenido, los dos gobiernos que dirigió el expresidente Duque y el ex Ministro de Minas sobre transición a pesar de que tenían planteamientos generales acertados creo yo que carecían de metas, tiempos establecidos muy claramente, así que hoy no creo que estemos en ese lugar si bien es un lugar deseable.

Tampoco coincido con reproducir un discurso en contra de la minería en general, incluso para la transición energética, vamos a requerir minerales como cobre, como litio, así que claro, en lugares en donde hay explotación minera están rodeados de pobreza eso nos debe llevar es a debatir cómo es que se están invirtiendo los recursos de las regalías, cómo es que se están invirtiendo los recursos en las regiones, pero si fuera sobre esa base básicamente no podríamos producir nada acá, porque en Colombia hemos tenido en claves de producción de mil sectores banano, caña, rodeados de pobreza, así que no creo que

debamos insistir en un discurso en contra de la minería que se requiere incluso para la transición energética.

No solamente eso, cierro mi intervención con el tema de las tarifas, Ministra y esta es una intervención también para el Presidente Gustavo Petro, en el último año las tarifas de energía han aumentado en un 40% lucir, lucir y presentar como un supermega logro que hayan decrecido 2% en los últimos en las últimas semanas no me pareció honesto con la población colombiana.

De lo que hay que hablar, y los sectores citantes a este debate no lo plantearon, es del acuerdo que hizo Duque para entregarle Air-e y Afinia a Electricaribe, un acuerdo en el que descargaron los sobrecostos y la corrupción de Electricaribe en el pago de las tarifas de la gente. Diferir eso de septiembre a diciembre pagando tasa de interés no va a resolver el problema.

Le ruego y le pido al Gobierno y a la Ministra que realmente se desmonte ese régimen de tarifas y ese acuerdo hecho en cabeza del expresidente Iván Duque porque no ha permitido que se resuelva el problema de fondo, que es cómo descargaron los costos de Electricaribe en las actuales firmas.

Cierro con lo siguiente, hay que invitar a nuevas exploraciones para descubrir minerales que son fundamentales para la transición energética y que Colombia no ocupe el mismo lugar que hoy ocupa en la extracción de petróleo y carbón...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Julia Miranda del Nuevo Liberalismo, 5 minutos por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:**

Gracias Presidente, me tomaré apenas un minuto o algo más, un saludo muy especial para todos y en este momento pues no quisiera repetir argumentos importantes que ya se han dicho, pero sí quisiera reafirmar lo que pude manifestar en la Comisión Quinta de la Cámara cuando se hizo un debate de control político a la Ministra.

Parte del reproche que se le hacía a la Ministra era conocer el tema ambiental, conocer los impactos ambientales que genera el sector que ella dirige, cuando esto realmente es un motivo de felicitación a la Ministra, todos los Ministros deberían conocer el impacto que genera su sector en el tema ambiental y cómo deben, desde cada uno de estos sectores, desarrollar políticas y acciones concretas para mitigar los impactos del respectivo sector, y para promover la conservación del patrimonio natural de los colombianos, de manera que esta debería ser una cualidad de todos los Ministros del gabinete, porque el tema del cuidado ambiental es absolutamente transversal a todos los sectores.

Adicionalmente, quiero resaltar que en el análisis que hace el Gobierno para desarrollar políticas de contra el cambio climático para enfrentar la mitigación y la adaptación del cambio climático, el principal problema de nuestro país frente a este tema sin duda es la deforestación, de manera que hacia allá deben desarrollarse las políticas y también planear adecuadamente en el tiempo una transición energética, seguir consolidando, seguir construyendo sobre lo construido que viene adelantando el país sin duda en este tema pero que falta mucho más, falta potenciarlo...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Aló, termine Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:**

Gracias, potenciarlo a la luz del planteamiento que este nuevo Gobierno nos ofrece, entonces transición energética en el tiempo que requerimos, teniendo en cuenta las necesidades de Colombia y además mientras tanto utilizando los recursos naturales no renovables con los, de los que dispone nuestro país, sin duda, esta política, la Ministra debe ponerla en conocimiento de la gente y tomando además datos de otros países como Uruguay, desarrollar una política de energías alternativas en nuestro país, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Escobar de Gente en Movimiento, hasta por 3 minutos por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilder Ibersón Escobar Ortiz:**

Presidente, son cinco. Buenas noches señor Presidente, para todos los compañeros del Congreso. Vamos a tan solo algo más de 100 días del Gobierno del Cambio, del Gobierno que lidera el Presidente Gustavo Petro, algo más de 100 días a través de los cuales este Gobierno viene ejecutando su política precisamente con el presupuesto que viene del Gobierno anterior, precisamente se viene trabajando todavía en función del plan de desarrollo que viene del Gobierno anterior, por lo tanto, lo que en consonancia viene haciendo este Gobierno y lo viene haciendo el Ministerio de Minas y Energía la doctora Irene Vélez, es avanzando con lo que el pueblo refrendó a través del voto que es el programa de gobierno del doctor Gustavo Petro.

Primero, considero que es demasiado prematuro a algo más de 100 días de gobierno, ajusticiar a un Ministro del gabinete siendo que ni siquiera tenemos todavía plan de desarrollo sustentado sobre el programa del Gobierno que la misma comunidad avaló en las urnas.

En segundo lugar, señora Ministra, yo sí considero que lo que se viene haciendo desde el Ministerio de Minas durante los últimos días de lograr ese acercamiento con la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y de ponerse como meta poder avanzar en más de esos 380 proyectos que se tienen en lista para aumentar la producción en el país, va en coherencia también con darle cumplimiento a la regla fiscal del país y al marco fiscal de mediano plazo.

Importante considerar Ministra, que el Presupuesto General de las Regalías que aprobamos en este Congreso, cerca de 32 billones de pesos sigue siendo una gran esperanza para las regiones para los departamentos y los municipios y estoy convencido que en esa línea de garantizar que estos recursos pueden llegar a las regiones, seguirá usted haciendo su trabajo en acercamiento con esta importante asociación colombiana de petróleo y de gas para que la transición se pueda hacer de manera responsable en el país, para que la transición sea un ejercicio no solamente necesario pactado desde el programa de gobierno, sino que la transición que votaron los colombianos se pueda convertir en un ejercicio responsable liderado desde su Ministerio.

Pero yo también quiero referirme a dos temas puntuales, yo aplaudo el acompañamiento que viene haciendo el Ministerio a ese diálogo social en las regiones en compañía del Congreso de la República para avanzar en una reforma del Código Minero, hoy ya son más de 12 audiencias en todo el territorio nacional señora Ministra y nosotros estamos convencidos que así como también tenemos que hacer una transición energética responsable con las grandes empresas con las grandes multinacionales,

los pequeños mineros artesanales y ancestrales también se merecen ser tenidos en cuenta de manera justa en una modificación del Código de Minas que le reconozca su actividad y los ponga en igualdad de derechos para que esta actividad se pueda seguir haciendo en el país.

Pero, adicionalmente Ministra, considero que esos esfuerzos que se vienen haciendo desde el Gobierno y liderados también por su Ministerio para buscar un pacto de justicia en la disminución de las tarifas de la energía eléctrica, en buena hora se están logrando, porque así se diga que lograron 2,7% de disminución en las tarifas es muy irrisorio, sí considero que no hacer nada sería mucho peor en detrimento de los estratos 1 y 2 del país, además que ese avance en estas negociaciones con estas empresas eléctricas es también una oportunidad para soñar en que de ese 4 a 8% a final del año se materialice en estas regiones que hoy sufren con estos altos incrementos en las tarifas de energía.

Termino por decir, señora Ministra, que usted es una gran académica, que usted es una gran científica y estoy convencido de que en la medida de los días se va a afianzar mucho más en su Ministerio y se convertirá en una gran técnica que va a arrojar unos excelentes resultados para el país en materia hidroenergética, así que, señora Ministra, estoy convencido de que no solamente debe continuar en el Ministerio, no solamente debe quedarse para darle cumplimiento al pacto con los colombianos, sino que estoy convencido señora Ministra de que con sus capacidades podrá no solamente convertirse en una de las mejores Ministras...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilder Ibersón Escobar Ortiz:**

Gracias señor Presidente, solo quería terminar por decir que la señora Ministra en línea con lo que se pactó con el pueblo colombiano y haciendo un trabajo juicioso en su Ministerio, estoy seguro de que no solamente debe de continuar, sino que se convertirá en una de las mejores Ministras del gabinete del Presidente Gustavo Petro, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el Partido ADA, Gloria Arizabaleta me informa que se lo cede a Alejandro Ocampo por 5 minutos y terminamos dos últimos partidos y le damos la palabra a la Ministra Irene Vélez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Gracias Presidente, voy a esperar que presenten las diapositivas para que me corra el tiempo y voy a mostrar por qué la Ministra está aquí porque no es corrupta, porque no es ladrona y porque no representa los intereses de las multinacionales y los gremios de la minería y del tema energético. Por eso está aquí sentada, pedaleada y pedaleados los que están acá y la trajeron hoy, en todo el tiempo no han podido demostrar por qué la citaron al debate, pero vamos a demostrar cuáles son los intereses detrás de la citación de la Ministra.

Hemos hablado acá de que este no es un país petrolero, esto es la Agencia Nacional de Hidrocarburos del anterior Gobierno. Miren cómo decrece la producción del petróleo de barriles por día antes de Petro. Y esta es la proyección del Gobierno anterior al 2029, o sea, no pueden decir que esto es del Gobierno Petro, ni es de la Ministra, esta es la proyección del Gobierno anterior, ¿qué intereses mueven que la Ministra esté aquí?, el único pánico económico es el de algunos financistas de campaña de Congresistas hoy

aquí, la doctora Arbeláez indirectamente recibe negocio de 81 millones de la empresa Organización Sarmiento Angulo, que por medio de Corficolombiana tiene 34.8 de acciones de Promigas, pero citan un debate de censura. El doctor Espinal recibe 20 millones de una empresa que tiene un servicio de portabilidad y respaldo energético.

La siguiente. La doctora Erika Tatiana declaró su conflicto de intereses porque su hermana trabaja en una petrolera de este estilo. Eso es lo que hace que hoy esté aquí sentada Ministra, porque los que financian campañas aquí, vienen a pedir la cabeza suya, porque usted no les juega a esas empresas, porque usted está con la gente de la comunidad y con la vida y con el agua, pero eso tiene motivos e intereses.

Hablaron de modificación al manual de funciones, el Presidente Santos lo hizo una vez, el Presidente Duque 10 veces, y en eso hicieron más de 58 cambios para cargos. Mírelo, ahí está todo, son para poder adaptar cargos al Ministerio, pero acá vinieron a decir que es grave que la Ministra hiciera un cambio, pero no criticaron los pasados, eso es doble moral, porque son intereses ocultos lo que promueve este debate de un Gobierno del Cambio.

Siguiente. Yo les digo, hay mucho descaro en algunas, ojalá hubieran sido así de enérgicos antes. Alguien dijo acá que es la Ministra que le ha salido más costosa a Colombia, le quiero decir que para muchos colombianos es esa Ministra que hoy no nos apareció los 70 mil millones de pesos de los más pobres, de la Colombia profunda del Internet, y acá los que citan el debate de moción de censura ni siquiera la denunciaron a la Fiscalía, la encubrieron, y hoy vienen a decirnos que le van a hacer un debate de moción de censura a una Ministra que no se ha robado un peso, que le ha cumplido a Colombia, porque le estamos cumpliendo a Colombia, lo que le prometimos en campaña. Pero muchos de esos votaron en contra del Amazonas, no se pudo hacer explotación de hidrocarburos, muchos de esos llevaron mil días sin firmar Escazú, tuvo que llegar la Ministra del Gobierno Petro para que se firmara, por eso estuvo aquí y se archivó y no lo votaron. Aquí hay sectores políticos que odian en el medio ambiente, el agua y la vida.

O ¿qué han dicho sobre el Choco?, el departamento con más agua, que no se la pueden tomar y tienen que recoger agua lluvia, y llevan 20 años en el Gobierno y no han dicho nada, ¿dónde está la defensa de la vida y de la gente?, nosotros ganamos y ganamos con un programa que hemos cumplido a la gente y queremos proteger la vida, el agua, el futuro para las generaciones futuras en Colombia.

Por suerte ya algunos parlamentarios hablaron sobre el tema de cómo es que el dólar no depende de lo que diga la Ministra, pero acá algunos son economistas, son abogados, son ecólogos o lo que quiera, pero lo único que buscaban y quiero que lo sepa Colombia, era desprestigiar a esta mujer, una mujer luchadora, académica, que se lo ha ganado, que no le debe nada a nadie, para poder defender intereses oscuros, económicos y políticos que perdieron las elecciones y que le han hecho daño al país, porque los páramos no se han acabado solos, porque el agua no se ha contaminado sola, porque los líderes sociales ambientales no se han muerto solos y eso nunca lo han dicho y no lo han defendido. Ministra, estamos contigo y seguiremos contigo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Derecho a réplica Representante Carolina Arbeláez, 2 minutos, adelante...

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias Presidente, frente a lo que dice el Representante Ocampo que veo que tiene un claro interés en venir aquí a desprestigiar mi campaña, yo le quiero decir al Representante, que en reiteradas ocasiones lo ha venido diciendo, que mis cuentas están por encima de la Mesa, están publicadas en cuentas claras, es más, le quiero decir, cuentas que yo ya le he dicho al Representante Ocampo en varias ocasiones y le ha aclarado que se han dado mis donaciones a través del partido.

Preocúpese Representante Ocampo por esas campañas que reciben dineros en chuspas, en bolsas y que no ha sabido de dónde saca los recursos, preocúpese por esas campañas que no han sido capaces de reportar en cuentas claras, preocúpese Representante por esas campañas que reportan 2 millones de pesos que no le valen ni siquiera las redes sociales, preocúpese por eso, porque ahí sí seguramente hay graves, graves problemas de corrupción.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Espinal derecho a réplica a nombre del Centro Democrático y continuamos.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias Presidente, lo primero es que este es mi segundo periodo en la Cámara de Representantes, ni un solo requerimiento a mis cuentas en la campaña de hace 4 años y nuevamente entrego mis cuentas al Consejo Nacional Electoral, a mi partido y ni un solo requerimiento, creo que fui de los primeros que subí toda la información en tiempo real de las donaciones que recibía, y miren, yo soy un montañero de Jericó, a mí me criaron y mi abuelita hacía quesitos y yo los vendía en mi pueblo y no me avergüenzo y nunca me he robado un peso y salgo a la calle con la frente en alto, y me duele cuando aquí quieren jugar y cabalgar sobre los hombros, sobre los hombros de los Congresistas, así no se hace política, así no se construye país, así ustedes nunca van a construir el Gobierno del Cambio.

Y yo le digo algo Representante Ocampo, ojalá usted vaya a Medellín y conozca la empresa Tronex, que es una empresa de lujo que tiene fundación, es una empresa de gente decente, es una empresa, es una empresa que se ha hecho a pulso, y yo le pido disculpas a Tronex porque no se vale que una empresa como ellas, la traten de poner acá y generen cortinas de humo, Ocampo se lo digo con respeto, y ojalá me mire a los ojos, así no, papá, uno en la vida tiene que dar debates con altura, con respecto, y desde esta curul y este partido a nosotros, nosotros a ustedes los hemos respetado, papá, de verdad que sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Erika Sánchez por alusión directa, derecho a réplica hasta por 2 minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Representante, a mí realmente si me sirve que usted me haya mencionado porque yo de verdad voy a reconocer las capacidades de mi hermana como física y como geofísica. Y llegó a una empresa que no es colombiana, que es internacional, fue por sus capacidades. Ella también me ayudó a preparar mi intervención basada en cifras técnicas, yo no divagué en ningún discurso demagógico como de pronto quisieron hacerlo ver.

Y quiero decirles que es tanta mi transparencia, y es tanto también el compromiso que yo tengo con Colombia

que, por supuesto, tenía que aclarar un conflicto de intereses, porque cuando usted firma el formulario que le dan sobre cuándo se posesiona, usted tiene que nombrar cada uno de los miembros de su familia y no para que usted lo saque acá en un debate de moción de censura como si fuera un pecado que una física egresada de la Universidad Industrial de Santander, Magíster en Geofísica, esté en este momento brillando en Abu Dabi con todo su potencial cognitivo.

Entonces, de verdad, Representante, yo lo invito a que sumercé siga esculcando y siga sacando a la luz cosas buenas y positivas. Y una invitación, a que todos los jóvenes puedan seguir alcanzando sus metas académicas, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra ahora el Partido MAIS, Carmen Ramírez adelante por favor, hasta por 4 minutos y el Representante Norman Heráclito, Heráclito por eso, por eso, Carmen y ya sigues tú, Representante Carmen adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Qué pena, pero ya pasaron 15 segundos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, no, tranquila que se le actualiza el tiempo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Bueno, yo quiero comenzar saludando por supuesto a esta Plenaria que lamentablemente está un poco vacía, pero quiero decir también que el proyecto energético del país ha cambiado de una visión meramente rentista, que se respeta, a lo que hoy le apuesta al Gobierno del Cambio que es justamente trascender de lo técnico hacia lo humano, yo tengo en estos momentos el privilegio, el honor, la dignidad de presidir la comisión accidental para la revisión y la actualización del Código Minero Colombiano.

Resulta que yo soy una wayú afectada por la minería, y soy wayú y soy feminista y soy Congresista y como la Ministra Irene soy lista, y por eso hoy tengo la posibilidad por primera vez en mi vida de activismo, activista también y lista también como la Ministra, tengo la posibilidad hoy de presidir una Comisión para trabajar de la mano con las comunidades, con mi comunidad, para transformar la política minera en Colombia, una política en minería que debe ser construida de la mano con la ciudadanía y eso es lo que estamos haciendo, nunca antes, jamás había tenido yo la posibilidad en otros gobiernos de apostarle a la legislación participativa, y esto ha sido gracias a que este Gobierno, la apuesta al Gobierno del Cambio y de la vida.

Yo quiero contarles una cuestión muy clave, y es que en el año 2020, en un año de pandemia, empresas como el Cerrejón, ha entregado a las comunidades 182 millones de litros de agua, 182 millones de litros de agua, lo que equivalen solamente a la utilización de 10 días de agua para garantizar la operación del Cerrejón, en La Guajira debo decir que el Cerrejón consume 17 millones de litros de agua diarios, eso es lo que usa la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo y por lo tanto la más contaminante, los recursos que hoy se están explotando no son infinitos, es una obligación pensar en esta transición energética, y yo realmente no entiendo por qué han llamado a la Ministra Irene, cuando ella estaba haciendo su trabajo, un trabajo que no se hizo nunca antes.

La megaminería le ha provocado a Colombia guerra y sangre, el exilio y el desplazamiento transfronterizo, y la Oposición aquí no ha terminado de entender que un cambio de Gobierno implica un cambio de política en el Ministerio de Minas también, hay que entender que las tensiones frente a la concepción del desarrollo energético entre empresas y comunidades, debe ser una responsabilidad estatal, óigase bien, una responsabilidad estatal y ninguna empresa...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar, Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Ninguna empresa debe reemplazar las competencias que el Estado y el Ministerio de Minas en cabeza de la Ministra Irene Vélez ha asumido con propiedad, con autoridad, con responsabilidad, articulando un diálogo con las comunidades.

Es lo mismo que el de crecimiento, vivir en armonía. Yo le digo a esta Plenaria que rechazamos rotundamente esta moción de censura porque no tiene argumentos suficientes, yo les voy a dar un argumento y es que 5.000 niños wayú han sido asesinados por hambre y por sed, porque el agua que se les debió entregar a esos niños se le entregó a la empresa...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine, Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Cinco mil niños y niñas wayú, una generación de mi pueblo ha sido asesinada en nombre del carbón, y en mi pueblo en la última audiencia que tuvimos en territorio en Cañaverales, la gente gritaba: "*Yo como queso, no como carbón*". "*Sí por el río Ranchería, por el manantial de cañaverales, no a la minería, no al fracking y sí a una transmisión energética por la vida*".

Solamente quiero terminar repitiéndole, Ministra, que usted es Ministra y es lista y me sumo a esa lista de las listas, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Heráclito, adelante por favor hasta por 5 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:**

Gracias señor Presidente, un saludo especial a los Ministros de Estado que nos acompañan esta noche, a la Ministra Irene, Irene que significa paz en griego antiguo, en esta moción de censura convocada por la Oposición, un saludo especial a toda la bancada del Pacto Histórico que no se han movido de estas sillas hoy y a los demás que han estado acá, a las Curules de Paz, de Comunes y a los pocos que quedan de la Oposición, buenas noches, él y los conservadores siempre firmes y algunos liberales.

Cardona, el 21 de junio de este año los colombianos eligieron un proyecto político de Colombia Potencia Mundial de la Vida, un proyecto político que significó un cambio en la manera de hacer política, en la manera de concebir el país y en la manera de concebir la relación de los colombianos entre ellos mismos y la reacción de los colombianos con el ambiente con la naturaleza, ese mandato que le entregaron los colombianos a Gustavo Petro significa, entre otras cosas, ver esta bancada diversa entre hombres y mujeres de todos los colores, de todos los orígenes que representan a todos los colombianos y un mandato que le entregaron a Gustavo Petro no para

ser Presidente de 11 millones de colombianos, sino de 50 millones de colombianos.

Los colombianos, como dice la Constitución, le entregaron la soberanía popular como dice la Constitución, el artículo 3°, al Presidente de la República para que ejerciera por la democracia representativa, el poder soberano del pueblo y en ese poder soberano le dijo, cumpla con el mandato de Colombia: Potencia Mundial de la Vida, y ese programa de Gobierno tenía una característica particular, todos sus ejes estratégicos que están cruzados por el elemento mujer, y los colombianos le dijeron: “Señor Presidente, gobierne bajo su sabiduría con las mujeres y con los hombres”, y por eso, la mitad de su gabinete son hombres y la mitad de su gabinete son grandes mujeres, grandes Ministras de Estado.

Hoy tenemos un lujo de Ministros que nos han acompañado, hoy 8 Ministros sentados aquí escuchando el debate, escuchando los argumentos de la Oposición y los argumentos del apoyo a la Ministra.

Y esos Ministros de Estado, cada uno está haciendo la tarea que incluso para reforzar sus argumentos la Oposición citó a dos Ministros de Estado de este Gobierno, y la Ministra Irene, Maestra o Magíster, doctora y posdoctora, no hay otra mujer que haya tenido esas condiciones para ser Ministra de Minas y Energía en un tema tan importante que es el tema ambiental. Reconocernos a los hombres en relación con el ambiente, con la naturaleza y con los otros seres sintientes que hay en este planeta, entonces, dijo Gustavo Petro, Colombia Potencia Mundial de la Vida en el cual nosotros vamos a establecer justicia tributaria.

Vamos a acercarnos a los seres que hay en este mundo para proteger la humanidad y proteger los seres vivos sintientes de lo que está pasando en el planeta, que no es otra cosa que la amenaza de la extinción de la raza humana y de todos los seres que habitamos en él, por eso el cambio climático es otra de sus prioridades importantes en el programa de gobierno Colombia Potencia Mundial de la Vida, y por eso entre todos los Ministerios y en cabeza de nuestra Ministra, el programa Gobierno que se está construyendo, vamos hacia una transición energética para proteger no solo Colombia, un país diverso pero muy fácil de afectar por los impactos en el cambio climático.

Es decir, vamos a trabajar por las próximas generaciones del país, pero por las próximas generaciones del planeta con la transición energética y entonces la citan hoy a un debate de moción de censura con algunos argumentos que solamente voy a señalar algunos, que la Ministra cambió un manual de funciones, eso se hubiera podido llevar a la función pública o a la Comisión Nacional del Servicio Civil, que la Ministra... la Ministra de Minas...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tres minutos, adelante Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:**

Que la Ministra de Minas y Energía llevó no solamente ingenieros de todas las áreas, sino además antropólogos y sociólogos, claro, porque un Misterio tan importante tiene que tener otras visiones interdisciplinarias para abordar los problemas del cambio climático y la transición energética, alguien además dijo acá que Ecopetrol iba a hacer algún negocio.

Ecopetrol es una empresa que tiene gobierno corporativo en la cual ni siquiera el Ministerio de Minas y Energía tiene asiento en ese gobierno corporativo, esa empresa hace negocios y les voy a decir, hace negocios con Panamá, Aruba, Estados Unidos, Costa de Marfil, la

India, unos países europeos, hace negocios con diferentes países del mundo de los cinco continentes y hace negocios con Venezuela desde la época del Presidente Álvaro Uribe Vélez, es decir, estamos en un mundo en el cual la empresa más grande de este país y una de las más grandes de América Latina hace negocios con el mundo, claro, hace negocios, y se preguntan que si íbamos a hacer un negocio, ojalá hiciera muchos más negocios, esa es la razón de ser de una empresa chiquita y de grande y grandes.

Y además, preguntan que cuál es entonces el fin del Ministerio de Minas y Energía en este nuevo escenario, pues no es otra tarea que cumplir con el programa de Gobierno de Gustavo Petro y que además hoy recibimos insumos muy importantes, parece un diálogo vinculante de algunos planteamientos de la Oposición para alimentar nuestro próximo plan nacional de desarrollo, pero no encontramos argumentos contundentes para decir podemos aplicar una moción de censura, no las hay Ministra, no los vi, qué pánico económico.

Se respondió a un citante, es que el pánico económico debe configurarlo la Fiscalía y un juez deberá decirlo, claro, pero acá no vimos los argumentos contundentes para decir quién en ese escenario un pánico económico por unas declaraciones de nuestra Ministra, y ver los otros argumentos que presentaron acá como unas declaraciones en una emisora, como unas declaraciones en el diario el País de Madrid, creo que esos no son argumentos en este momento histórico para cuestionar y mucho menos para pedirle a este Congreso y a esta Cámara aplicar una moción de censura a una Ministra de Estado.

Esta es la democracia, este es el escenario, pero entendemos hoy Ministra, que en su cabeza del sector Minas y Energía tiene la gran responsabilidad de ayudar a transformar este país para construir un país mejor para las nuevas generaciones y un país que no sea otro sino el país Colombia potencia mundial de la Ministra y a todos Representantes a la Cámara, esta es la democracia, este es el ejercicio de la democracia en Colombia, pero bajo un ejercicio sensato de la democracia.

No hay elementos para siquiera pedir que exista una moción de censura a 115 días del ejercicio de la Presidencia y del Gobierno del Presidente Gustavo Petro; Ministra usted tiene toda la confianza del Pacto Histórico, toda la confianza de los aliados de partidos de gobierno en este Congreso de la República para decir que usted se queda y tendrá todo nuestro apoyo para que termine los cuatro años del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, señora Ministra.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante. Partido Conservador ha solicitado el uso de la palabra, no había intervenido durante el debate, lo va a hacer el Representante Wadith Manzur, deme un momento Representante Wadith, cabina, ya, pero no, lo de lo de la grabación, perfecto, adelante Representante Wadith, 3 minutos para el Representante Wadith.

**Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Gracias Presidente, de verdad que después de largas horas de debate, el Partido Conservador siempre ha querido manifestar lo importante que es para este país la transición energética, todo nuestro respaldo, todos nuestros aportes y nuestra disposición para construir esa política de transición energética que el mundo entero anhela y que Colombia no puede quedarse atrás en estos procesos, mucho menos gozando de tantas bendiciones

que nos ha dado nuestra posición geográfica y otras condiciones que tenemos para generar todo este proceso.

Queremos de verdad manifestar que las cosas no son con hechos, son con hechos y no con expresiones, se han podido manifestar muchas cosas en medio de comunicación, comentarios que de alguna manera han podido despertar algunas alertas en los sectores económicos de los hidrocarburos, pero hay que manifestarle a los colombianos que hasta el momento este Gobierno no ha tomado ninguna decisión de fondo con respecto a la explotación y exploración de hidrocarburos y en eso hay que ser responsable de reconocer que han tomado el tiempo para hacer el análisis para de alguna manera tomar decisiones de fondo y no se han cerrado a la banda, como se dice popularmente, en lo que tiene que ver en la exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

Se están estudiando unos casos específicos, se está analizando la posibilidad, incluso lo ha dicho la Ministra y el mismo Presidente, de que continúe la exploración en el territorio nacional, y eso quiere decir que este Gobierno ha entendido que este país tiene unas realidades que tenemos que proteger y preservar para garantizar la estabilidad fiscal, para garantizar que nuestra moneda no se siga devaluando.

Ministra, yo a usted le reconozco que ha aprendido, que con mucha madurez ha asumido este cargo, reconociendo que hay falencias dentro de las propuestas de campaña y que se pueden corregir, y que se pueden encontrar consensos. Es importante que antes de tener una transición energética, podamos realmente tener una soberanía energética, que podamos tener una seguridad energética, y para eso se requiere planificación, se requiere responsabilidad.

Yo quiero invitar al Gobierno nacional y a la Ministra a que sigan con ese camino de madurez, para entender lo que se requiere y que Colombia tenga una estabilidad fiscal y una seguridad energética que nos permita salir adelante.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, gracias Representante. Representante Gabriel Becerra de la de la Unión Patriótica, con eso terminamos, que pasó Representante Triana, bien.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:**

Bueno, a estas alturas de la noche, yo lo primero que quiero hacer es felicitar a mi Gobierno, al equipo de Ministros que ha estado acá, a la Ministra que no solamente de hoy, sé muy bien ha estado responsablemente asumiendo su papel, a la bancada de gobierno, a varios compañeros que realmente han sido brillantes en su argumentación técnica, pero también porque un debate de moción de censura es un debate ante todo político, a la bancada del Pacto Histórico que ha actuado con responsabilidad de manera unitaria, a los compañeros de la bancada mayoritaria y reafirmar ante todo algunas conclusiones.

Si los periodistas en este momento se están preguntando cuál podría ser el titular de mañana y tratando de interpretar al pueblo que en su sabiduría sabe decir las cosas de manera muy simple, como diría un poeta español *“vinieron por lana y salieron trasquilados”*, yo creo que hay que actuar con responsabilidad, yo creo que desde el mismo momento en que se radicó la moción de censura nos dimos cuenta de que no había rigurosidad, que lo que había era una intencionalidad política, que es legítima.

Pero desde el punto de vista técnico no hubo un cuestionario, no hubo unos anexos, las preguntas han

aparecido ahora y estoy seguro de que la Ministra las va a saber responder y, siendo así, yo quiero agradecerle a la Oposición, porque nos ha dado una oportunidad de dirigirnos al país, una oportunidad de oro para profundizar en un tema con todas sus exposiciones que es estratégico y que es el corazón si se quiere del proyecto del cambio que representa el Presidente Petro.

Yo quiero decir con franqueza, que el gran mérito de la Ministra, es que es una Ministra que está ahí para cumplir con el proyecto de cambio, y el proyecto de cambio está planteando esencialmente que haya una transición en el modelo económico, superando el modelo extractivista y habiendo una transición energética que fortalezca instituciones como Ecopetrol que no deja al garete los ingresos de la República, y por lo tanto no renuncie a esos recursos fiscales, sino que de manera tranquila con argumentos técnicos pueda ir progresivamente cumpliéndole a la humanidad, no a Colombia, a la humanidad para que sea posible...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí, ya van 5, pero adelante para terminar la intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:**

En consecuencia, Ministra, usted ha quedado hoy, no con los votos del próximo martes, sino por los argumentos y por la razón ante el país, legitimada para asumir el liderazgo de una transición energética en este país, y eso no se lo agradece el Presidente ni la bancada, sino que se lo deben agradecer las futuras generaciones.

En segundo lugar y con eso voy terminando, creo que han quedado disipadas las inquietudes que se han planteado desde la Oposición, con un propósito efectista y es el propósito del pánico, yo creo que en primer lugar ha quedado claro que no se va a acabar, colombianos y colombianas, con la exploración y con la explotación del petróleo, se va a mantener, pero se va a mantener con una decisión política, no va a ser esa política, la política eterna de carácter económico.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine, termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:**

En segundo lugar, nosotros no vamos a avalar, y yo saludo que una buena parte de las intervenciones no lo avalaron de la Oposición, no vamos a avalar posturas negacionistas, decir que porque en este país no somos grandes responsables de la contaminación, entonces nosotros debemos ignorar las consecuencias del cambio climático trae sobre nuestra riqueza, que aquí muy bien han sabido argumentar, no es cualquiera desde el punto de vista de la biodiversidad es sumamente irresponsable, yo creo que aquí hay posturas negacionistas que se creen Trump, que se creen Bolsonaro y que son irresponsables con la vida de la humanidad.

Y finalmente, señor Presidente, creo que si algo ha generado pánico, es persistir en esta política, lo que ha generado pánico es que departamentos como el Cesar y La Guajira, que han tenido en subsuelo una riqueza tan grande, cuando uno vaya a visitarlos se encuentren niños y niñas en las carreteras siendo objeto de la prostitución, que cuando uno mira los indicadores sociales, esa riqueza del subsuelo no se ha traducido en educación, en trabajo, en empleo, en agua, lo que ha generado es pánico, es que durante décadas quienes han gobernado, hayan permitido esa realidad fea, por eso, señora Ministra, a partir de hoy, tal vez la Ministra que tiene más legitimidad en ese

gabinete es usted y tal vez esa legitimidad simbólicamente representa lo que nosotros queremos ser...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Le doy 20 segundos más, pero ya, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:**

Nosotros, Ministra, queremos ser el símbolo de lo que usted representa, un liderazgo de mujer, un liderazgo con rigurosidad, un liderazgo con atrevimiento para decir las cosas que hay que decir, aun cuando los demás creen que son equivocadas, muchas gracias Ministra.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Ministra Irene Vélez, el reglamento, el reglamento establece que el citado tiene el mismo tiempo de los citantes, así que tiene tiempo abierto libre, no, citantes más de 3 horas, pero tiene el tiempo abierto para cabina, entiendo que la Ministra se va a demorar menos de que lo que se demoraron los citantes, tiene el uso... no, sesión permanente ya, ya declaramos, ya declaramos, ojo, así que adelante Representante... Ministra Irene Vélez, tiene usted el micrófono.

**Intervención de la señora Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres:**

Hola, ¿se escucha bien, se escucha bien, se escucha bien?, tengo que gritar, hola, ahí está mejor, me voy a, es que, hola, listo, buenas noches, muy buenas noches honorables Representantes, llevamos aquí cerca de 8, 9 horas escuchando las inquietudes de la Oposición, este es un ejercicio democrático y aquí estamos para responder a las preguntas y para darle claridad a quienes así la necesitan, mi norte como mujer, como madre y como Ministra ha sido siempre estar del lado de los vulnerables, del lado de quienes han estado históricamente marginados y eso lo he hecho con la convicción de que desde mi lugar en el mundo, que ha sido antes la academia y hoy es estar en el Gobierno del Cambio, puedo tener acciones que impactan y que permiten ayudar a que esas brechas de inequidad se cierren.

Yo me hice en una universidad pública, estudié y me gané becas para poder hacer mis estudios de Doctorado, de Maestría y de Posdoctorado, durante 22 años he trabajado como profesora en distintas universidades, los 8 últimos como profesora de la Universidad del Valle, soy orgullosa de tener esa trayectoria, no solamente por haber sido maestra, porque con mis estudiantes aprendo, sino porque es esa trayectoria la que hace, 13 años me llevó a conocer las comunidades mineras tradicionales y es junto con don Arnulfo en el Palmar, con Licifrey en la Toma, con doña Luisa en Cerro Teta, que he conocido el sector minero y energético de este país, no fue con las corporaciones.

Fue con la gente y a esta gente, a esas comunidades hoy me debo, definiendo lo público, definiendo los bienes comunes, definiendo a los jóvenes, a quienes este planeta nos pertenece, definiendo a las mujeres porque históricamente nos han marginado, no a mí solamente, yo soy una mujer privilegiada, privilegiada porque tuve acceso a la educación, porque tengo una familia que siempre me ha respaldado, estoy hablando de las mujeres como Briseida y como doña Elenita en Miranda que siguen hoy siendo perseguidas por su voz de defensa a un proyecto de paz total.

Estoy hablando de voces de mujeres como la de Nacha, que todavía hoy tiene que disputársela con los mineros que utilizan mercurio que afecta la salud reproductiva de las mujeres de su comunidad, hoy las mujeres somos el

cambio y estoy aquí para defender también esa voz y ese liderazgo, yo no estoy aquí haciendo una carrera política, yo estoy aquí defendiendo un programa de gobierno y ese programa de gobierno se comprometió con un cambio que ya comenzó.

A veces el cambio da miedo, a veces el cambio genera oposición, pero el cambio es también lo que esta ciudadanía decidió después de décadas y siglos, somos el Gobierno del Cambio y como Gobierno del Cambio asumo esta moción de censura con la responsabilidad y con la dignidad que este recinto me merece, con responsabilidad y con certeza, también aprovecho esta oportunidad para explicarle al país cuál es precisamente esa política minero energética que como Gobierno del Cambio hoy lideramos.

El cambio climático global, la crisis climática y ambiental es una realidad, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático que se conoce como IPCC, sacó hace un año un informe que dice que la temperatura del planeta ya aumentó en promedio 1,1 grados centígrados, se espera que en los próximos 20 años la temperatura aumente al menos 1,5 grados centígrados y por eso respondiendo a esa realidad inminente.

Es que los países, desde lo que se conoce como la COP21 que se realizó en París, desde ahí los gobiernos se comprometieron a unas reducciones de gases de efecto invernadero, incluido nuestro Gobierno que entonces dijo que debíamos reducir nuestros gases de efecto invernadero en un 20% para el año 2030; sin embargo, hace un año en la conferencia de las partes de cambio climático la misma COP que se realizó en Glasgow Escocia, en ese momento los gobiernos identificaron que el esfuerzo debía ser mayor y por eso entonces incluso el gobierno colombiano el gobierno del doctor Duque decidió que iba a aumentar su compromiso y la reducción de emisiones sería entonces de 51% para 2030, esta realidad de la descarbonización de la economía, de asegurar que se reducen las emisiones de gases efecto invernadero tiene hoy por hoy una consecuencia también en cómo funcionan las economías globales.

Ahora viene, estas no son solo cifras, para las comunidades más vulnerables en países como el nuestro que es de los países más desiguales y empobrecidos, para esas comunidades estas cifras son realidades cotidianas, vemos la Mojana inundada, hoy estaban mis colegas Ministros precisamente haciendo un diálogo regional vinculante para entender cuáles son los desafíos y cuáles las salidas desde la participación vinculante que se pueden generar para estos problemas, el cambio climático genera unas unos fenómenos climáticos extremos que son más frecuentes, que son más severos y que son más prolongados, en el caso de Colombia, el hecho de que hoy tengamos por tercer año consecutivo un fenómeno de La Niña, responde precisamente a esa manera como el cambio climático precisamente se comporta, hola, porque no es solamente un tema de temperatura, sino un tema de cómo en el trópico está cambiando las precipitaciones y los fenómenos climáticos extremos.

Precisamente por esa situación extrema en términos climáticos, la unidad para la gestión del riesgo de desastres ha declarado la emergencia climática, porque sabemos que al menos 3.000 eventos han sucedido este año, que al menos 250 personas han muerto en estos acontecimientos y que tenemos más de 600 mil personas afectadas, 5 mil viviendas destruidas y 10 mil más viviendas afectadas.

Es decir que, en Colombia, el cambio climático mata, desplaza, le arrebató los medios de vida a los más vulnerables, y eso entonces, qué significa, significa que el cambio climático tiene también costos, esos costos suelen quedar por fuera de los cálculos de las economías

nacionales, cuando hablamos del producto interno bruto, no internalizamos cuáles son los costos de ese cambio climático, y es por un lado los costos que cuestan los daños, pero también los costos de aquella riqueza que dejamos de percibir precisamente porque ya no estamos produciendo los mismos cultivos, porque las vacas ya no pueden estar en las mismas fincas silvopastoriles, etcétera, eso quiere decir que debemos hacer cuentas completas, esas cuentas completas le han llevado al Instituto de Energías Renovables de Suiza a hacer unos cálculos respecto a qué significa la pérdida de la economía global en relación con el cambio climático.

Las conclusiones vienen por aquí y son del año 2021, por un lado se dice que, de cumplir parcialmente los acuerdos de París, que son los de 2015, tendríamos que ante nosotros se reduciría en 10% la economía global, o sea la economía perdería su valor en un 10% de cumplir parcialmente los acuerdos de París, si no hacemos nada, la pérdida del producto interno bruto a nivel global estaría por el orden del 18%, si eso lo llevamos a lo que puede significar el cambio climático en Colombia, estamos hablando de que con un aumento de la temperatura de entre el 2 y el 2,6 grados centígrados, Colombia estaría perdiendo más del 16% de su producto interno bruto, si la temperatura por no actuar a tiempo a nivel global llegara a subir en 3,2 grados centígrados, tendríamos que la pérdida del producto interno bruto superaría el 21%.

Los costos entonces del cambio climático, son aún mayores para economías del sur global como la nuestra, por eso en la última COP de Egipto en donde participamos la Ministra Susana y yo, se estuvo discutiendo la posibilidad de que hubiera canje de deuda externa por naturaleza, porque nosotros necesitamos mecanismos para poder asumir los costos del cambio climático.

Ese fue el decálogo de nuestro Presidente Gustavo Petro en esta misma cumbre y ese sigue siendo hoy nuestras exigencias en un contexto multilateral de discusión sobre la crisis climática y ambiental, vamos a negarnos a esta evidencia, tenemos señales de información que no podemos tomarnos a la ligera y esas señales de información implican cambiar hábitos y cambiar políticas, hemos dicho en muchos contextos que parece ser más fácil seguir siempre en la dirección de la que venimos antes, es más fácil seguir haciendo lo mismo, a eso se le llama la inercia, pero nosotros aquí vinimos a cambiar y ese cambio cuesta un esfuerzo aún mayor porque hay estas estos rumbos de oposición, estas fuerzas de oposición, sin embargo, nuestra convicción sigue intacta, vinimos a cuidar la casa, grande vinimos a hacer justicia ambiental y a hacer justicia social.

Nos han dicho que nos gusta la leche pero no nos gusta la vaca, y yo quiero decirle a la ciudadanía, decirle a ustedes honorables Congresistas, que no es que no nos guste la vaca, sino que la vaca está enferma, qué diría Wilderman de Corinto si se le enferma la vaca, no saldría corriendo a intentar ordeñar la vaca porque sabría en ese caso que la vaca se le muere, Wilderman lo que haría sería cuidar la vaca y asegurarse que mientras la vaca no le da leche, tiene otras cosas que producir, esa es nuestra responsabilidad como Gobierno, esa es mi responsabilidad como Ministra, como madre, como mujer.

Ahora bien, el mercado de los hidrocarburos, como ya se ha dicho anteriormente en este mismo recinto, es un mercado volátil, sabemos también que es un mercado que ha estado históricamente asociado a las guerras, la guerra entre Rusia y Ucrania es un ejemplo, pero nuestras propias guerras nacionales no son una excepción, aquí también ha habido guerras que se han vivido en Barrancabermeja, que se han vivido en Arauca que están

asociadas a los hidrocarburos, ahora la volatilidad de los precios del petróleo la hemos percibido recientemente cuando en 2018 el barril de petróleo costaba 80 dólares en el mercado internacional y 2 años después bajó a 18 dólares, este fin de semana el precio interno del petróleo volvió a bajar en un 3%, ¿por qué?, porque el grupo de las siete potencias económicas que se conoce como el G7, estaba sentado discutiendo la posibilidad de techar los precios del petróleo y del gas.

Eso tiene un efecto sobre la economía petrolera, cuando hay esa volatilidad y nuestra economía depende de esos hidrocarburos, de esa demanda de hidrocarburos, nosotros tenemos que estar alertas, porque precisamente esa dependencia nos pone en mayor vulnerabilidad, si solamente dependemos de lo que nos da esa única vaca y no aseguramos que también tenemos marranos y tenemos gallinas y tenemos una huerta, el día que se muera la vaca porque está enferma, ese día el daño lo vamos a percibir, nuestra responsabilidad como Gobierno es asegurar que antes de ese momento tengamos las soluciones, hayamos hecho la transición necesaria.

Descarbonizar la economía no es una decisión solo de Colombia, como se dijo anteriormente, es una decisión global y en tanto es una decisión global, significa que el impacto es global, los países europeos están absolutamente comprometidos con su descarbonización y esa descarbonización entonces va a tener impactos sobre el mercado petrolero y no solamente sobre el mercado de los hidrocarburos en el momento en que pueda perder valor como tal el hidrocarburo, toda vez que se electrifica la matriz global, sino que también economías como la nuestra, si logran descarbonizarse, sus otros productos, sus productos agrícolas pueden tener mejor valor porque se espera que haya una revalorización, un reconocimiento en el mercado global a esos países que logran descarbonizarse.

Es importante reconocer que como integrado a esta situación a esta decisión global de descarbonización, muchos países han decidido parar la financiación de los proyectos de hidrocarburos a nivel internacional, en la misma Conferencia de Glasgow que fue el año pasado, en el grupo de los G7 lideraron un acuerdo al cual se sumaron en total 39 países que hablaban de parar la financiación de proyectos de hidrocarburos, es decir que hay una decisión global respecto a parar la inversión, de dónde entonces espera que nuestra economía siga creciendo a partir de una inversión que ya no va a crecer más, los países europeos han liderado este cambio en la matriz de inversiones y hoy 39 países a nivel global dicen que desde finales de 2022 es decir ya, no se va a realizar más inversiones en países foráneos como seríamos nosotros ni para gas, ni para petróleo, ni para carbón, es precisamente reconociendo esa realidad macroeconómica que nosotros necesitamos hacer un cambio, necesitamos reconocer ese cambio global para ajustarnos nosotros y ser pioneros latinoamericanos en ese cambio.

Se espera que de esta transición que está sucediendo a nivel internacional respecto a las inversiones en proyectos de hidrocarburos, esos mismos 33 mil millones de dólares que se invertían antes en hidrocarburos, hoy migren a energías renovables y sobre todo a energías renovables no convencionales, así nos lo ha hecho saber el European investment Bank, que en Egipto firmó con nosotros una declaración conjunta, en donde nos ratificaba que no están interesados en realizar inversiones en hidrocarburos pero sí en energías renovables en nuestro país, y esa es la ruta por la cual tenemos que seguir avanzando, la Agencia Internacional de Energía ha confirmado que dado esta transición global en las inversiones, las energías eólicas se cuadruplicaron en 10 años entre 2010 y 2020 y que las

energías solares subieron 20 veces, precisamente porque la financiación en estos campos está creciendo.

La descarbonización, también tiene un efecto sobre la transformación del parque automotor a nivel global, hoy en estas semanas se está discutiendo por parte de los países en Europa, en qué momento se van a dejar de importar y producir carros a gasolina, para pasarse solamente a la producción e importación de carros eléctricos, los países más audaces, Noruega y Dinamarca, han dicho que esa transición se hará entre 2025 y 2030, países como Suecia, Suiza y el Reino Unido han dicho que se realizará entre 2030 y 2035, India y China están diciendo que lo harán en 2035, quiere decir que a nivel global la demanda de petróleo va a cambiar, qué va a pasar con la vaca cuando ya no quieran su leche, nosotros hoy tenemos la responsabilidad de pensar ese futuro y no dejar que nos sorprenda, sino asegurar que hacemos una diversificación de la economía y que pasamos de la economía extractivista a una economía productiva, y esa es una responsabilidad de todos en este Gobierno, desde el Presidente, los funcionarios públicos, hasta cada uno de nosotros, los Ministros.

Sabemos que el hecho de no tener diversificada nuestra matriz exportadora, tiene unos desafíos, y esos son los desafíos que en este Congreso, honorable Congreso de la República, deberíamos estar afrontando, y es cómo vamos a industrializar este país, decía ahora una de las ponentes, que necesitábamos industrializar el país porque no estaba industrializado y en eso estamos absolutamente de acuerdo, se necesita esa industrialización y eso requiere esfuerzos del Gobierno y esfuerzos también de este honorable Congreso.

No de otra manera vamos a lograr que cuando se descarbonice la economía global, cuando se deprecie la economía de los hidrocarburos, vayamos a poder responder las demandas sociales que todavía tenemos y en eso estamos de acuerdo, la brecha social es algo con lo cual estamos comprometidos y, sin embargo lo que creemos es que no lo vamos a hacer si no es a través de la diversificación, si no es a través de convertirnos en una potencia mundial de la vida que necesariamente tiene que pasar del extractivismo a una economía productiva.

Cuando se deprecie el mercado de los hidrocarburos, los primeros que van a salir son aquellos países que tengan los hidrocarburos más costosos, nuestros hidrocarburos, nuestro petróleo, sale en promedio entre 35 y 38 dólares por barril, eso es lo que nos cuesta llevarlo a superficie, si se trata de petróleos pesados, puede llegar a 45 dólares por barril, si nos comparamos con Kuwait o con Arabia Saudita donde sacar petróleo a superficie vale 10 dólares por barril, nosotros somos de esas primeras economías que van a salir, por eso es que tenemos que prepararnos, por eso la transición energética es un imperativo, es una responsabilidad, no es solo una responsabilidad vital que claro que lo es, sino que también es una responsabilidad económica, es la responsabilidad económica de saber que tenemos que romper por fin la dependencia frente al sector primario y debemos poder generar una economía productiva.

Es entonces este deber ambiental como económico el cual afrontamos desde esta cartera de Minas y Energía y la pregunta que nos hacemos es, cómo vamos a hacer esa transición energética, el mensaje que quiero darles a continuación, es que es una transición energética que será segura y gradual, lo he dicho antes y lo repito esta noche, lo primero que hemos hecho desde hace dos meses que iniciamos mesas técnicas con la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas pero también con la ANH, fue unificar cifras.

Aquí muchos de ustedes han llamado la atención sobre eso y es verdad, las cifras no estaban unificadas, pero esa no es responsabilidad de nuestro Gobierno, responsabilidad de nuestro Gobierno es hacer las mesas técnicas que nos permitan hoy tener una cifra que todos compartimos en el sector y es que tenemos 381 contratos en este momento, de esos 381 contratos, 118 están en exploración, con el análisis que hemos avanzado en esas Mesas técnicas, hemos tomado la decisión de, por un lado acompañar a aquellos contratos que se llaman en fase 0 o fase preliminar, por qué, porque creemos que es importante dar las garantías de exploración de manera que no sufran cuellos de botella, que además se haga con responsabilidad social y ambiental y que de esos contratos logremos saber en 8 años tal vez, qué son los recursos que tenemos disponibles.

También a través de estas mesas técnicas, logramos identificar que hay 35 contratos suspendidos, de esos 35 contratos suspendidos hay 32 que podrían tener recursos que son de interés para el país, nuestro compromiso es revisar ahora cada una de las situaciones y encontrar cuáles de esos son viables y de qué manera podemos nosotros desde este Ministerio acompañar en la gestión adecuada de los recursos del subsuelo, entonces nuestro compromiso con la seguridad energética del país y también por supuesto con el marco fiscal de mediano plazo es revisar esos contratos y asegurar que nosotros les damos una garantía de ejecución a través del acompañamiento.

Aquí se ha preguntado mucho en este recinto, en los medios insisten en si va a haber nuevos contratos o no, un tema que todos debemos conocer es que cualquier nuevo contrato que hipotéticamente se firme mañana solo tendría en promedio resultados en 8,6 años, qué está pasando en el mundo en 8,6 años, en 8,6 años se está haciendo toda la transformación del parque automotor de Europa, está arrancando China, está arrancando India.

¿Dónde va a estar entonces la demanda de esos hidrocarburos que estaríamos de pronto descubriendo en ese momento?, ¿por qué entonces tener que salir a lotear el país? Si realmente el momento en el que sabemos que hay una demanda y que los precios están adecuados es hoy, por eso entonces decimos que para nosotros una prioridad es utilizar la tecnología y para eso estamos hablando de recobro mejorado, es verdad que en el país ya se ha hecho recobro mejorado por ejemplo en el proyecto de Castilla, uno de los más antiguos del país.

Sin embargo, el factor de recobro mejorado que nosotros tenemos hoy, es supremamente inferior con respecto al recobro mejorado de otros países productores, otros países productores tienen el orden del 30% de recobro, mientras que nuestro recobro está entre el 15 y el 18%, es decir que hay oportunidad de mejora a través de la tecnología, a través de la tecnología y eso implica intensificar el conocimiento en este sector de hidrocarburos que es también uno de los principios de nuestra transición energética justa.

Aumentar el factor de recobro mejorado significaría ampliar los recursos recuperables en hasta un 15%, si hacemos eso hoy con las reservas disponibles, hoy que los precios están altos, hoy podríamos aprovechar ese subsuelo, en 8,6 años cuando ya esté electrificado el parque automotor del mundo, tal vez sería demasiado tarde, parte de la seguridad energética que es clave discutir tiene que ver con el gas, se ha dicho aquí, lo hemos dicho antes, que hay reservas de gas p1 para 8 años y que si se contemplan también las reservas p2 y p3 se alcanzaría 11,4 años en gas.

Sin embargo, para nosotros es muy importante contemplar también lo que son recursos contingentes de los proyectos de aquellos contratos que ya han

informado a la ANH sobre recursos contingentes que son importantes para el país, por eso en esta gráfica que ustedes ven ahí, estamos incluyendo no solamente lo que son las reservas p1, p2 y p3 que son los colores verdes, sino que también en el azul oscuro ustedes encuentran los recursos contingentes confirmados o informados más bien en tres proyectos que son, Uchuva, Gorgón 2 y el bloque Zinú 9.

Es importante contemplar eso porque son recursos del subsuelo que ya se sabe que están ahí y que hacer los comerciales, hacer que salgan a superficie depende de otras decisiones, qué decisiones, por ejemplo, decisiones como cuál es el modelo que vamos a tener para el transporte de gas en el país, decisiones respecto a cómo nosotros vamos también a descarbonizar nuestro parque automotor y llevarlo a que haya, por ejemplo en el caso de los camiones, las tractomulas, todo el parque automotor pesado, un consumo de gas y ya no de diésel.

Este tipo de decisiones harían viable que estos recursos que ya fueron informados por Ecopetrol y por las empresas fueran entonces viables comercialmente, nos parece importante ponerlo de cara a la ciudadanía, porque eso significa que con esos tres proyectos tendríamos autosuficiencia de gas hasta 2037 y si contemplamos adicionalmente aquellos recursos prospectivos de los que ha hablado Ecopetrol en las últimas semanas, eso muestra autoeficiencia, podría incluso aumentar después de 2042.

Qué hacer si realmente logramos esa curva de gas tal y como parece que la tenemos, para nosotros es clave pensar que por supuesto tenemos autosuficiencia, pero que también con esos excedentes no solamente podríamos exportar gas, sino que sobre todo podríamos utilizarlos para hacer fertilizantes, creando eso que tanto hemos dicho que es los encadenamientos para pasar de una economía extractivista a una economía productiva que además estaría contribuyendo a la reforma rural integral donde los fertilizantes tanto se necesitan.

Adicionalmente, tenemos vía el Decreto 381 del 2012, nuestro compromiso de garantizar la confiabilidad y la seguridad energética del país que desde la resolución 20302 del 2020, se dijo que se haría a través de 7 proyectos estratégicos para el sector gas, entre esos 7 proyectos estratégicos para el sector gas yo quisiera resaltar 3.

En primer lugar, la bidireccionalidad del gasoducto Ballenas de Barrancabermeja.

En segundo lugar, la bidireccionalidad del gasoducto Ballenas-Barranquilla y en tercer lugar la Regasificadora del Pacífico, se mencionó aquí antes, es un proyecto que fue decidido en este plan de abastecimiento de gas, viene del Gobierno anterior y cuando nosotros llegamos un mes después se hizo pública la convocatoria el 9 de septiembre de este año, para que los interesados en participar pudieran hacerlo y esa convocatoria está abierta hasta marzo del próximo año, esa convocatoria y esa posible construcción de la Regasificadora del Pacífico, permitiría responder a una dificultad que tiene el país hace muchos años, que es garantizar el gas en la región suroccidente.

Ahora bien, respecto a Ecopetrol, que es un tema clave aquí, nosotros hemos afirmado que Ecopetrol es para nosotros la empresa de los colombianos que debe ser la vanguardia de la transición energética justa, ya es una empresa ejemplar en descarbonización, fue la primera empresa Latinoamérica que el año pasado decidió que a 2050 iba a hacer carbono neutral, también es en este momento la empresa que tiene la autogeneración más grande con energía renovable, tiene dos ecoparques que son muy importantes para generar esos procesos de economía circular y de autoabastecimiento energético que están en Castilla y en San Fernando, y este año inició

inversiones en hidrógeno verde alcanzando para este año no más 1 millón de dólares.

Creemos que con Ecopetrol, convirtiéndola, como se dijo antes en este recinto, no en una empresa de hidrocarburos sino en una empresa de energías, podemos apalancar esta transición, es con Ecopetrol y no contra Ecopetrol, y es en Ecopetrol pensando en un Ecopetrol a la altura de este momento histórico, a la altura de este momento en el que la crisis climática y las decisiones que están tomando los gobiernos a nivel internacional nos obligan a cambiar, vamos a cambiar con esta empresa, esta empresa de los colombianos, lo vamos a hacer porque confiamos en Ecopetrol, porque tiene la capacidad técnica y porque estamos seguros de que podemos ser pioneros de otras economías.

No estamos empezando de cero, no estamos desconociendo los caminos recorridos, parte de reconocer o mirar hacia el pasado es también aprender de él, es también mirar hacia el pasado para saber y reconocer en los errores las oportunidades de hacerlo mejor, para nosotros mejor es hacerlo con la gente, mejor es estar ahí con las comunidades, mejor es no creer que haciendo los proyectos a espaldas de los wayú entonces lo vamos a hacer más rápido, no es ocultando la agenda extractivista a las comunidades indígenas amazónicas, es ir y hablando con la gente, por eso aquí se necesitan perfiles inter y transdisciplinarios, por eso también en este Ministerio hay personas formadas en las ciencias sociales, en las ciencias humanas, hay comunidades indígenas, hay afrodescendientes porque ellos y ellas sienten su territorio, vienen aquí también con otros paradigmas y con esos otros paradigmas estamos haciendo el cambio.

Nuestra transición energética justa se fundamenta en cuatro principios, hace, creo que tres semanas, cuatro semanas sacamos el documento metodológico, porque para nosotros no improvisar significa tomarnos el tiempo de hacer los estudios y de hacer una planificación también de las metodologías y garantizando la participación de la gente, decíamos entonces que en ese documento metodológico que sacamos, describimos estos cuatro principios.

En primer lugar, la equidad, porque aquí no solamente estamos hablando de un cambio de tecnologías, no solamente estamos hablando como diría la Viceministra, de un cambio de cacharros, estamos hablando de que va a haber otros actores sociales que van a poder producir la energía, a eso hemos llamado desde el programa de Gobierno las comunidades energéticas y en eso estamos comprometidos y este es un compromiso que es social como técnico.

Por qué es tan importante las comunidades energéticas, no solamente para democratizar el sistema de generación eléctrica, sino también porque estamos convencidos de que a través de esta democratización bajan las tarifas, es decir que para nosotros el pacto por la justicia tributaria era un primer paso y eso le hemos dicho hasta la saciedad y era un paso absolutamente necesario, porque las tarifas venían en alza desde octubre de 2020, que injusticia.

Además, nuestros análisis en estos primeros meses nos permitieron identificar que los estratos en donde más se subieron las tarifas fueron los estratos 1 y 2 durante 2 años consecutivos, nosotros en 100 días hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance para lograr renegociar más de 800 contratos, sentarnos con más de 80 agentes del sector eléctrico y a través de 4 resoluciones bajar por primera vez en dos años las tarifas y este no es el único paso que vamos a dar, por eso tan importante la democratización del sector eléctrico a través de las comunidades energéticas, porque las energías renovables no convencionales son más baratas y una energía más

barata puede entrar a competir en este libre mercado energético en el que estamos metidos hoy después de la Ley 142.

Entonces, nuestro primer principio de equidad nos lleva a pensarnos cómo vamos a trabajar de la mano de las comunidades, cómo vamos a trabajar entonces para asegurar que las comunidades wayú puedan también producir energía, que no solamente vean pasar las líneas de transmisión por enfrente de sus casas, ese es un compromiso de este Gobierno, ya he explicado que esa transición tiene otro principio que es que será segura y que será progresiva, eso quiere decir que nuestra prioridad es que los contratos que hoy tenemos 381 contratos tengan una garantía jurídica y entre esos 381 contratos que los 118 en exploración aseguren su proceso y que de esos los 35 que están en fase 0 podamos acompañarlos hasta que logren llegar a un a una determinación de cuáles son los recursos disponibles en esas áreas que les han sido asignadas.

La participación vinculante es un principio de este Gobierno y es un principio de la transición energética justa, por eso hemos tenido 60 distintas reuniones con actores diferentes de este sector minero energético, hemos dicho siempre este es un Ministerio de puertas abiertas, pero también por eso mismo hemos hecho el esfuerzo de ir a las comunidades, de hablar con la gente, 16 eventos con comunidades hemos tenido hasta el momento para tener esa oportunidad de escucha y de construcción y eso para nosotros es clave y por eso en los diálogos regionales vinculantes que amadrinamos Barrancabermeja Barranquilla.

Logramos la participación de más de 15.000 personas y no solo se trata de tener a 15.000 personas discutiendo por primera vez en la historia de este país el Plan Nacional de Desarrollo, sino que además tuvimos ahí mesas dedicadas a la transición energética justa que hoy estamos sistematizando para asegurar que las conclusiones van a hacer parte de las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

Nuestro compromiso con hacer que las voces de los excluidos hoy sean gobierno es total, nosotros nos debemos a esas comunidades y hoy estamos aquí para que su voz sea gobierno y seremos por supuesto intensivos en conocimiento en esta transición energética, porque no solo el caso del recobro mejorado es ejemplar respecto a cómo una nueva y mejor tecnología permitiría incrementar el factor de recobro pasando de 15 o 18 a 30, sino que las energías renovables y las renovables no convencionales tienen todavía mucha inventiva que nosotros debemos poder desarrollar.

En los minerales y cómo vamos a hacer una prospectiva de los minerales estratégicos para la transición energética, tenemos mucho de ciencia tecnología e innovación que queremos aplicar y ahí sí que venir de la academia, sirve un montón, porque sabemos lo que el conocimiento puede darle a una nación cuando la sociedad se hace intensiva en conocimiento como lo diría Mazzucato, estamos tomando lo mejor de lo que viene de tiempo atrás, no sin reconocer que también hay cosas que se pueden hacer mejor.

Una buena transición es la que se planifica y la que se concreta, por eso nosotros en los próximos seis meses vamos a estar diseñando con la gente a través de una planificación que ya fue socializada, vamos a estar construyendo la hoja de ruta, construyendo la hoja de ruta de la transición energética justa, porque no se ha hecho antes, no con los horizontes que hoy tenemos, no con las metas de reducción de gases de efecto invernadero que se contrajeron el año pasado, no con la noción que hoy tenemos respecto a cómo otros países se descarbonizan, no con la intención clara de hacer la transición energética

justa de la mano de las comunidades, por eso es importante hoy hacer la ruta, y en esa construcción están todos ustedes invitados.

Se trata entonces de un diálogo que es nuestro compromiso con la justicia, un compromiso en el que estamos desde el primer día de este gobierno y que significa poner a la gente, poner al usuario y poner al ciudadano en el centro, a veces ese lugar, ese lugar político, esa decisión política de poner a la ciudadanía y a las comunidades en el centro genera miedo, genera resistencia, genera oposición, pero para nosotros ese es el cambio que vinimos a hacer, es el cambio de hoy estar actuando del lado de la justicia, del lado de la gente, y ese cambio esa actuación del lado de la gente y de la justicia, queremos darla con ustedes honorables Congresistas, queremos construir con ustedes ese futuro a la altura de nuestros sueños, queremos construir con ustedes honorables Congresistas una nación que todos nos merecemos que es una nación donde Colombia sea potencia mundial de la vida y en eso les invito a todos y todas a compartir este camino. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Con la intervención de la Ministra Irene Vélez culminamos el debate de moción de censura, la votación se hará el próximo martes, ya diremos la hora el lunes, el lunes tendremos Plenaria apreciados colegas a las 2 de la tarde, el lunes, tenemos Plenaria proyectos, el martes en la mañana citaremos primer punto del orden del día, el martes será la votación pero continuamos con proyectos el martes, así para que se agenden apreciados, este lunes que viene, el lunes de esta semana, lunes, martes y dependiendo miramos miércoles por la mañana, muchas gracias a todos los presentes, ya se anunciaron los proyectos desde ayer, con el anuncio de proyectos... no, no, no, aunque...

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:**

Sí, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, por favor haga lectura de nuevo de los proyectos que vamos a discutir.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:**

Sí, Presidente, se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día lunes a las 2 de la tarde o para la siguiente sesión Plenaria en el lunes 5 o la sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o acto legislativo.

**“Proyecto de resolución**

*Resolución por la cual se propone la Plenaria de la Cámara de Representantes, no fenecer la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro del Balance General de la Nación correspondiente a la vigencia 2021.*

**Informe de conciliación**

**Proyecto de Ley Orgánica 043 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley Orgánica 141 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones.**

**Proyectos para segundo debate**

**Proyecto de Acto Legislativo Cámara, por medio del cual... Proyecto de acto legislativo 254 Cámara y 219 Senado, por medio de la cual se reconoce el campesino como sujeto político de derechos de especial protección constitucional y se integra el bloque de constitucionalidad,**

el texto de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos...”.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Jaime, le interrumpo un momentico, es que antes de que se vayan los Congresistas, los invitamos a recoger toda la papelería de muebles y de paredes, vamos a dar ejemplo los Congresistas, también la olla, la olla que está por allá atrás, Representante Arbeláez para que la pueda... todos por favor, porque vamos a dar ejemplo los Congresistas, eso lo asumen de Servicios, así que dejamos el recinto como venía, gracias Secretario, qué pena la interrupción.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Listo Presidente, continuamos.

**“Proyecto de Acto Legislativo número 260 de 2022 Cámara y 02 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 003 y 011 2022 Senado, por el cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia.**

**Acto Legislativo número 243 de 2022 Cámara y 18 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de acto legislativo 06, 16 y 26 2022 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política.**

**Proyecto de Ley Estatutaria número 066 de 2022 Cámara, por el cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 198 Cámara y 357 Senado, por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas adoptado en la nueva adoptado en Nueva York el 2 de abril del 2013.**

**Proyecto de ley número 199 Cámara y 335 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Relativo a la Adopción de los Reglamentos Técnicos Armonizados de las Naciones Unidas Aplicable a los Vehículos de Ruedas y los Equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichas reglamentaciones de las Naciones Unidas.**

**Proyecto de ley número 170 Cámara, 277 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre la Asistencia Jurídica en Materia Penal.**

**Proyecto de ley número 196 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinde público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío por su centesimotagésimo aniversario de fundación, se decreta Cuna de la Palma de Cera y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 038 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017 y se elimina el requisito para definir la situación militar como requisito para acceso al campo laboral.**

Ya, ya la incluimos Presidente, la Reforma Política ya quedó incluida.

**Proyecto de ley número 115 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**

Han sido leído y anunciados los proyectos, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Leído, agotado el orden del día, señor Secretario. Oficialmente levantamos la sesión. Más de un debate de... ¿cuántas horas?, como 9.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

nueve horas aproximadamente, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Nueve horas con la altura, con argumento y con la intervención magistral de la Ministra, por favor...

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí Presidente, con las buenas noches para usted, para toda la mesa y para los honorables Representantes y Ministros presentes, siendo las 10:04 de la noche se levanta sesión Plenaria del día de hoy.

¡Muy buenas noches para todos!

## CONSTANCIAS



### CONSTANCIA

La salud mental de nuestros servidores de la patria, nos tiene que preocupar, doler y alertar. Es nuestro deber iniciar a gestionar políticas públicas de acompañamiento psicológico y psiquiátrico a la Policía Nacional y generar redes de apoyo institucionales.

Hoy, nos despertamos con una triste noticia, la patrullera Ludy Marcela Granados, quien tan solo tenía 22 años, acabó con su vida el día de ayer en horas de la tarde. Lo preocupante del asunto, es que en las primeras versiones, se afirma que la funcionaria decidió terminar con su vida después de asistir a una reunión con su jefe directo, quien estaba haciendo revisión de casos y consignas.

El acoso laboral psicológico es un detonante de enfermedades mentales, no permitamos que se sigan perdiendo vidas, todos los suicidios son muertes evitables.

Le solicité a la Policía Nacional realizar un análisis de la carga laboral de los funcionarios, el bienestar laboral y que servicios de psicología y psiquiatría se les esta prestando a sus profesionales

  
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Partido Alianza Verde

*David R  
30-11-22  
7:43 PM*

AQUÍ VUELA LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.  
olga.velasquez@camara.gov.co

El Presidente,

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.**

La Primera Vicepresidenta,

**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.**

La Segunda Vicepresidenta,

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.**

La Secretario General,

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.**

La Subsecretario General,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**